



Avánzit, S.A.

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2002



Avánzit, S.A.

Informe de Auditoría independiente

Cuentas Anuales al
31 de diciembre de 2002 e
Informe de Gestión

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
AVÁNZIT, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AVÁNZIT, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2002. Con fecha 10 de mayo de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2001, en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. Avánzit, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades que presenta cuentas anuales consolidadas de forma separada de las cuentas anuales adjuntas, no recogiendo estas últimas el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación. Con esta misma fecha emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Avánzit (formado por Avánzit, S.A. y Sociedades Dependientes), en el que expresamos una opinión con salvedades. El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de las sociedades que componen el Grupo, supone unos incrementos en torno a 114.463 miles de euros en el volumen de activos, de 9.942 miles de euros en las reservas de la Sociedad y una reducción de 6.390 miles e euros en las pérdidas del ejercicio.

Por otra parte, según se indica en la Nota 15, la Sociedad realiza transacciones comerciales y financieras y mantiene saldos significativos con empresas del Grupo, de acuerdo con los contratos y condiciones establecidos con las mismas.

4. En los últimos ejercicios la evolución de los mercados en los que operan Avánzit, S.A. y las sociedades de su Grupo ha estado marcada por un entorno de disminución significativa de las anteriores expectativas de crecimiento, derivado de la caída de la demanda de los operadores de Telecomunicaciones, principales clientes del Grupo Avánzit, así como por la ralentización económica general, especialmente en Latinoamérica, área geográfica donde el Grupo realizaba una parte significativa de su actividad. Estos aspectos afectaron significativamente a las operaciones del Grupo, que incurrió en pérdidas significativas que produjeron un deterioro de su situación económico-financiera y patrimonial. En este contexto, con fecha 30 de mayo de 2002 el Consejo de Administración de Avánzit, S.A. acordó presentar ante el Juzgado de Primera Instancia la solicitud del estado legal de suspensión de pagos, que fue admitida a trámite con fecha 4 de junio de 2002. Con posterioridad a la solicitud del estado legal de suspensión de pagos por parte de Avánzit, S.A., las sociedades dependientes Avánzit Telecom, S.L., Avánzit Tecnología, S.L. y Avánzit ENA-SGT, S.A presentaron a los correspondientes juzgados las solicitudes de declaración de dicho estado legal, que fueron admitidas a trámite con anterioridad al cierre del ejercicio 2002 (véanse Notas 1-d y 20).

Con fecha 13 de enero de 2003 el Juzgado de 1ª Instancia de Madrid ha dictado auto en el que se declara a Avánzit, S.A. en estado legal de suspensión de pagos y situación de insolvencia provisional. La junta de acreedores de Avánzit, S.A., para la que se ha solicitado el procedimiento escrito, está pendiente de celebración a la fecha de este informe.

Según se indica en las Notas 4-n y 20, los Administradores de la Sociedad estiman que los recursos generados por la venta de participaciones en filiales, las medidas de reestructuración y viabilidad implantadas y previstas y la aprobación de los convenios de acreedores de las sociedades del Grupo en suspensión de pagos permitirán la continuidad de las operaciones del Grupo, motivo por el cual han formulado las cuentas anuales adjuntas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento. Las cuentas anuales adjuntas se han preparado en este contexto, por lo que incluyen determinadas provisiones y clasificaciones contables relacionadas con las medidas previstas, entre las que destacan la valoración de los fondos de comercio por su valor estimado de realización (véanse Notas 4-b y 6), el reconocimiento contable de los costes de reestructuración y de las ayudas oficiales previstas a la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas (véanse Notas 12 y 20), la clasificación de los acreedores preconcursales como deudas a largo plazo (véanse Notas 4-n y 13) y el registro de provisiones destinadas a cubrir riesgos y gastos relacionados con avales y litigios en curso (véase Nota 12).

En estas circunstancias, la recuperación de los activos de la Sociedad, los costes netos de reestructuración a incurrir, la razonabilidad de las provisiones para riesgos y gastos registradas, así como la capacidad de la Sociedad para hacer frente a sus compromisos y obligaciones, están condicionados al éxito de sus operaciones futuras, fundamentalmente vinculado a la recuperación de los mercados en los que opera, a la obtención de recursos a través de la venta de participaciones en filiales, a la resolución de los convenios de acreedores, al éxito de las medidas de reestructuración y viabilidad previstas (véase Nota 20) y a la capacidad de obtención de los recursos financieros necesarios para continuar sus actividades.

5. En relación con los aspectos mencionados en el apartado 4 anterior, determinados saldos a pagar a acreedores preconcursales (entidades de crédito, Administraciones Públicas y otros acreedores) por importe de 143 millones de euros (véase Nota 13) no deberían clasificarse como acreedores a largo plazo hasta el momento de la aprobación del convenio de acreedores. En consecuencia, los acreedores a corto y a largo plazo registrados en el balance de situación al 31 de diciembre de 2002 adjunto deberían incrementarse y reducirse, respectivamente, en dicho importe.

Adicionalmente, la evolución negativa de los mercados en los que opera la Sociedad y su Grupo, la situación financiera del Grupo y la posible venta a corto plazo de participaciones en filiales (véase Nota 20) hacen previsible que se produzcan minusvalías significativas en relación con los fondos de comercio pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2002, cuyo valor neto contable asciende a 144,4 millones de euros y que han sido valorados de acuerdo con los criterios indicados en las Notas 4-b y 6. De acuerdo con el principio de prudencia valorativa, dichos fondos de comercio deberían provisionarse en su totalidad.

6. En el ejercicio 2001, sobre la base del éxito de las medidas de reestructuración en curso y considerando que a medio plazo era previsible una recuperación de los negocios del Grupo, los Administradores de la Sociedad consideraron adecuado registrar créditos fiscales e impuestos anticipados cuyo importe al 31 de diciembre de 2002 asciende a 33,9 millones de euros (véase Nota 8). De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados dichos créditos fiscales e impuestos anticipados no deberían haberse registrado, dado que existían incertidumbres, que se mantienen en la actualidad, sobre la recuperación de los mismos. En consecuencia, el epígrafe "Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias y el inmovilizado financiero deberían incrementarse y reducirse, respectivamente, en dicho importe.

Adicionalmente, la inversión neta de la Sociedad en determinadas sociedades dependientes registrada en las cuentas anuales adjuntas no incluye ninguna provisión relacionada con el impacto de las salvedades de sus correspondientes informes de auditoría, básicamente relacionadas con la activación de créditos fiscales e impuestos anticipados en el ejercicio 2001. El inmovilizado financiero, y el resultado del ejercicio 2002 deberían disminuirse en 23 millones de euros para recoger dichos impactos.

7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el apartado 4 anterior y excepto por los efectos de las salvedades descritas en los apartados 5 y 6 anteriores, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Avánzit, S.A. al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
8. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo apartado y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Javier Parada Pardo

4 de abril de 2003

Avánzit, S.A.

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2002

AVÁNZIT, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001
(Miles de Euros)

| | Ejercicio 2002 | Ejercicio 2001 | PASIVO | |
|---|----------------|----------------|--|------------------|
| ACTIVO | | | | |
| INMOVILIZADO: | | | FONDOS PROPIOS (Nota 11): | |
| Gastos de establecimiento (Nota 5) | 2.609 | 3.714 | Capital suscrito | 31.553 |
| Inmovilizaciones inmateriales (Nota 6) | 145.237 | 289.825 | Prima de emisión | 246.582 |
| Derechos sobre bienes en régimen de leasing | 714 | 182 | Reserva legal | 3.151 |
| Gastos de investigación y desarrollo | - | 873 | Reserva para acciones propias | 8.587 |
| Fondo de comercio de fusión | 174.102 | 303.744 | Otras reservas | 1.548 |
| Otro inmovilizado inmaterial | 615 | 569 | Resultados de ejercicios anteriores | (60.472) |
| Amortizaciones | (30.194) | (15.543) | Beneficio (Pérdida) del ejercicio | (365.163) |
| Inmovilizaciones materiales (Nota 7) | 718 | 4.024 | Total fondos propios | (142.801) |
| Terrenos y construcciones | 774 | 774 | | |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 328 | 459 | | |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 816 | 360 | | |
| Elementos de transporte | 83 | 135 | | |
| Otro inmovilizado | 3.351 | 4.293 | | |
| Amortizaciones | (3.254) | (1.997) | | |
| Provisiones | (1.380) | - | | |
| Inmovilizaciones financieras (Nota 8) | 87.268 | 83.516 | INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 8) | 6.684 |
| Participaciones en empresas del Grupo | 65.768 | 64.826 | | |
| Créditos a empresas del Grupo (Nota 15) | 5.601 | 2 | | |
| Otros créditos a largo plazo | 31.985 | 5.384 | | |
| Otras inmovilizaciones financieras | 218 | 2.802 | | |
| Administraciones Públicas | 33.952 | 35.222 | | |
| Provisiones | (50.256) | (24.720) | | |
| | 235.832 | 381.079 | | |
| Total inmovilizado | 15 | 14 | | |
| GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | | | ACREEDORES A LARGO PLAZO: | |
| ACTIVO CIRCULANTE: | | | Deudas con entidades de crédito (Nota 14) | 97.267 |
| Existencias (Nota 10) | 241 | 8.344 | Deudas con empresas del Grupo (Nota 15) | 127.291 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | - | 3.459 | Otros acreedores a largo plazo (Nota 13) | 30.051 |
| Obra ejecutada pendiente de facturar | - | 3.466 | Administraciones Públicas (Nota 16) | 6.226 |
| Anticipos a proveedores | 241 | 1.419 | Total acreedores a largo plazo | 260.835 |
| Deudores (Nota 10) | 16.292 | 34.293 | | |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 6.690 | 32.591 | | |
| Clientes de dudoso cobro | 6.313 | 8 | ACREEDORES A CORTO PLAZO: | |
| Empresas del Grupo deudoras (Nota 15) | 8.647 | 7.185 | Deudas con entidades de crédito (Nota 14) | 1.985 |
| Administraciones Públicas (Nota 16) | 2.144 | 4.751 | Deudas con empresas del Grupo (Nota 15) | 2.940 |
| Deudores personal | 25 | 81 | Acreedores comerciales - | 2.468 |
| Deudores varios | 399 | 13.379 | Anticipos recibidos por pedidos | 115 |
| Provisión para insolvencias | (7.926) | (23.702) | Deudas por compras o prestaciones de servicios | 2.353 |
| Inversiones financieras temporales | | 39.554 | Otras deudas no comerciales- | 1.722 |
| Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo | - | 90 | Administraciones públicas (Nota 16) | 1.722 |
| Inversiones financieras temporales (Nota 8) | - | 30.877 | Otras deudas | - |
| Acciones propias a corto plazo (Nota 9) | - | 8.587 | Remuneraciones pendientes de pago | - |
| Tesorería | 370 | 6.587 | Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo (Nota 12) | - |
| Ajustes por periodificación | 26 | 725 | Ajustes por periodificación | 7.127 |
| Total activo circulante | 16.929 | 89.603 | Total acreedores a corto plazo | 16.242 |
| TOTAL ACTIVO | 252.776 | 470.696 | TOTAL PASIVO | 252.776 |
| | | | | 470.696 |

Las Notas 1 a 21 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2002.

AVANZIT, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

(Miles de Euros)

| DEBE | Ejercicio 2002 | Ejercicio 2001 | HABER | Ejercicio 2002 | Ejercicio 2001 |
|--|----------------|-----------------|--|----------------|----------------|
| GASTOS: | | | INGRESOS (Nota 18): | | |
| Consumos y otros gastos externos- | | | Importe neto de la cifra de negocios | 9.432 | 224.731 |
| Compras de mercaderías | 10.652 | 44.247 | Otros ingresos de explotación | 7.620 | 5.582 |
| Variación de existencias | 1.353 | (1.263) | Variación de obra ejecutada pendiente de facturar | (2.158) | 7.110 |
| Subcontratas | 1.801 | 90.083 | | | |
| | 13.806 | 133.067 | | | |
| Gastos de personal- | | | | | |
| Sueldos, salarios y asimilados | 1.214 | 50.990 | | | |
| Cargas sociales | 189 | 11.894 | | | |
| | 1.403 | 62.884 | | | |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | | | | | |
| Otros gastos de explotación | 16.306 | 25.076 | | | |
| Variación provisiones de tráfico | 3.752 | 30.390 | | | |
| | - | 7.626 | | | |
| | | | Pérdidas de explotación | 20.373 | 21.620 |
| Gastos financieros | 5.539 | 14.193 | Otros intereses e ingresos asimilados (Nota 18) | 284 | 1.807 |
| Diferencias negativas de cambio | 4.459 | 4.233 | Diferencias positivas de cambio | 449 | 760 |
| Pérdidas en valores negociables (Nota 8) | | 4.098 | | | |
| | | | Resultados financieros negativos | 9.265 | 19.957 |
| Variación de las provisiones de la cartera de control (Nota 8) | | | Pérdida de las actividades ordinarias | 29.638 | 41.578 |
| Provisión depreciación acciones propias (Nota 9) | | | | | |
| Gastos extraordinarios (Nota 18) | 119.190 | 30.505 | | | |
| Pérdidas por acciones propias (Nota 9) | | 1.357 | | | |
| Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores | 205.485 | 8.453 | | | |
| | 10.848 | 309 | | | |
| | 2.327 | | | | |
| | | | Ingresos extraordinarios (Nota 18) | 2.693 | 187 |
| | | | Ingresos de ejercicios anteriores (Nota 18) | 13 | 451 |
| | | | Resultados extraordinarios negativos | 335.144 | 39.996 |
| | | | Pérdida antes de impuestos | 364.782 | 81.563 |
| | | | Resultado del ejercicio (Pérdida) | 365.163 | 50.411 |
| Impuesto sobre Beneficios (Nota 16) | 381 | (31.152) | | | |

Las Notas 1 a 21 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002.

Avánzit, S.A.

Memoria

correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de Diciembre de 2002

1. Actividad de la Sociedad

a) *Constitución de la sociedad, objeto social y estructura.*

Avánzit, S.A. (en adelante la Sociedad) fue constituida en 1959 bajo el nombre de Radiotrónica, S.A. Con fecha 12 de diciembre de 2000, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó el cambio de nombre de Radiotrónica, S.A. por Avánzit, S.A.

La Sociedad tiene por objeto social cuanto se relacione con:

1. La ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas, ya sea el signo, el sonido o las imágenes, por medios mecánicos, eléctricos, magnéticos y ópticos, así como la prestación de servicios de valor añadido a dichas telecomunicaciones.
2. La ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, en general, en alta, baja y media tensión, instalaciones electrónicas, instalaciones de electrificación, instalaciones de sistemas de señalización y balizamiento, instalaciones de seguridad y contra incendios, de puertos, aeropuertos, redes ferroviarias y carreteras.
3. La construcción completa, reparación y conservación de obras civiles, obras hidráulicas, edificaciones, saneamientos, pavimentaciones y sistemas de abastecimiento y tratamiento de aguas y residuos.
4. La contratación de obras y servicios con el Estado, provincias, municipios o cualesquiera entidades de la Administración institucional o corporativa, y en general toda clase de organismos públicos o privados.
5. La confección y redacción de proyectos técnicos, dirección de obra, control de calidad, realización de estudios e informes y asesoramiento técnico de todo tipo relacionados con su objeto social.
6. La participación en empresas que tengan actividades similares o análogas a las designadas anteriormente.

En el ejercicio 2001 tuvo lugar una significativa reorganización societaria en el Grupo del que es Sociedad Dominante (véase Nota 1-b), que culminó en el ejercicio 2002.

Con posterioridad a dichas reorganizaciones societarias, la actividad de la Sociedad corresponde básicamente a la actividad de cartera y a la finalización de contratos firmados en relación con las actividades anteriormente reflejadas.

La Sociedad opera en Colombia desde abril de 1996 a través de una sucursal, y en Marruecos desde marzo de 1999 a través de un establecimiento permanente, con actividades similares a las que tenía Avánzit, S.A.

Durante el tercer trimestre de 2002, continuando con las acciones iniciadas a finales del ejercicio 2001, los Administradores de la Sociedad Dominante han tomado la decisión de abandonar la actividad de aquellas filiales que no son rentables ni de naturaleza estratégica para el grupo Avánzit. Como consecuencia de esta decisión, se ha determinado no incluirlas dentro del perímetro de consolidación del Grupo, manteniéndolas a valor cero en el Balance de situación a 31 de diciembre de 2002 y provisionándose los riesgos por avales y otras posibles contingencias relacionados con las mismas (véase Nota 8).

b) Fusión por absorción y aportación no dineraria de rama de actividad.

En el ejercicio 2000, Avánzit, S.A. adquirió diversas sociedades en el marco de un proceso de reorientación estratégica encaminado a convertirse en un grupo especializado en Tecnología, Media y Telecomunicaciones. Como culminación de este proceso, en el ejercicio 2001 se llevó a cabo una reorganización societaria del Grupo que supuso:

1. La fusión por absorción de Avánzit, S.A. con ciertas sociedades filiales, que se describe a continuación (con fecha de efectos contables 1 de enero de 2001).
2. La posterior aportación de ramas de actividad, con fecha 31 de octubre de 2001, a las sociedades filiales Avánzit Telecom, S.L., Avánzit Media, S.L. (hoy Telson Servicios Audiovisuales, S.L.) y Avánzit Tecnología, S.L., sociedades que han asumido las actividades afectas a las líneas de negocio que se indican en sus denominaciones sociales.

Fusión por absorción con Servicios Generales de Teledifusión, S.A. (SGT), World Coast S.L., Telecomunicaciones Sistemas e Ingeniería de Productos, S.A. (TSIP) y Telson S.A.

Los accionistas de Avánzit, S.A., Servicios Generales de Teledifusión, S.A., World Coast, S.L., Telecomunicaciones Sistemas e Ingeniería de Productos S.A. y Telson S.A., respectivamente, aprobaron el 29 de junio de 2001 el proyecto de fusión de las mencionadas sociedades, mediante absorción por Avánzit S.A.

Los efectos de la absorción y la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entienden realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente es a partir del 1 de enero de 2001. La información relacionada con esta operación se desglosó en las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Todos los activos y pasivos transmitidos en la fusión se incorporaron a los libros de Avánzit, S.A., por el mismo valor al que figuraban en los libros de la sociedad absorbida, generándose los respectivos fondos de comercio de fusión en Avánzit S.A. (véase Nota 6).

Aportación no dineraria de rama de actividad a favor de Telson Servicios Audiovisuales, S.L., Avánzit Tecnología, S.L. y Avánzit Telecom S.L.

Con fecha 31 de octubre de 2001, la Sociedad Avánzit S.A. llevó a cabo determinadas aportaciones de rama de actividad a las sociedades Avánzit Tecnología, S.L., Telson Servicios Audiovisuales, S.L. y Avánzit Telecom S.L. Dichas aportaciones se realizaron mediante la aportación de activos y pasivos a los valores contables por los que figuraban registrados en los libros de la sociedad aportante. La información relacionada con estas aportaciones se desglosó en las cuentas anuales del ejercicio 2001.

El personal proveniente de Servicios Generales de Teledifusión, S.A., que pasó a integrarse en Avánzit, S.A., por efectos de la fusión por absorción entre Avánzit, S.A., -absorbente- y S.G.T., -absorbida- fue traspasado en su integridad con fecha 1 de febrero de 2002 a Ena-SGT, S.A. con la intención de desarrollar desde esta última entidad el sector de negocio originariamente a cargo de dicha plantilla.

c) Garantías sobre el crédito mercantil sindicado suscrito por Avánzit, S.A.

Las distintas sociedades filiales a las que se aportaron las ramas de actividad descritas en el apartado anterior (Avánzit Telecom, S.L., Avánzit Tecnología, S.L. y Telson Servicios Audiovisuales, S.L.) y la mayor parte de las sociedades absorbidas por Avánzit, S.A. en el ejercicio 2001 (Servicios Generales de Teledifusión, S.A., Telecomunicaciones, Sistemas e Ingeniería de Productos, S.A. y Televisión y Sonido Telson S.A.), actuaban como garantes solidarias del crédito mercantil sindicado suscrito por Avánzit, S.A. con diversas entidades de crédito el 28 de junio de 2001. El mencionado crédito tenía un importe nominal original de 90 millones de euros.

Según la escritura del crédito, todas las sociedades mencionadas, en su carácter de garantes, aceptaban afianzar, de forma solidaria entre sí y también solidariamente con Avánzit, S.A., el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de crédito mercantil, incluyendo el reintegro del principal del crédito, así como el abono de intereses, comisiones y otros gastos. El afianzamiento mercantil incluido en el contrato implicaba que las obligaciones derivadas del mismo quedaban garantizadas con todos los bienes presentes y futuros de las garantes, quienes se obligaban, indistinta y solidariamente entre sí, y con Avánzit, S.A., al cumplimiento de todas las obligaciones estipuladas en el contrato. El afianzamiento subsistía en caso de suspensión de pagos, quiebra o concurso de acreedores de Avánzit, S.A., circunstancias éstas que también eran causas de resolución anticipada del crédito. Asimismo, tanto Avánzit, S.A. como las sociedades garantes asumían una serie de compromisos cuyo incumplimiento por parte de Avánzit, S.A. y/o de las sociedades garantes era causa de resolución anticipada del contrato, deviniendo exigibles todas las obligaciones de pago contraídas. Cabe mencionar que, entre dichas condiciones, Avánzit, S.A. no cumplía algunas al 31 de diciembre de 2001, como es el caso de las relativas a ratios financieros.

d) Suspensión de pagos de Avánzit, S.A. y otras filiales del Grupo

Avánzit, S.A. y algunas de las sociedades de su Grupo han venido incurriendo en pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios, fruto de lo cual se ha venido produciendo un deterioro significativo de su situación económico - financiera y patrimonial. Como consecuencia de ello, con fecha 30 de mayo de 2002 el Consejo de Administración de Avánzit, S.A. acordó presentar ante el Juzgado de Primera Instancia la solicitud del estado legal de suspensión de pagos. Igualmente, Avánzit, S.A. adoptó, en su condición de socio único de Avánzit Telecom, S.L., el acuerdo de ratificar la decisión del Administrador Único de Avánzit Telecom, S.L. de instar ante los Juzgados de Primera Instancia el estado legal de suspensión de pagos de esta filial. La presentación de los textos de ambas demandas y de los documentos adjuntos se realizó el 31 de mayo de 2002.

Con fechas 4 y 7 de junio de 2002 respectivamente, las solicitudes del estado legal de suspensión de pagos de ambas sociedades fueron admitidas a trámite.

Asimismo, con fecha 31 de julio de 2002 la filial de Avánzit ENA-SGT, S.A. presentó ante el Juzgado de Primera Instancia la solicitud del estado legal de suspensión de pagos. Dicha suspensión fue admitida a trámite con fecha 10 de septiembre de 2002.

Posteriormente, con fecha 21 de octubre de 2002 el Consejo de Administración de la sociedad Avánzit, S.A. acordó presentar ante el Juzgado de Primera Instancia la solicitud del estado legal de suspensión de pagos de Avánzit Tecnología, S.L.. Dicha suspensión fue admitida a trámite con fecha 11 de noviembre de 2002.

En la Nota 20 se describen las últimas etapas relacionadas con estos procesos.

e) Renegociación de la deuda y ejecución de las garantías sobre el crédito mercantil sindicado suscrito por Avánzit, S.A.

En junio de 2002, el Grupo Avánzit acordó con sus acreedores bancarios la completa reestructuración de la deuda bancaria de Avánzit, S.A. con garantía de sus filiales, en los siguientes términos:

- a) Se estableció la redistribución de la deuda bancaria de Avánzit, S.A. con garantía de las filiales Telson Servicios Audiovisuales, S.L. y Avánzit Tecnología, S.L. por importe de 115 millones de euros.
- b) Dicha deuda pasa a ser instrumentada en préstamos participativos subordinados sindicados que serán amortizados en un plazo de 15 años, siendo los tres primeros de ellos de carencia.
- c) Se acordó mantener y ampliar la financiación de la que disfrutaban cada una de las compañías de Grupo Avánzit.

Como consecuencia de todo lo anterior, se instrumentaron, con fecha 25 de junio de 2002, dos nuevos préstamos participativos subordinados por importe de 56.063.763 euros a Telson Servicios Audiovisuales, S.L. y 58.988.996 euros a Avánzit Tecnología, S.L., destinados únicamente a la cancelación de la deuda pendiente. Asimismo, estas sociedades subordinan todos los derechos que ostenten frente a Avánzit, S.A. por razón de este contrato a los derechos de cualquier acreedor financiero de Avánzit S.A. y acepta incluso subordinar sus derechos frente a aquellos otros acreedores financieros que tengan la condición de subordinados.

Asimismo, Avánzit S.A., y sus filiales Telson Servicios Audiovisuales, S.L., y Avánzit Tecnología, S.L. asumen por estos créditos, entre otros, los siguientes compromisos:

1. No arrendar, disponer ni segregar activos fijos materiales o inmateriales por importe superior a 3.000.000 de euros sin la autorización expresa previa de las entidades concedentes.
2. Cumplir y mantener plenamente efectivos y vigentes la totalidad de los contratos, acuerdos, licencias, permisos y autorizaciones que sean necesarios para que pueda desarrollar su propia actividad, así como realizar las obras y reparaciones necesarias sobre sus activos, para mantenerlos en perfecto uso y asegurados durante toda la vida del contrato y no menoscabar su valor.
3. Remitir al Agente, dentro de los 90 días siguientes a la finalización de cada ejercicio, el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias auditadas aprobados por el Accionista Único.
4. No llevar a cabo fusión, escisión, reducción de capital, disolución, liquidación o cese de actividades, salvo reducciones de capital obligatorias por ley u operaciones con consentimiento expreso previo de la mayoría de las entidades concedentes.
5. No repartir dividendos, ni reducir el capital social o proceder a cualquier forma de devolución de aportaciones a los accionistas, durante la vigencia del contrato, salvo una vez atendido el Servicio de la Deuda derivado del mismo.
6. La suma del importe pendiente de amortizar de la financiación adicional concedida por las entidades concedentes o por terceras entidades a las sociedades del Grupo Telson, más el importe pendiente de amortizar de éste préstamo, más el importe pendiente de amortizar correspondiente al resto de la financiación que las sociedades del Grupo Telson mantuvieran vigentes, no podrá superar en ningún caso la cantidad máxima de 90 millones de euros, salvo consentimiento expreso de la mayoría de las entidades concedentes. Para el caso de Avánzit Tecnología, S.L. el importe asciende a 115 millones de euros.
7. Transferir el 75% del Exceso de Caja, calculado sobre la base de las cuentas anuales auditadas y aprobadas por el órgano de administración de la Sociedad, a una cuenta cuyo saldo queda pignorado en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad.
8. Mantener independientes de las demás sociedades del Grupo Avánzit sus posiciones de tesorería y gestionar de modo separado la financiación respectiva. Asimismo, evitar la generación de nueva deuda con empresas del Grupo Avánzit, con la excepción de las derivadas de este contrato y aquellas derivadas del curso ordinario de sus negocios.

f) Otras características de los nuevos préstamos participativos subordinados

Los nuevos préstamos mercantiles instrumentados en junio de 2002 son préstamos participativos subordinados con las siguientes características básicas:

- a) La duración inicial es de 3 años, pudiendo solicitar la Sociedad hasta cuatro préstamos sucesivos a partir de ese primer vencimiento. La duración máxima total es de 15 años.
- b) Los réditos están, total o parcialmente, condicionados a la obtención de beneficios positivos por parte del prestatario.

El contrato de crédito sindicado establece un tipo de interés consistente en el 10% del beneficio antes de impuestos con el límite máximo del Euribor a 1 año+3%

- c) Su devolución o reembolso queda condicionada en ciertos casos a que se haya producido un incremento efectivo de los recursos propios de la entidad tomadora de los mismos.
- d) En orden a la prelación de créditos, se situarán después de los acreedores comunes.
- e) Estos recursos, sin perjuicio de los que más adelante se indica, no tendrán la consideración de fondos propios, por lo que figuran en el balance de la Sociedad en el capítulo "Acreedores a largo plazo" de los balances de situación de Avánzit Tecnología, S.L. y de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.

De acuerdo con el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, en redacción dada por la disposición adicional segunda de la Ley 10/1996, de 18 de diciembre, de medidas fiscales urgentes sobre corrección de la doble imposición interna intersocietaria y sobre incentivos a la internacionalización de las empresas, los préstamos participativos se considerarán patrimonio contable a los efectos de realizar el cálculo del patrimonio contable para determinar los supuestos de reducción de capital y disolución de sociedades.

g) Negociación de venta de activos de Grupo Avánzit

Con el objetivo de obtener los recursos necesarios para mantener la viabilidad y continuidad de las empresas del Grupo Avánzit, y cumplir con los compromisos asumidos en los expedientes de regulación de empleo en curso, Avánzit, S.A. está analizando la posible venta de diversos activos del Grupo.

Dada la situación del resto de empresas del Grupo, las negociaciones se centraron originariamente en la venta a grupos financieros o industriales de la filial denominada "de media", Telson Servicios Audiovisuales, S.L., por la que Avánzit, S.A. recibió varias ofertas vinculantes de las que, finalmente, su Consejo de Administración de fecha 16 de enero de 2003 acuerda aceptar, por unanimidad, y sin perjuicio de la perceptiva autorización de la autoridad judicial, los términos de la oferta de un grupo financiero (el Comprador). En atención a este acuerdo, el Consejo de Administración remite, en esa misma fecha, escrito a las entidades bancarias acreedoras de Telson Servicios Audiovisuales, S.L., titulares de la deuda participativa y subordinada, instándoles a que alcancen un acuerdo con el Comprador para la venta de dichos préstamos, en cualquiera de las alternativas que se plantean en su oferta, por cuanto de no producirse tal acuerdo con la totalidad de las entidades acreedoras de la deuda participativa no podría llevarse a efecto la operación de venta inicialmente aprobada.

Con fecha 19 de febrero de 2003 y ante la falta de posición unánime de las entidades financieras titulares de la deuda convertible y subordinada de Telson Servicios Audiovisuales, S.L., el Comprador comunica a Avánzit, S.A. que declara vencido el plazo para la adquisición de la Sociedad.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no existe un acuerdo definitivo para la venta de Telson Servicios Audiovisuales, S.L., si bien se continúa negociando tanto con el comprador como con los bancos titulares de las deudas participativas con el fin de obtener un acuerdo que permita la venta de dicha filial.

Simultáneamente, los Administradores de la Sociedad están negociando otras alternativas que permitan obtener los recursos necesarios para mantener la viabilidad y continuidad de las empresas del Grupo Avánzit, incluyendo la posible venta de otros activos del Grupo, principalmente Avánzit Telecom, S.L. y Avánzit Tecnología, S.L.

En consecuencia todos estos aspectos deben ser tenidos en consideración para el correcto entendimiento del balance de situación de Avánzit S.A. al 31 de diciembre de 2002 y del futuro de sus operaciones.

h) Asuntos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, y la inexistencia de proceso de fabricación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen otros desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2002 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, que incluyen los de su sucursal en Colombia y su establecimiento permanente en Marruecos, así como la parte proporcional de las Uniones Temporales de Empresas y de la Agrupación de Interés Económico en las que participa la Sociedad. Se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

b) Integración de las sucursales

Las cuentas de la sucursal que Avánzit, S.A. posee en Colombia y el establecimiento permanente de Marruecos se convierten a euros aplicando a los activos y pasivos el tipo de cambio vigente a la fecha del balance, al patrimonio el tipo de cambio de la fecha de su aportación y a los resultados el tipo de cambio medio del período en que se generan siguiendo el mismo tratamiento contable que una filial, ya que la realidad económica, financiera y de gestión de las mismas suponen un funcionamiento independiente y al margen de España, excepto por el hecho de tener la forma jurídica de Sucursal. Actualmente, la Sociedad está estudiando la posibilidad de convertir la sucursal de Colombia en sociedad jurídica independiente. Las diferencias de conversión resultantes se han registrado en el epígrafe "Diferencias negativas de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta por un importe de 4.449 miles de euros.

Los saldos de las sucursales, de las Uniones Temporales de Empresas y de la Agrupación de Interés Económico se integran, epígrafe a epígrafe, en las cuentas anuales de Avánzit, S.A., formando una unidad a efectos contables.

c) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio 2001.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 fueron formuladas en miles de pesetas. No obstante, con el fin de facilitar su comparación con las cuentas anuales del ejercicio 2002, las cifras del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación al 31 de diciembre de 2001 han sido convertidas a miles de euros, habiendo empleado para ello el tipo de conversión al que se refiere el artículo 2 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, y teniendo en cuenta el correspondiente redondeo.

Tal como se menciona en la Nota 1, b) la aportación de la rama de actividad a las sociedades filiales de la Sociedad se hizo con fecha 31 de octubre de 2001, a partir de esa fecha las transacciones de las ramas de actividad aportadas se contabilizan en los libros de las sociedades filiales, en consecuencia la información de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2002 y 2001 no es comparable.

d) Efecto de la consolidación

Las cuentas anuales consolidadas, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, suponen una disminución de las pérdidas del ejercicio 2002 por importe de 6.390 miles de euros, así como un aumento de las reservas y los activos al 31 de diciembre de 2002 y del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2002 por importes de 9.942, 114.463 y 163.748 miles de euros, respectivamente.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado (pérdidas), formulada por los Administradores de la Sociedad consiste en la aplicación de las pérdidas del ejercicio 2002 al epígrafe "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2002 han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento están formados por gastos de constitución y primer establecimiento de la sucursal de Colombia y gastos derivados de las ampliaciones de capital habidas en Avánzit, S.A.

Se han contabilizado por los costes incurridos y se amortizan linealmente a razón del 20% anual.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan por el valor de contado de los bienes correspondientes. Estos activos se amortizan a tipos similares a los utilizados para la amortización de los elementos análogos del inmovilizado material. La Sociedad presenta en el pasivo la deuda total por las cuotas pendientes más el importe de la opción de compra. Los gastos financieros pendientes de devengo derivados de estas operaciones se incluyen dentro del epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del balance de situación adjunto, imputándose a resultados en función de su devengo con arreglo a un criterio financiero.

Los gastos de investigación y desarrollo se contabilizan por su precio de adquisición o coste de producción. Estos gastos se amortizan linealmente a razón del 20% anual para los proyectos terminados con fiabilidad de éxito comercial o industrial, y de una sola vez para los proyectos desestimados.

Los fondos de comercio de fusión corresponden a la diferencia positiva surgida entre los activos y pasivos netos incorporados a Avánzit S.A., relativo al proceso de fusión por absorción de ciertas filiales (véase Nota 1-b) y el valor de las participaciones en las sociedades fusionadas. Estos fondos de comercio se amortizan en 20 años, que es el plazo en el que se estima contribuyan a la obtención de resultados para la Sociedad. Cuando la depreciación de un fondo de comercio se considera irreversible se contabiliza directamente la pérdida y la disminución del valor del bien correspondiente.

Las aplicaciones informáticas y licencias de uso de software se registran al coste de adquisición y se amortizan linealmente en cinco años o en su vida útil si ésta resultase menor.

c) *Inmovilizaciones materiales*

El inmovilizado material se encuentra valorado a precio de coste, actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales. Las adiciones posteriores se han valorado a coste de adquisición.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

| | Años de Vida Útil Estimada |
|--|----------------------------|
| Construcciones | 33 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 10 a 25 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 4 a 10 |
| Elementos de transporte | 5 a 8 |
| Equipos de proceso información | 4 a 5 |

d) *Inmovilizaciones financieras*

Títulos sin cotización oficial

La Sociedad valora sus participaciones en capital al importe menor entre el coste de adquisición o el valor teórico-contable de la participación, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

Las minusvalías existentes entre el coste de adquisición y el valor de mercado, se registran en el epígrafe "Provisiones para el inmovilizado financiero" del balance de situación adjunto. Asimismo, la Sociedad mantiene constituida una provisión en el epígrafe "Provisión para riesgos y gastos" del balance de situación adjunto para cubrir el valor teórico contable negativo de algunas sociedades participadas y otros riesgos por garantías prestadas y por posibles responsabilidades en relación con las mismas.

Créditos a largo plazo y otras inmovilizaciones financieras

Se contabilizan por el importe entregado, minorado en su caso, por las correspondientes provisiones.

En el balance de situación adjunto se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo en el caso de exceder sus vencimientos de dichos periodos.

Administraciones Públicas

Este epígrafe recoge fundamentalmente créditos fiscales por bases imponibles negativas e impuestos anticipados registrados por la Sociedad en el ejercicio 2001 (véase Nota 16) y figuran registrados a largo plazo en función del periodo en que los Administradores entienden que serán recuperados los mismos.

e) Acciones propias en poder de la Sociedad

Las acciones propias se valoran, en su caso, a su precio de adquisición a la suscripción o compra minorado, en su caso, por las necesarias provisiones para su depreciación, por el exceso del coste sobre su valor de mercado, determinado este último como el menor de la cotización del último día del ejercicio, la cotización media del último trimestre o a su valor teórico contable consolidado al cierre del ejercicio. De acuerdo con la normativa contable en vigor, se provisiona con cargo a resultados del ejercicio la diferencia entre el coste y la cotización de cierre, mientras que la diferencia adicional con el valor teórico contable consolidado por acción se registra contra reservas.

No existían acciones propias en poder de la Sociedad al 31 de diciembre de 2002. La Sociedad mantuvo en el pasivo del balance una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias hasta que las acciones fueron enajenadas o amortizadas.

f) Existencias

Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran a coste medio o valor de mercado, si éste fuese menor.

La Sociedad sigue el criterio de dotar las provisiones necesarias para cubrir los riesgos de obsolescencia y lento movimiento. Dichas provisiones se netean de los correspondientes epígrafes de existencias a efectos de presentación.

Cuando se estima incurrir en pérdidas en un contrato, el importe total de las mismas se imputa a resultados en el momento en que se conoce.

g) Ajustes por periodificación

Los ajustes por periodificación se contabilizan por el importe desembolsado y corresponden principalmente a los gastos incurridos en la consecución de nuevos contratos.

h) Provisiones para riesgos y gastos

Este epígrafe incluye (adicionalmente a lo indicado en la Nota 4-d) las provisiones que la Sociedad ha registrado para atender riesgos y gastos originados en responsabilidades probables o ciertas, pero indeterminadas en cuanto a su cuantía exacta. Su dotación se efectuará cuando estas circunstancias se pongan de manifiesto.

i) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

j) Transacciones en moneda distinta del euro

Las cuentas a cobrar y a pagar expresadas en moneda distinta del euro se contabilizan en euros mediante la conversión de los importes correspondientes al tipo de cambio vigente en la fecha en que se produce cada operación y son ajustados al tipo de cambio de cierre al final del ejercicio. Las diferencias netas positivas de cambio no realizadas son registradas como ingresos a distribuir en varios ejercicios. Las pérdidas netas no realizadas al cierre del ejercicio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin embargo, los pasivos y activos relacionados con la suspensión de pagos han sido registrados por el importe reconocido por la Intervención Judicial (véase Nota 13). La diferencia respecto a los valores que corresponderían de aplicarse los tipos de cambio de cierre no supondrían diferencias netas significativas.

k) Ingresos y gastos

La Sociedad sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus obras la diferencia entre la producción (valor a precio de venta de la obra ejecutada durante dicho periodo) y los costes incurridos durante el ejercicio.

Adicionalmente, y con carácter general, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas se contabilizan tan pronto son conocidos.

l) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Los pagos realizados en el ejercicio en concepto de indemnizaciones por despido ascienden a 255 miles de euros, que se han registrado dentro del capítulo "Sueldos, salarios y asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El Grupo del que Avanzit S.A. es Sociedad Dominante tiene previsto efectuar en los primeros meses del ejercicio 2003 determinadas medidas de reestructuración, que incluyen la adecuación de la plantilla de determinadas sociedades dependientes a la actual situación del mercado. Los costes estimados de dicha reestructuración han sido provisionados en las cuentas anuales de las correspondientes sociedades dependientes y de la sociedad dominante (véase notas 12 y 18).

m) Uniones Temporales de Empresas y Agrupaciones de Interés Económico

La ejecución de ciertas obras se realiza mediante la agrupación con una o varias empresas en régimen de Unión Temporal de Empresas. Asimismo, la Sociedad mantiene una participación del 50% en la Agrupación de Interés Económico Raderbeen, constituida para la ejecución y prestación de servicios de gasificación en ciudades. Dado que las dos sociedades que participan en esta Agrupación están en suspensión de pagos la Sociedad ha mantenido en este ejercicio el valor de su participación en el Inmovilizado Financiero por importe de 301 miles de euros que ha provisionado totalmente.

Para registrar el resultado de las obras ejecutadas en Uniones Temporales de Empresas con otras empresas se sigue el mismo criterio aplicado por la Sociedad en sus propias obras, explicado anteriormente.

Para la incorporación de las operaciones realizadas por las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad, tanto en el balance de situación como en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha seguido el método de integración proporcional, de acuerdo con las normas contables vigentes.

n) Suspensión de Pagos

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas sobre la base del éxito de las medidas de viabilidad indicadas en las Notas 1d y 20 adjuntas. En consecuencia, no obstante la situación de suspensión de pagos e insolvencia provisional (o definitiva en su caso) en la que se encuentra la Sociedad y algunas de sus filiales (véase Nota 1d) los Administradores consideran apropiada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la preparación de estas Cuentas Anuales.

Adicionalmente, en las Cuentas Anuales adjuntas se incluye toda la información requerida por el Anteproyecto del ICAC sobre Información de Empresas en Suspensión de Pagos.

Por otra parte, como consecuencia de la situación de suspensión de pagos mencionada, los pasivos concursales han sido clasificados como deuda a largo plazo, si bien en origen una parte de las mismas correspondieran a deudas a corto plazo (véase Nota 13).

5. Gastos de establecimiento

El movimiento habido en las diferentes cuentas de gastos de establecimiento ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | |
|---------------------------|----------------|--------------|-------------------------------------|-------|-------------|
| | Saldo Inicial | Amortización | Trasposos a Inmovilizado Inmaterial | Bajas | Saldo Final |
| Gastos de establecimiento | 3.714 | (992) | (53) | (60) | 2.609 |

Los trasposos a inmovilizado inmaterial corresponden a una reclasificación de patentes, y las bajas al saneamiento de los gastos de establecimiento correspondientes al establecimiento permanente de Marruecos y Raderbeen.

6. **Inmovilizaciones Inmateriales**

El movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | | |
|---|-----------------|----------------------|-----------|----------------------|--------------|-----------------|
| | Saldo Inicial | Adiciones Dotaciones | Trasposos | Saneamientos y otros | Retiros | Saldo Final |
| Coste: | | | | | | |
| Derechos sobre bienes en arrendamiento financiero | 182 | 532 | - | - | - | 714 |
| Fondo de comercio de fusión (Nota 1b) | 303.744 | - | - | (129.642) | - | 174.102 |
| Gastos de investigación y desarrollo | 873 | - | - | - | (873) | - |
| Otro inmovilizado inmaterial | 569 | - | 53 | - | (7) | 615 |
| Total Coste | 305.368 | 532 | 53 | (129.642) | (880) | 175.431 |
| Amortización acumulada: | | | | | | |
| Derechos sobre bienes en arrendamiento financiero | (53) | (70) | - | (177) | - | (300) |
| Fondo de comercio de fusión | (15.146) | (14.557) | - | - | - | (29.703) |
| Gastos de Investigación y Desarrollo | (342) | - | - | - | 342 | - |
| Otro inmovilizado inmaterial | (2) | (93) | - | (96) | - | (191) |
| Total Amortización Acumulada | (15.543) | (14.720) | - | (273) | 342 | (30.194) |
| Inmovilizado inmaterial neto | 289.825 | (14.188) | 53 | (129.915) | (538) | 145.237 |

El detalle del movimiento del epígrafe "Fondo de comercio de fusión" es el siguiente

| | Miles de Euros | | | |
|---|-----------------|-----------------|------------------|-----------------|
| | Saldo Inicial | Dotaciones | Saneamientos | Saldo Final |
| Coste: | | | | |
| World Coast, S.L. | 2.568 | - | (1.974) | 594 |
| Servicios Generales de Teledifusión, S.A. | 47.415 | - | (43.648) | 3.767 |
| Telecomunicaciones Sistemas e Ingeniería de Productos, S.A. | 137.875 | - | (18.398) | 119.477 |
| Telson, S.A. | 115.886 | - | (65.622) | 50.264 |
| Total Coste | 303.744 | - | (129.642) | 174.102 |
| Amortización acumulada: | | | | |
| World Coast, S.L. | (498) | (96) | - | (594) |
| Servicios Generales de Teledifusión, S.A. | (1.994) | (1.773) | - | (3.767) |
| Telecomunicaciones Sistemas e Ingeniería de Productos, S.A. | (6.875) | (6.894) | - | (13.769) |
| Telson, S.A. | (5.779) | (5.794) | - | (11.573) |
| Total amortización Acumulada | (15.146) | (14.557) | - | (29.703) |
| Fondo de comercio neto | 288.598 | (14.557) | (129.642) | 144.399 |

En relación con estos fondos de comercio, la Sociedad ha registrado una provisión por pérdida de valor de los mismos por importe de 129.642 miles de euros cuya contrapartida se encuentra en el epígrafe Gastos extraordinarios de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 18), con la finalidad de ajustar su valor neto contable a las posibilidades de recuperación de los mismos:

Pese a las pérdidas significativas incurridas por el Grupo en el ejercicio 2002, los Administradores de la Sociedad entienden que no existen dudas sobre la recuperabilidad de los fondos de comercio netos registrados a 31 de diciembre de 2002, que han sido calculados de acuerdo con las expectativas de recuperación de los mismos basados en el caso de Telson Servicios Audiovisuales, S.L. en las ofertas de compra recibidas en el ejercicio 2002, y en el de Avánzit Tecnología, S.L. en los importes reflejados por la Intervención judicial en su dictamen de fecha 4 de diciembre de 2002.

7. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante el ejercicio 2002 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | |
|--|----------------|----------------------|----------------|----------------|----------------|
| | Saldo Inicial | Adiciones Dotaciones | Retiros | Saneamientos | Saldo Final |
| Coste: | | | | | |
| Terrenos y construcciones | 774 | - | - | - | 774 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 459 | - | (131) | - | 328 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 360 | 456 | - | - | 816 |
| Elementos de transporte | 135 | - | (52) | - | 83 |
| Equipos proceso de información | 416 | - | - | - | 416 |
| Otro inmovilizado | 3.877 | - | (942) | - | 2.935 |
| Total Coste | 6.021 | 456 | (1.125) | - | 5.352 |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| Terrenos y construcciones | (115) | (3) | 62 | - | (56) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (190) | (8) | - | (130) | (328) |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (469) | - | - | (347) | (816) |
| Elementos de transporte | (46) | - | - | (37) | (83) |
| Equipos proceso de información | (205) | - | - | (211) | (416) |
| Otro inmovilizado | (972) | (583) | - | - | (1.555) |
| Total amortización Acumulada | (1.997) | (594) | 62 | (725) | (3.254) |
| Provisiones | - | - | - | (1.380) | (1.380) |
| Inmovilizaciones materiales netas | 4.024 | (138) | (1.063) | (2.105) | 718 |

La Sociedad ha procedido a sanear todo el inmovilizado material a excepción de los terrenos y construcciones que tiene en propiedad. A tal fin ha registrado en el epígrafe "Gastos extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta un importe de 2.105 miles de euros, correspondiendo 1.380 miles de euros a una provisión por el abandono de las instalaciones realizadas en la sede de Alcorcón, y 725 miles de euros al resto del inmovilizado (véase Nota 18)

No existen elementos fuera de uso por valores netos significativos. El valor neto contable de los saldos de inmovilizaciones materiales que la Sociedad posee en el extranjero al 31 de diciembre de 2002 asciende a cero.

Es política de la Sociedad formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos que puedan afectar a los elementos del inmovilizado material.

Debido al saneamiento llevado a cabo por la sociedad, ésta tiene todo su inmovilizado con valor contable neto cero a excepción de los terrenos y construcciones de su propiedad por importe neto contable de 718 miles de euros.

8. Inversiones financieras a largo y corto plazo

El movimiento habido durante el ejercicio 2002 en las diferentes cuentas de inmobilizaciones financieras ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | |
|---|-----------------|-----------------|----------------|----------------|-----------------|
| | Saldo Inicial | Entradas | Trasposos | Retiros | Saldo Final |
| Participaciones en empresas del Grupo | 64.826 | 301 | 2.552 | (1.911) | 65.768 |
| Créditos a empresas del Grupo (Nota 15) | 2 | 5.601 | - | (2) | 5.601 |
| Otros créditos a largo plazo | 5.384 | - | 26.781 | (180) | 31.985 |
| Otras inmobilizaciones financieras | 2.802 | - | (2.552) | (32) | 218 |
| Administraciones Públicas (Nota 16) | 35.222 | - | - | (1.270) | 33.952 |
| Total Coste | 108.236 | 5.902 | 26.781 | (3.395) | 137.524 |
| Provisión depreciación | (24.720) | (19.569) | 1.806 | 1.998 | (40.485) |
| Provisión otros créditos a largo plazo | | (558) | (3.612) | - | (4.170) |
| Provisión créditos a empresas del Grupo | | (5.601) | - | - | (5.601) |
| Total Provisiones | (24.720) | (25.728) | (1.806) | 1.998 | (50.256) |
| Inmobilizaciones Financieras | 83.516 | (19.826) | 24.975 | (1.397) | 87.268 |

| | Miles de Euros | | | | |
|--|----------------|----------|-----------------|----------------|-------------|
| | Saldo Inicial | Entradas | Trasposos | Retiros | Saldo Final |
| Depósito por cesión de créditos | 28.362 | - | (26.781) | (1.581) | - |
| Retenciones y otros conceptos | 2.515 | - | - | (2.515) | - |
| Inmobilizaciones Financieras Temporales | 30.877 | - | (26.781) | (4.096) | - |

Participaciones en empresas del Grupo

La información relacionada con las participaciones en empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2002 se muestra en el Anexo I.

Por motivos de estrategia comercial y haciendo uso de la posibilidad contemplada en el Plan General de Contabilidad, no se detallan el capital, las reservas y los resultados relacionados con estas participaciones.

Durante el tercer trimestre de 2002, continuando con las acciones iniciadas a finales del ejercicio 2001, los Administradores de la Sociedad han tomado la decisión de abandonar la actividad de aquellas filiales que no son rentables ni de naturaleza estratégica para el Grupo Avanzit. Como consecuencia de esta decisión, se ha determinado no incluirlas dentro del perímetro de consolidación del Grupo, manteniéndolas a valor cero en el Balance de situación a 31 de diciembre de 2002, provisionándose los riesgos por avales y otras posibles contingencias relacionados con las mismas. El coste y la provisión registrada por estas sociedades en el Balance de situación a 31 de diciembre de 2002 asciende a 10.366 miles de euros. La dotación a la provisión por depreciación de cartera registrada por estas sociedades en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002 asciende a 2.239 miles de euros.

Créditos a empresas del Grupo

El detalle de este epígrafe se incluye en la Nota 15. Dada la situación del Grupo, la Sociedad ha provisionado el 100% de estos créditos.

Otros créditos a largo plazo:

El principal saldo del epígrafe "Otros créditos a largo plazo", corresponde fundamentalmente al saldo a favor de Avánzit, S.A. constituido en depósito en la entidad cesionaria, proveniente de la formalización de un contrato de cesión de créditos con BNP Paribas para la venta de la cuenta a cobrar a Teleconsorcio y sus consorciados (Nec Corporation, Nissho Iwai Corporation, Mitsui & Co. Ltd. y Sumitomo Corporation), por importe de 25 millones de dólares, firmado con fecha 27 de diciembre de 2001.

Las cuentas a cobrar de Teleconsorcio estaban en proceso de arbitraje, respondiendo Avánzit S.A. ante la entidad financiera de la legitimidad e importe de los créditos cedidos.

Por el contrato mencionado anteriormente, BNP Paribas concedía a la Sociedad 25 millones de dólares, depositados en cuenta abierta en la misma entidad bancaria. Dicho depósito generaba un interés referenciado al Libor. Al mismo tiempo, y por el período que transcurriese hasta el cobro efectivo por parte de la entidad bancaria del crédito adquirido, ésta repercutía a la Sociedad determinadas comisiones estipuladas en el contrato.

Con motivo de la suspensión de pagos, BNP Paribas comunicó la resolución del contrato. La Sociedad, dada su situación jurídica, ha registrado en el epígrafe "Otros créditos a largo plazo" el importe del depósito más los intereses devengados hasta la fecha de la suspensión, un total de 26.781 miles de euros, mientras que en el pasivo, en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a largo plazo", se ha registrado el importe a pagar a BNP Paribas, por importe total de 26.793 miles de euros (véase Nota 14). La diferencia entre ambos importes corresponde a los diferentes intereses generados a favor, respectivamente, de la Sociedad y del Banco.

Por otra parte la Sociedad tiene registrado en este epígrafe préstamos a antiguos consejeros del Grupo Avánzit por importe de 4.502 miles de euros, con vencimiento en 2003 concedidos en el ejercicio 2000 para la adquisición de acciones de Avánzit, S.A., con el objetivo de fidelizar y comprometer a los mismos con la creación de valor para el accionista. Según los acuerdos contractuales establecidos, dichos exconsejeros tienen la posibilidad de devolver el préstamo con acciones de Avánzit, S.A. valoradas a 15 euros por acción. En función de lo anterior, la Sociedad tiene registrado en el ejercicio 2002 una provisión de 4.170 miles de euros por este concepto en el epígrafe "Provisión para otros créditos a largo plazo", para hacer frente a la minusvalía existente en función del valor de cotización de las acciones de Avánzit al 31 de diciembre de 2002, de las cuales se han dotado con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" del presente ejercicio, 558 miles de euros.

Otras inmovilizaciones financieras

Este epígrafe está compuesto esencialmente por fianzas y depósitos constituidos por la Sociedad.

Administraciones Públicas

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

| | Miles de Euros |
|--|----------------|
| Crédito fiscal por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | 32.020 |
| Impuestos anticipados | 1.599 |
| Otros conceptos | 333 |
| | 33.952 |

Provisión por depreciación

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

| | Miles de Euros |
|---|-----------------|
| Provisión depreciación de participaciones en empresas del Grupo | (40.485) |
| Provisión créditos a largo plazo | (4.170) |
| Provisión créditos a empresas del Grupo | (5.601) |
| | (50.256) |

La dotación neta del ejercicio 2002 a la provisión por depreciación de participaciones en empresas del Grupo que ha ascendido a 15.765 miles de euros junto a la provisión efectuada en el ejercicio para hacer frente a riesgos de filiales con fondos propios negativos por 103.425 miles de euros (véase Nota 12), supone un importe total de 119.190 miles de euros, que se han dotado con cargo al epígrafe "Variación de las provisiones de la cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El desglose de dichas provisiones por sociedades se muestra en el Anexo I.

9. Acciones propias

El movimiento habido durante el ejercicio 2002 en las diferentes cuentas de este epígrafe ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | |
|---|----------------|--------------|-----------------|-------------|
| | Saldo Inicial | Entradas | Retiros | Saldo Final |
| Acciones propias | 12.155 | 1.483 | (13.638) | - |
| Provisión de la autocartera | (3.568) | - | 3.568 | - |
| Inmovilizaciones financieras netas | 8.587 | 1.483 | (10.070) | - |

Durante el año 2002 la Sociedad ha adquirido un total de 177.045 acciones propias, por un importe total de 1.483 miles de euros.

Los retiros de acciones propias realizados durante el año 2002 fueron de 1.350.054 títulos, la totalidad de las que poseía, por un importe de 2.075 miles de euros. Los resultados por operaciones con acciones propias han supuesto una pérdida de 10.848 miles de euros en el ejercicio 2002 que se registran en el epígrafe gastos extraordinarios de la cuenta de resultados adjunta.

10. Existencias y Deudores

La composición del epígrafe "Existencias" del balance de situación al 31 de diciembre de 2002 es la siguiente:

| | Miles de Euros |
|------------------------|----------------|
| Anticipo a proveedores | 241 |
| | 241 |

Este saldo se encuentra totalmente provisionado a 31 de diciembre de 2002.

La composición del epígrafe "Deudores" del balance de situación al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

| | Miles de Euros |
|--|----------------|
| Cientes | 4.826 |
| Cientes, efectos descontados | 1.864 |
| Cientes de dudoso cobro | 6.313 |
| Empresas del Grupo, deudoras (Nota 15) | 8.647 |
| Administraciones Públicas (Nota 16) | 2.144 |
| Deudores personal | 25 |
| Deudores varios | 399 |
| Provisión para insolvencias | (7.926) |
| | 16.292 |

El saldo de clientes corresponde a los contratos firmados en ejercicios anteriores a la reorganización societaria (véanse Notas 1 y 2).

El detalle del epígrafe "Provisión para insolvencias" a 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

| | Miles de Euros |
|--|----------------|
| Cientes de dudoso cobro | (6.313) |
| Empresas del Grupo, deudoras (Nota 15) | (465) |
| Anticipos a proveedores | (241) |
| Otros | (907) |
| | (7.926) |

Adicionalmente a estas provisiones la Sociedad ha registrado un importe de 2.124 miles de euros en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo" del Balance de situación a 31 de diciembre de 2002 por saldos a cobrar a empresas del Grupo (véanse Notas 12 y 15).

11. Fondos propios:

El movimiento habido durante el ejercicio 2002 en las diferentes cuentas de "Fondos Propios" ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | | | |
|----------------------------------|------------------|------------------|---------------|----------------|--------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| | Capital Suscrito | Prima de Emisión | Reserva Legal | Otras Reservas | Reserva Acciones Propias | Resultados Ejercicios Anteriores | Resultado del Ejercicio |
| Saldo inicial | 31.553 | 245.429 | 3.151 | 169 | 8.587 | (15.997) | (50.411) |
| Aplicación del resultado de 2001 | - | - | - | - | - | (50.411) | 50.411 |
| Provisión autocartera (Nota 9) | - | 1.153 | - | 1.379 | (8.587) | 6.055 | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | (119) | - |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | (365.163) |
| Saldo final | 31.553 | 246.582 | 3.151 | 1.548 | - | (60.472) | (365.163) |

Capital social

El capital social de Avánzit, S.A. está formado por 31.552.659 acciones nominativas ordinarias, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2002 los accionistas con participación directa e indirecta, igual o superior al 10% de capital suscrito de la Sociedad son los siguientes:

| Accionistas | Porcentaje de Participación |
|----------------------|-----------------------------|
| Nuetec Cartera, S.L. | 26,50 |
| Acciona, S.A. | 21,76 |
| | 48,26 |

La Sociedad tiene admitidas a cotización oficial la totalidad de sus acciones en las Bolsas de Madrid y Bilbao. La Sociedad cotiza en el Nuevo Mercado, segmento especial del mercado continuo específicamente concebido para los valores tecnológicos o de alto crecimiento.

Durante el ejercicio 2002 la Sociedad ha incurrido en pérdidas significativas que han dejado el patrimonio por debajo de la mitad de la cifra de capital social, lo que implica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 260.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad deberá disolverse o proceder a aumentar o reducir su capital social en la medida suficiente. Los administradores deberán convocar Junta General de Accionistas en el plazo de dos meses desde la aprobación de las cuentas anuales para la adopción de las medidas a adoptar para el restablecimiento del equilibrio patrimonial.

Prima de emisión

El Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Otras reservas

Dentro del epígrafe "Otras reservas" se encuentra incluida la reserva indisponible registrada en el ejercicio 1999, correspondiente a los redondeos entre pesetas y euros, como "Diferencias por ajuste del capital a euros", por importe de 27 miles euros, tal como establece el Real Decreto 2814/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de la introducción del euro.

Como consecuencia de la fusión impropia de Avánzit S.A. con Servicios Generales de Teledifusión S.A., la Sociedad ha registrado dentro del epígrafe de "Otras reservas" una reserva indisponible, por importe de 142 miles de euros, derivada de las obligaciones contractuales del préstamo participativo concedido por la Sociedad Lúzaró Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. a Servicios Generales de Teledifusión, S.A.

El resto de reservas tienen carácter de disponibles, no obstante, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes no es posible el reparto de dividendos o reservas si, como consecuencia de ello, los fondos propios quedaran por debajo del capital social. Asimismo, el reparto queda limitado por el importe de los gastos de establecimiento, gastos de investigación y desarrollo y fondo de comercio pendientes de amortizar.

12. Provisiones para riesgos y gastos y provisiones para operaciones de tráfico

El movimiento habido durante el ejercicio 2002 en estos epígrafes ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---------------|------------------|------------------------|
| | Riesgos y gastos | Operaciones de tráfico |
| Saldo inicial | 8.962 | - |
| Dotaciones | 111.456 | 7.127 |
| Aplicaciones | (8.602) | - |
| | 111.816 | 7.127 |

Los principales conceptos que integran el saldo a largo plazo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2002 corresponden a la provisión para sociedades filiales con fondos propios negativos por 103.425 miles de euros, así como las provisiones para responder por determinadas responsabilidades que se pueden derivar de la imposibilidad de cumplir con ciertos contratos, debido a la falta de liquidez y al estado legal de suspensión de pagos, por importe de 6.000 miles de euros. El detalle de la provisión por fondos propios negativos se desglosa en el Anexo I.

Las provisiones para operaciones de tráfico corresponden a la provisión para posibles contingencias ante el cierre de filiales en Latinoamérica y del cese de actividades por un importe total de 3.003 miles de euros, las provisiones para posibles impagos procedentes de empresas del Grupo por importe de 2.124 miles de euros (véanse Notas 10 y 15), así como las provisiones registradas por el Expediente de Regulación de Empleo de la filial Avanzit ENA-SGT, S.A. por importe de 2.000 miles de euros.

13. Acreedores a largo plazo

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

| | Miles de Euros | | |
|---|----------------|---------------|----------------|
| | Intervención | Otros pasivos | Total |
| Deudas con entidades de crédito (Nota 14) | 70.486 | 26.781 | 97.267 |
| Deudas con empresas del Grupo (Nota 15) | 127.034 | 257 | 127.291 |
| Otros acreedores a largo plazo | 29.251 | 800 | 30.051 |
| Administraciones Públicas (Nota 16) | 4.530 | 1.696 | 6.226 |
| | 231.301 | 29.534 | 260.835 |

El epígrafe "Intervención" está compuesto por los importes reconocidos por la Intervención Judicial como pasivo de la suspensión de pagos que alcanza un total de 231.301 miles de euros. Todos estos pasivos están registrados por el importe reconocido por los Interventores sin actualizar a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Los acreedores a largo plazo reconocidos por la Intervención Judicial se han clasificado a largo plazo en función del periodo en el que se estiman serán reembolsados una vez firmado el Convenio de Acreedores (véase Nota 20), si bien la deuda original en su mayor parte tenía vencimiento a corto plazo.

Esta clasificación a largo plazo únicamente será efectiva en el momento de la aprobación del Convenio de Acreedores; no obstante los Administradores consideran que su clasificación a largo plazo reflejan más adecuadamente la imagen fiel de estas cuentas anuales.

El resto de acreedores a largo plazo por un total de 29.534 miles de euros, corresponden a pasivos no considerados por la Intervención, pero que la Sociedad considera que aflorarán en un futuro. El principal concepto corresponde al relacionado con el contrato de cesión de créditos sin recurso mencionado en la Nota 8.

El detalle de "Otros acreedores a largo plazo" es el siguiente:

| | Miles de Euros |
|--------------------------------|----------------|
| Teleconsorcio (Nota 18) | 14.336 |
| Otros acreedores a largo plazo | 15.715 |
| | 30.051 |

14. Deudas con entidades de crédito

La composición de las deudas con entidades de crédito y sus correspondientes vencimientos es la siguiente:

| | Miles de Euros |
|---------------------------------|----------------|
| Largo plazo: | |
| Deudas con entidades de crédito | 96.486 |
| Arrendamiento Financiero | 781 |
| | 97.267 |
| Corto plazo: | |
| Otros | 121 |
| Descuento de efectos | 1.864 |
| | 1.985 |

Las deudas con entidades de crédito corresponden fundamentalmente a importes reconocidos por la Intervención Judicial derivados de préstamos, cesión de créditos, ávales y otros compromisos financieros, y al contrato de cesión de créditos sin recurso mencionado en la Nota 8.

15. Saldos y transacciones con empresas del Grupo

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2002 que la Sociedad mantiene con sociedades del Grupo, son los siguientes:

| Sociedad | Miles de Euros | | | |
|---|------------------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Empresas del Grupo, Deudores | Créditos Empresas del Grupo | Acreedores a Largo Plazo | Acreedores a Corto Plazo |
| Avánzit ENA-SGT, S.A. | 777 | - | 45 | - |
| Avánzit México, S.A. de C.V. | 330 | 3.152 | - | - |
| Avánzit Tecnología Colombia, S.L. | - | - | 96 | - |
| Avánzit Tecnología de Chile, LTDA. | 71 | - | - | - |
| Avánzit Tecnología, S.L. | 3.204 | - | 66.040 | 1.123 |
| Avánzit Telecom, S.L. | 1.143 | - | 2.112 | 1.324 |
| Radiotrónica Portugal CRCP, S.A. | 43 | - | - | - |
| P.S.T. Ag, Zug Suiza | 32 | - | - | - |
| Radiotrónica de Chile, S.A | 29 | 2.075 | 12 | 43 |
| Radiotrónica de Argentina, S.A | 708 | 374 | - | - |
| Radiotrónica Móviles de Guatemala, S.A. | 76 | - | - | - |
| Radiotrónica del Sur, S.A | 8 | - | - | - |
| Radiotrónica do Brasil, Ltda. | 745 | - | 2.945 | 115 |
| Radiotrónica France, E.U.R.L. | - | - | 14 | 13 |
| Radiotrónica Móviles de Chile, S.A. | 7 | - | - | - |
| Radiotrónica Móviles El Salvador | 7 | - | - | - |
| Telson Servicios Audiovisuales, S.L. | 975 | - | 56.027 | 303 |
| Ute Indasa | 348 | - | - | - |
| Otros | 144 | - | - | 19 |
| Total | | 5.601 | 127.291 | 2.940 |

Al 31 de diciembre de 2002 las cuentas a cobrar y los créditos a empresas del grupo están provisionados por importes de 2.589 (véanse Notas 10 y 12) y 5.601 (Nota 8) miles de euros, respectivamente.

El resto de saldos de empresas de Grupo, deudores y los saldos acreedores a corto plazo corresponden fundamentalmente a operaciones comerciales y cuentas corrientes con empresas del Grupo, la mayor parte de las cuales devengan intereses a tipos de mercado.

En el epígrafe "Acreedores a largo plazo" se incluyen las deudas con Avánzit Tecnología, S.L. y Telson Servicios Audiovisuales, S.L. derivadas de las asunción de los créditos indicados en la Nota 1-e).

Las transacciones con empresas del Grupo en el ejercicio 2002 han sido las siguientes:

| Sociedad | Miles de Euros | |
|--------------------------------------|----------------|---------------|
| | Compras | Ingresos |
| Avánzit Tecnología, S.L. | 536 | 26 |
| Avánzit Telecom, S.L. | 1.120 | 2.719 |
| CRCP Portugal | - | 43 |
| Avánzit ENA-SGT, S.A. | 8.044 | 8.207 |
| Ostra Delta | 26 | - |
| Telson Servicios Audiovisuales, S.L. | - | 495 |
| Otros | 32 | 10 |
| Total | 9.758 | 11.500 |

16. Situación fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2002, es como sigue:

| | Miles de Euros | | |
|---|----------------|----------------|------------------|
| | Aumento | Disminución | Importe |
| Resultado contable del ejercicio 2002 (antes de impuestos) | | | (365.163) |
| Diferencias permanentes | | | |
| Impuesto sobre Sociedades sucursal de Colombia | 381 | | |
| Indemnizaciones no deducibles | 180 | | |
| Provisiones incobrables | 7.548 | | |
| Provisiones riesgos Grupo | 13.464 | | |
| Provisión IRC Latinoamérica doble imposición | 2.101 | | |
| Gastos extraordinarios suspensión | 6.779 | | |
| Fondos Propios negativos filiales | 103.425 | | |
| Saneamiento Fondos de Comercio | 129.642 | | |
| Diferencias negativas sucursal Colombia | 4.324 | | |
| Provisiones inmovilizado material | 1.380 | | |
| Otras provisiones para riesgos y gastos | 1.487 | | |
| Provisión ERE Avanzit ENA-SGT, S.A. | 2.000 | | |
| Amortización Fondo de Comercio Telson | 5.794 | | |
| Aplicación provisión riesgos y gastos | | (8.446) | |
| Otros | 2.389 | | |
| Base imponible (resultado fiscal) | 280.895 | (8.446) | (92.715) |

En el cuadro anterior se han considerado como permanentes todas las diferencias entre el resultado contable y la base imponible estimada del impuesto, dado que por motivos de prudencia no se han registrado los impuestos anticipados derivados de las diferencias que podrían tener la consideración de temporales (principalmente la dotación de la provisión por valor teórico contable negativo por importe de 103.425 miles de euros -véase Nota 8- y saneamientos de fondos de comercio por importe de 129.642 miles de euros - véase Nota 6).

El detalle de las cuentas con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | Largo Plazo | Corto plazo |
| H.P. deudora a largo plazo (véase Nota 8) | | |
| Créditos fiscales por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | 32.020 | - |
| Por impuestos anticipados | 1.599 | - |
| Gasto por impuestos de sucursales y otros | 333 | - |
| H.P. deudora por I.V.A. | - | 2.099 |
| Organismos Seguridad Social deudores | - | 45 |
| Administraciones Públicas, deudoras | 33.952 | 2.144 |
| H.P. acreedora por conceptos fiscales | (4.446) | |
| H.P. acreedora por sucursales en el extranjero | - | (1.372) |
| H.P. acreedora | - | (183) |
| Organismos Seguridad Social acreedores | (84) | (129) |
| Impuesto sobre beneficios diferido | (1.696) | (38) |
| Administraciones Públicas, acreedoras | (6.226) | (1.722) |

El epígrafe "Administraciones Públicas a largo plazo" del pasivo de balance de situación adjunto recoge, adicionalmente al importe reconocido por la Intervención judicial, el impuesto diferido relativo al beneficio generado en 2001 por la venta de un edificio de la sociedad fusionada Telson, al acogerse la Sociedad a diferimiento por reinversión.

Los Administradores de la Sociedad registraron en el ejercicio 2001 créditos fiscales e impuestos anticipados por entender que se cumplían los requisitos establecidos por la normativa contable para dicha activación, dado que las pérdidas de ejercicios anteriores correspondían a causas extraordinarias que no era previsible que se repitan en el futuro y no existían dudas razonables sobre su recuperabilidad a través de beneficios futuros. Los Administradores de la Sociedad estiman que dichos créditos fiscales serán recuperados, por los resultados extraordinarios que se generarán en el ejercicio 2003, por las quitas que se producirían, en caso de que el convenio de acreedores sea aprobado.

En el ejercicio 2002 no se han registrado créditos fiscales ni impuestos anticipados adicionales, dada la situación financiera de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2002 las bases imponibles pendientes de compensación son las siguientes:

| Año de Generación | Año Máximo de Compensación | Miles de Euros |
|-------------------|----------------------------|----------------|
| 1995 | 2010 | 272 |
| 1998 | 2013 | 10.756 |
| 2000 | 2015 | 6.306 |
| 2001 | 2016 | 67.512 |
| 2002 | 2017 | 92.715 |
| | | 177.561 |

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2002 las cuotas líquidas pendientes de compensación por impuestos pagados en Colombia (deducción por doble imposición) se desglosan a continuación:

| Año Máximo de Compensación | Euros |
|----------------------------|-------|
| 2003 | 928 |
| 2004 | 3.402 |
| 2005 | 864 |
| 5.194 | |

La Sociedad no ha registrado créditos fiscales por las mencionadas cuotas pendientes de deducción.

Al 31 de diciembre de 2002 se mantienen abiertos a inspección los ejercicios 1999, 2000, 2001 y 2002 para todos los impuestos que le son de aplicación a la Sociedad. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales. Los Administradores estiman que no se producirán pasivos significativos para la Sociedad como resultado de la actuación inspectora debido a las diferentes interpretaciones de la legislación tributaria por parte de las autoridades fiscales.

17. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Avales y otras responsabilidades

Los avales prestados por Avánzit, S.A. ante distintos organismos públicos y clientes al 31 de diciembre de 2002 ascienden a 13.602 miles de euros.

La mayor parte de éstos corresponden a avales prestados para garantizar el buen fin de la ejecución de las obras, cedidas a las filiales en las aportaciones de las ramas de actividad realizadas en el ejercicio 2001 (véase nota 1-b).

A 31 de diciembre de 2002 la Sociedad ha registrado una provisión por 6.000 miles de euros (Nota 12) para hacer frente a determinadas responsabilidades que se pueden derivar de la imposibilidad de cumplir con ciertos contratos, debido a la falta de liquidez y al estado legal de suspensión de pagos.

Adicionalmente, en opinión de los Administradores de la Sociedad, en caso de existir algún pasivo contingente no identificado en relación con el resto de avales, el mismo no tendría un efecto significativo sobre estas cuentas anuales.

Procesos en curso

Bami Inmobiliaria de Construcciones, S.A., arrendadora del inmueble sito en Alarcón, Avenida de Leganés, km 1,700, inmueble que con anterioridad había adquirido a Avánzit Telecom, S.L., ha presentado en el año 2002 dos demandas contra Avánzit, S.A., y Avánzit Telecom, S.L.

La primera de ellas se refiere a una reclamación por un importe principal de 1.578 miles de euros en razón de la calificación del uso urbanístico del inmueble y su efecto en el contrato de compraventa. La sentencia en Primera Instancia, ya en el ejercicio 2003, ha estimado la pretensión del demandante, habiendo posteriormente Avánzit, S.A. interpuesto recurso de apelación. Esta reclamación se encuentra provisionada en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo" del balance de situación al 31 de diciembre de 2002 adjunto.

La segunda de las demandas reclama un importe de 13.234 miles de euros por lo que la demandante considera incumplimiento del contrato de arrendamiento del citado inmueble. Con posterioridad al cierre del ejercicio, la demandante ha propuesto un acuerdo, que resolvería definitivamente las diferencias objeto del pleito, por el que las demandadas se comprometerían a la entrega del inmueble y al pago de las rentas posteriores a la suspensión más un pago adicional de seis meses de renta. Dichos pagos, a realizar en un período de seis meses, supondrían un total aproximado de 1.470 miles de euros.

En el ejercicio 2002 continúa dirimiéndose la demanda en arbitraje interpuesta por Avánzit, S.A. contra Teleconsorcio y sus consorciados (Nec Corporation, Nissho Iwai Corporation, Mitsui & Co. Ltd. y Sumitomo Corporation), ante el Tribunal de Arbitraje colombiano competente, para obtener el cumplimiento de las obligaciones de Teleconsorcio y sus consorciados relativas al contrato que la sucursal de Avánzit, S.A. ejecutó en Bucaramanga, Colombia, en reclamación de la cantidad de 5,5 millones de dólares estadounidenses más intereses y costas. Tras reconvenir Teleconsorcio reclama a Avánzit, S.A. 9,8 millones de dólares estadounidenses más intereses y costas, el arbitraje, a la fecha de estas cuentas anuales, se encuentra en período de prueba y no se espera que el Tribunal emita Laudo hasta el segundo semestre de 2003.

18. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

Por motivos de estrategia comercial y haciendo uso de la posibilidad recogida en el Plan General de Contabilidad vigente no se detalla la distribución del importe neto de la cifra de negocios por actividades y mercados geográficos.

Transacciones en moneda distinta del euro

Las principales transacciones en moneda distinta del euro llevadas a cabo en el ejercicio 2002, han sido las siguientes:

| | Miles de Euros |
|-------------------------|----------------|
| Ingresos de explotación | 81 |
| Gastos de explotación | 1.003 |

Gastos de personal

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2002 distribuido por categorías profesionales fue el siguiente:

| | Número Medio de Empleados |
|-------------------------|---------------------------|
| Técnicos titulados | 8 |
| Técnicos no titulados | 1 |
| Personal administrativo | 5 |
| | 14 |

Al 31 de diciembre de 2002 el número de empleados asciende a 11 personas.

Otros gastos de explotación

El detalle del epígrafe "Otros gastos de explotación" correspondiente al ejercicio 2002, es el siguiente:

| | Miles de Euros |
|---|----------------|
| Servicios de profesionales independientes | 1.842 |
| Arrendamientos y cánones | 400 |
| Reparaciones y conservación | 32 |
| Transportes | 132 |
| Relaciones públicas | 64 |
| Primas de seguros | 69 |
| Suministros | 80 |
| Tributos | 7 |
| Otros gastos | 1.126 |
| | 3.752 |



Honorarios auditoría y otros servicios

Incluido en el saldo de la cuenta de Servicios Profesionales Independientes, dentro del epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la sociedad por importe de 70.000 euros. Otros honorarios correspondientes a otros servicios facturados a la Sociedad por el auditor o por otras entidades vinculadas en el ejercicio han ascendido a 42.070 euros.

Ingresos y gastos extraordinarios

El desglose de los gastos extraordinarios es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | Ingresos | Gastos |
| Aplicación de Provisiones | 1.656 | - |
| Beneficios por Enajenación de Inmovilizado | 941 | - |
| Saneamiento Cuentas Intercompañía | (1.284) | - |
| Otros Ingresos Extraordinarios | 1.393 | - |
| Provisiones de Cartera de Control (Nota 8) | - | 119.190 |
| Indemnizaciones | - | 180 |
| Saneamiento de activos | - | 3.168 |
| Cuentas a cobrar al Grupo | - | 9.017 |
| Fondos de Comercio (Nota 6) | - | 129.642 |
| Autocartera (Nota 9) | - | 10.848 |
| Litigio de Colombia | - | 20.836 |
| Expediente de Regulación de Empleo (Nota 12) | - | 2.000 |
| Acciones de directivos (Nota 8) | - | 558 |
| Contingencias y avales (Nota 17) | - | 22.886 |
| Gastos Suspensión de Pagos | - | 8.688 |
| Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores | - | 2.327 |
| Otros | - | 8.510 |
| | 2.706 | 337.850 |

Los gastos relacionados con el litigio de Colombia corresponden al proceso de arbitraje iniciado en ejercicios anteriores entre Avánzit, S.A. sucursal de Colombia y su cliente Teleconsorcio y sus consorciados, tendente a obtener el reconocimiento y pago de 21.667 líneas adicionales construidas en desarrollo del contrato de obra civil C-060-96 (Bogotá), más sobre costes e indemnizaciones. En ejercicios anteriores, Avánzit, S.A. tenía registrada una cuenta a cobrar neta por importe de 21.456 miles de euros por este concepto. Asimismo, Teleconsorcio demandó a Radiotrónica por el contrato No C-060-96 (Bogotá), por incumplimiento del plazo acordado en el contrato de obra civil, por lo cual pretendía el reconocimiento y pago de una indemnización por lucro cesante y daño emergente en un monto que asciende a 32,7 millones de dólares estadounidenses. Sobre estos importes no se tenía constituida ninguna provisión, dado que se habían emitido determinados informes periciales en el proceso de arbitraje que en opinión de los Administradores de la Sociedad y de sus asesores legales contribuían a fundamentar la mayor parte de las reclamaciones de la Sociedad y a desestimar las de la parte contraria.

Sin embargo, con fecha 22 de agosto de 2002 se dictó laudo arbitral por la Cámara de Comercio de Bogotá, aclarado mediante Auto de fecha 9 de septiembre de 2002, sobre el proceso de arbitraje. Dicho laudo condena a Avánzit, S.A. a pagar y restituir en concepto de daño emergente, intereses de demora y anticipos de consorcio, la cantidad de 45.608 millones de pesos colombianos (21.899 miles de euros), de los cuales tiene derecho a cobrar de Teleconsorcio 2.213 millones de pesos colombianos (1.063 miles de euros). La Sociedad ha contabilizado el gasto por un importe de 20.836 miles de euros y el pasivo, tal y como ha sido valorado por los interventores en su lista definitiva de Acreedores, por importe de 14.336 miles de euros (véase Nota 13), registrando la diferencia de cambio respecto al pasivo contabilizado tras recibir la resolución judicial en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", por importe de 6.500 miles de euros.

Finalmente, la sucursal de Colombia ha interpuesto recurso de anulación del citado laudo. El recurso se basa fundamentalmente en la incongruencia de la resolución en atención al contenido de las peticiones de las partes.

Los gastos de suspensión de pagos corresponden principalmente a los siguientes conceptos:

| | Miles de Euros |
|---|----------------|
| Honorarios de abogados, interventores y asesorías | 1.883 |
| Regularización de saldos con terceros | 5.724 |
| Otros | 1.081 |
| | 8.688 |

La regularización de los saldos con terceros corresponde a diferencias entre los saldos contables reconocidos por la Sociedad por cuentas comerciales y con entidades financieras, y los reconocidos por la Intervención Judicial.

19. Retribuciones y prestaciones al Consejo de Administración

Las remuneraciones, en concepto de sueldos, dietas y servicios profesionales, devengadas y/o satisfechas durante el ejercicio 2002 al conjunto de los miembros actuales del Consejo de Administración de la Sociedad y por los que han causado baja en el ejercicio han sido 1.079 miles de euros, de los cuales 54 miles de euros aproximadamente corresponden a dietas del Consejo de Administración, 823 miles de euros aproximadamente corresponden a remuneraciones y sueldos, y 202 miles de euros aproximadamente corresponden a otros servicios profesionales.

Al 31 de diciembre de 2002 no había ningún anticipo, ni crédito concedido (adicional al indicado en la Nota 8), ni obligaciones por seguro de vida ni planes de pensiones con ningún miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

20. Otros aspectos

Evolución previsible de la Sociedad

En los ejercicios 2001 y 2002 la evolución de los mercados en los que opera el Grupo del que Avanzit S.A. es la Sociedad dominante, ha estado marcada por un entorno de disminución significativa de las anteriores expectativas de crecimiento de los negocios de Tecnología y Telecomunicaciones, derivado de la caída de la demanda de los operadores de Telecomunicaciones, principales clientes del Grupo, así como por la ralentización económica general en Latinoamérica. Estos aspectos han afectado a los resultados y a los recursos generados por las operaciones del Grupo en los últimos ejercicios, en los que se han incurrido en pérdidas significativas que han deteriorado su situación financiera patrimonial y elevado significativamente su endeudamiento. Este hecho ha originado que la Sociedad haya solicitado y reconocido con fecha 4 de junio de 2002 la situación de suspensión de pagos (véase Nota 1-d).

En este entorno, la Sociedad dominante y el Grupo están llevando a cabo un proceso de reestructuración, que incluye medidas de reducción de plantilla que se indican posteriormente. Asimismo, los Administradores de la Sociedad entienden que es previsible la recuperación a medio plazo de los mercados en los que opera el Grupo, y que las medidas de reducción de costes en marcha, la venta de activos no estratégicos y de participaciones en filiales, la mejora en la gestión del capital circulante y una posible entrada en su capital de socios industriales o financieros y el levantamiento del estado de suspensión de pagos permitirán la generación de fondos en el próximo ejercicio, lo cual, unido a la renovación de la financiación externa para su capital circulante permitirán financiar sus operaciones durante el próximo año, hacer frente a sus obligaciones a corto plazo y permitir la recuperación de sus inversiones en inmovilizado, incluyendo el crédito fiscal y los fondos de comercio existentes al 31 de diciembre de 2002. Por este motivo, las cuentas anuales del ejercicio 2002 se formulan de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

Como se ha indicado en la Nota 1-g) el Consejo de Administración de la Sociedad, con presencia de la Intervención Judicial, ha aceptado, tras un proceso abierto al que han concurrido numerosos grupos industriales y financieros, una oferta para la venta de TELSON Servicios Audiovisuales, S.L., que supone una inyección de 22 millones de euros, y que satisface las necesidades de financiación estimadas para la viabilidad del Grupo.

La obtención de dichos recursos permitirá la materialización de las siguientes medidas:

- i. Pago del Expediente de Regulación de Empleo de Avánzit Telecom (241 trabajadores con un coste estimado de 16.000 miles de euros, de los cuales 4.013 miles de euros están subvencionados por la Secretaría General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). Este expediente fue aprobado por la Dirección General de Trabajo con fecha 13 de noviembre de 2002.
- ii. Pago del Expediente de Extinción de Empleo de Avánzit ENA-SGT, S.A. (148 trabajadores con un coste estimado de 2.800 miles de euros, de los cuales Avánzit, S.A. responde de 2.000 miles de euros -véase Nota 12). Este expediente fue aprobado por el Servicio de Relaciones Laborales Regulación de Empleo de la Comunidad de Madrid con fecha 26 de diciembre de 2002.
- iii. Negociación de un Expediente de Regulación de Empleo en Avánzit Tecnología, S.L..
- iv. Liquidación de las filiales Latinoamericanas (exceptuando Perú y Argentina).
- v. Inyección de fondos necesaria para la financiación del circulante operativo de las actividades de Telecom y Tecnología.
- vi. Mejorar la situación patrimonial de todas las sociedades del Grupo.

Con la venta de TELSON, el Grupo abandonará la actividad de Media y centrará su estrategia en el desarrollo de las actividades de Tecnología y Telecom en España.

Una vez materializados los Expedientes de Regulación de Empleo y con la inyección de liquidez anteriormente mencionada, las filiales operativas podrán volver al normal desarrollo de sus actividades, lo que permitirá la continuidad de las mismas y hacer frente a las obligaciones derivadas de los convenios a firmarse próximamente, con los acreedores.

Adicionalmente, con el objetivo de reducir los costes de estructura al máximo y optimizar los recursos, se está implementando un Centro de Servicios Compartidos en la matriz del Grupo que prestará servicios a las áreas de operaciones de las dos compañías operativas.

A lo largo del segundo trimestre de 2003 se espera el levantamiento de la situación legal de suspensión de pagos mediante la firma de los correspondientes convenios de acreedores de Avánzit, S.A., Avánzit Tecnología, S.L. y Avánzit Telecom, S.L... Con el objeto de levantar las citadas suspensiones de pagos es previsible que se formulen convenios con los acreedores que contemplen las siguientes alternativas:

- a) Quita y espera de 6 años más 1 año de carencia.
- b) Quita de entre el 40 y el 60 % y capitalización de la deuda en la Matriz a precio de mercado, con un mínimo del valor nominal. El volumen de pasivo que podrá acogerse a esta alternativa estará limitado, por lo que en caso de exceso de demanda se realizará un prorrateo, pasando el exceso a la alternativa anterior

Las ampliaciones de capital por la venta de TELSON Servicios Audiovisuales, S.L. y por la propuesta de convenios descrita con anterioridad se prevé que produzcan una dilución para los accionistas actuales de entre el 50% y el 70% dependiendo del volumen de pasivos concursales que opten por la alternativa de capitalización de deuda, y del precio definitivo de la emisión de acciones. Este efecto dilutivo debería verse parcialmente compensado con una recuperación de la cotización, motivada por la desaparición de las incertidumbres en cuanto a la continuidad del Grupo.

Por otra parte, es importante destacar que las nuevas acciones a emitirse podrían tener determinadas restricciones en cuanto a su liquidez.

La propuesta de convenio que se fomule tendrá como objetivo dotar a las sociedades de viabilidad futura, así como poder cumplir con los compromisos que se adquirieran en los convenios con los acreedores.

En relación con la venta de TELSON Servicios Audiovisuales, S.L., se espera cerrar la operación en el mes de abril de 2003, encontrándose, a la fecha de este informe, en fase de negociación entre los compradores y las entidades financieras titulares del préstamo participativo subordinado que, por importe de 56 millones de euros, tienen firmado con TELSON Servicios Audiovisuales, S.L.

Como se han indicado en la Nota 1-g), no existe un acuerdo definitivo para la venta de TELSON Servicios Audiovisuales, S.L., y los Administradores de la Sociedad están negociando alternativas a la misma que permitan obtener los recursos necesarios para mantener la viabilidad del Grupo Avánzit.

Hechos posteriores

La Sociedad está inmersa en la implantación de las medidas de reestructuración anteriormente indicadas.

En la nota 1-d) se describen las distintas etapas realizadas en el ejercicio 2002 de los diversos procesos de suspensión de pagos en empresas del Grupo. Describimos a continuación los últimos hechos relevantes en relación a los mismos.

Con fecha 13 de enero de 2003, el Juzgado de 1ª Instancia de Madrid dictó Auto en el que se declara a Avánzit, S.A. en estado de suspensión de pagos y situación de insolvencia provisional. Adicionalmente, Avánzit, S.A. ha solicitado el procedimiento escrito para la celebración de la junta de acreedores.

Con fecha 16 de enero de 2003, el Juzgado de 1ª Instancia de Madrid ha dictado Auto en el que se declara a Avánzit ENA-SGT, S.A. en estado de suspensión de pagos y situación de insolvencia definitiva, determinándose en 8,7 millones de euros la cantidad que el pasivo excede del activo.

Con fecha 3 de febrero de 2003, el Juzgado de 1ª Instancia de Madrid ha dictado Auto en el que se declara a Avánzit Telecom, S.L. en estado de suspensión de pagos y situación de insolvencia definitiva, determinándose en 7,2 millones de euros la cantidad que el pasivo excede del activo.

Más tarde, con fecha 11 de marzo de 2003, el Juzgado de 1ª Instancia de Madrid ha dictado Auto en el que se declara a Avánzit Tecnología, S.L. en estado de suspensión de pagos y situación de insolvencia definitiva, determinándose en 113,8 millones de euros la cantidad que el pasivo excede del activo.

Finalmente, con fecha 12 de marzo de 2003 dicta el mismo juzgado Auto aprobando la lista definitiva de acreedores de la sociedad Avánzit, S.A., presentada por la Intervención Judicial.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, no existe propuesta de convenio con los acreedores.

21. Cuadro de financiación

The image shows two handwritten signatures or initials in black ink. The one on the left is a stylized, cursive signature. The one on the right is a more complex signature with a large, sweeping flourish that extends upwards and to the right.

Anexo I

| Nombre de la Sociedad | Dirección | Año de Constitución | Miles de Euros | | | | Porcentaje de Dominio | |
|--|--|---------------------|-----------------------------|---------------------------------|--------------------|-----------------------------------|-----------------------|-----------|
| | | | Coste Bruto Matriz (Nota 8) | Fondos Propios Consolidados (*) | Provisión (Nota 8) | Fondos Propios Negativos (Nota 8) | Directo | Indirecto |
| Avánzit Telecom, S.L. | Madrid | 2001 | 21.136 | (34.977) | (21.136) | (34.977) | 100% | |
| Avánzit Tecnología, S.L. | Madrid | 2001 | 6.944 | (127.634) | (6.944) | (68.448) | 100% | |
| Telson Servicios Audiovisuales, S.L. | Madrid | 2001 | 24.373 | (31.788) | - | - | 100% | |
| Avánzit de Canarias, S.A. | C/ Sucre, nº 15. Pol. Industrial El Sebadal 35008 (Las Palmas de Gran Canaria) | 1998 | 60 | 51 | (9) | - | 100% | |
| Avánzit Wireless, S.A. | Madrid | 2001 | 60 | 57 | (3) | - | 100% | |
| Avánzit Móviles de Guatemala, S.A. | 14 Calle 3-51 Zona 10 Edificio Murano Cortes Oficina 1003 (Guatemala) 01010 | 1999 | 4.397 | N/D | (4.397) | - | 100% | |
| Avánzit Móviles de El Salvador, S.A. de C.V. | 9ª Calle Poniente, nº 4205. Esquina con 81 norte. Colonia Escalón. (El Salvador) | 1999 | 150 | N/D | (150) | - | 100% | |
| Avánzit Móviles de Chile, S.A. | C/ Vargas Buston, 760 Santiago de Chile (Chile) | 2000 | 818 | N/D | (818) | - | 100% | |
| Avánzit Nigeria | Madrid | 2000 | 286 | N/D | (286) | - | 100% | |
| Avánzit Móviles México | México | 1999 | 2.555 | N/D | (2.555) | - | 100% | |
| Avánzit Chile | Chile | 1999 | 4.989 | N/D | (4.187) | - | 69% | 31% |
| Otras sociedades | | | | | | | | |
| Total inversiones en Sociedades del Grupo | | | 65.768 | | (40.485) | (103.425) | | |

N/D: No disponible. La Sociedad no tiene información sobre los Estados Financieros de estas sociedades, que en su mayor parte están en proceso de liquidación.

(*) En el cálculo de la provisión por fondos propios negativos no se incluyen las provisiones registradas en las sociedades dependientes Avánzit Tecnología, S.L. y Telson Servicios Audiovisuales, S.L. en relación con la cuenta a cobrar a Avánzit, S.A.

Avánzit, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2002

Avánzit, S.A.

Informe de Gestión Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2002

1. Análisis de los resultados

El ejercicio 2002 ha estado condicionado, para el Grupo Avánzit, por tres factores:

- i. La crisis generalizada en el sector de las Telecomunicaciones, al que van dirigidos los productos y servicios del Grupo, la cual ha configurado un entorno de fuerte contracción de las inversiones –y por lo tanto de la demanda – de los principales clientes del Grupo.
- ii. La paralización total de los mercados latinoamericanos hacia los que se habían dirigido los principales esfuerzos de crecimiento de las filiales de Avánzit.
- iii. La necesidad de presentar diversos expedientes de suspensión de pagos dada la falta de liquidez por la fuerte caída de ingresos y márgenes así como el alto grado de endeudamiento en el que nos encontrábamos.

Tal y como se acaba de apuntar, por los motivos señalados, unidos a las pérdidas del ejercicio 2001, y con el fin de garantizar la continuidad del Grupo y proteger los intereses de trabajadores y acreedores, los órganos de administración de Avánzit, S.A., Avánzit Telecom, S.L. y Avánzit ENA-SGT, S.A., solicitaron acogerse a la situación legal de Suspensión de Pagos durante el segundo y tercer trimestre de 2002, lo cual fue comunicado al Mercado oportunamente. Adicionalmente, y ante la imposibilidad de obtener financiación, asociada a la refinanciación a largo plazo de la deuda bancaria, Avánzit Tecnología, S.L. adoptó la misma decisión en el cuarto trimestre del año.

Con fecha 31 de octubre de 2001 Avánzit, S.A. procedió a aportar a las sociedades filiales Avánzit Telecom, S.L., Avánzit Media, S.L. (hoy Telson Servicios Audiovisuales, S.L.) y Avánzit Tecnología, S.L., S.L., las actividades afectas a las líneas de negocio que se indican en sus denominaciones sociales. A partir de esa fecha las transacciones de las ramas de actividad aportadas se contabilizan en los libros de las sociedades filiales, y en consecuencia la información de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2002 y 2001 no es comparable.

2. Situación Patrimonial

Debido a las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2002, tanto la Sociedad Dominante, Avánzit, S.A., como sus filiales Avánzit Telecom, S.L. y Avánzit Tecnología, S.L., presentaban Fondos Propios negativos en sus estados financieros individuales según el siguiente detalle:

| Sociedad | Millones de euros |
|----------------|-------------------|
| Avanzit, S.A. | (142,8) |
| Tecnología (*) | (127,6) |
| Telecom | (32,6) |

(*) Existe una deuda participativa y subordinada por 60 millones de euros, aproximadamente.



Los mecanismos por los que se espera restablecer a corto plazo el equilibrio patrimonial de las distintas sociedades del Grupo son los siguientes:

- i. Venta de la filial Telson. Esta operación, en la que se lleva trabajando seis meses y que se encuentra en su última fase, implicará una entrada de fondos para el Grupo de 22 millones de euros de los cuales, 15, lo harán por la vía de una ampliación de capital en la Compañía matriz Avánzit, S.A., a suscribirse y desembolsarse por las entidades financieras titulares del préstamo participativo y subordinado concedido en su día a Telson.
- ii. La firma de los convenios con los acreedores preconcursales de las sociedades suspensas, mediante quitas o mediante capitalización de una parte de la deuda.
- iii. Obtención de resultados positivos en el Grupo resultante tras la aprobación de los convenios de acreedores y la implementación de diversas medidas de racionalización de la estructura.

En el apartado 4 posterior de "Evolución Futura" se detalla el efecto que sobre el patrimonio de las sociedades tienen los mecanismos i) e ii) anteriormente mencionados.

Los fondos de comercio de consolidación al 31 de diciembre de 2002, tras los ajustes extraordinarios realizados en la valoración de los mismos ascienden a 151, 3 millones de euros, según el siguiente detalle:

| Subgrupo | Millones de euros |
|------------------------|-------------------|
| Filiales de Telson | 4,7 |
| Telson | 38,6 |
| Avánzit Tecnología | 108,0 |
| Fondo de comercio Neto | 151,3 |

El fondo de comercio asociado a la actividad de Telson será recuperado con la venta de dicha filial, sin impacto en los resultados del ejercicio 2003.

3. Medidas adoptadas durante el segundo semestre del ejercicio 2002

Como consecuencia de las decisiones estratégicas adoptadas durante el primer semestre, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha puesto en práctica, entre otras, las siguientes medidas:

- i. Cierre o venta de filiales no operativas o de naturaleza no estratégica (ENA-SGT, Jamaica, Marruecos, ENA Portugal, UTE Yemen y UTE Save).
- ii. Cese de actividades no rentables (México, Guatemala, Colombia, El Salvador y Chile)
- iii. Venta de actividades (Brasil)
- iv. Venta de activos no estratégicos (activos de Comelta)



5. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

La Sociedad está inmersa en la implantación de las medidas de reestructuración anteriormente indicadas.

Con fecha 13 de enero de 2003, el Juzgado de 1ª Instancia de Madrid dictó Auto en el que se declara a Avánzit, S.A. en estado de suspensión de pagos y situación de insolvencia provisional. Adicionalmente, Avánzit, S.A. ha solicitado el procedimiento escrito para la celebración de la junta de acreedores.

Con fecha 16 de enero de 2003, el Juzgado de 1ª Instancia de Madrid ha dictado Auto en el que se declara a Avánzit ENA-SGT, S.A. en estado de suspensión de pagos y situación de insolvencia definitiva, determinándose en 8,7 millones de euros la cantidad que el pasivo excede del activo.

Con fecha 3 de febrero de 2003, el Juzgado de 1ª Instancia de Madrid ha dictado Auto en el que se declara a Avánzit Telecom, S.L. en estado de suspensión de pagos y situación de insolvencia definitiva, determinándose en 7,2 millones de euros la cantidad que el pasivo excede del activo.

Más tarde, con fecha 11 de marzo de 2003, el Juzgado de 1ª Instancia de Madrid ha dictado Auto en el que se declara a Avánzit Tecnología, S.L. en estado de suspensión de pagos y situación de insolvencia definitiva, determinándose en 113,8 millones de euros la cantidad que el pasivo excede del activo.

Finalmente, con fecha 12 de marzo de 2003 dicta el mismo juzgado Auto aprobando la lista definitiva de acreedores de la sociedad Avánzit, S.A., presentada por la Intervención Judicial.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, no existe propuesta de convenio con los acreedores.

6. Autocartera

El movimiento de las acciones en cartera durante el ejercicio 2002 ha sido el siguiente:

| | Miles de Pesetas | | | |
|-------------------------------|------------------|--------------|-----------------|-------------|
| | Saldo Inicial | Entradas | Retiros | Saldo Final |
| Acciones propias | 12.155 | 1.483 | (13.638) | - |
| Provisión de la autocartera | (3.568) | - | 3.568 | - |
| Acciones propias netas | 8.587 | 1.483 | (10.070) | - |

Durante el año 2002 la Sociedad ha adquirido un total de 177.045 acciones propias, por un importe total de 1.483 miles de euros.

Los retiros de acciones propias realizados durante el año 2002 fueron de 1.350.054 títulos, la totalidad de las que poseía, por un importe de 1.307 miles de euros. Los resultados por operaciones con acciones propias han supuesto una pérdida de 10.848 miles de euros en el ejercicio 2002 que se registran en el epígrafe gastos extraordinarios de la cuenta de resultados adjunta.

7. Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2002 no se han realizado inversiones en Investigación y Desarrollo.



**DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES
E INFORME DE GESTIÓN**

Las cuentas anuales individuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2.002 de Avánzit, S.A., fueron formuladas por el Consejo de Administración de Avánzit, S.A., el 31 de marzo de 2.003, y se identifican por ir extendidas en hojas de papel ordinario firmadas por el Presidente del Consejo de Administración y por mí como Secretario del Consejo, suscribiéndolo así los siguientes miembros del Consejo de Administración:


D. Rafael Martín Sanz

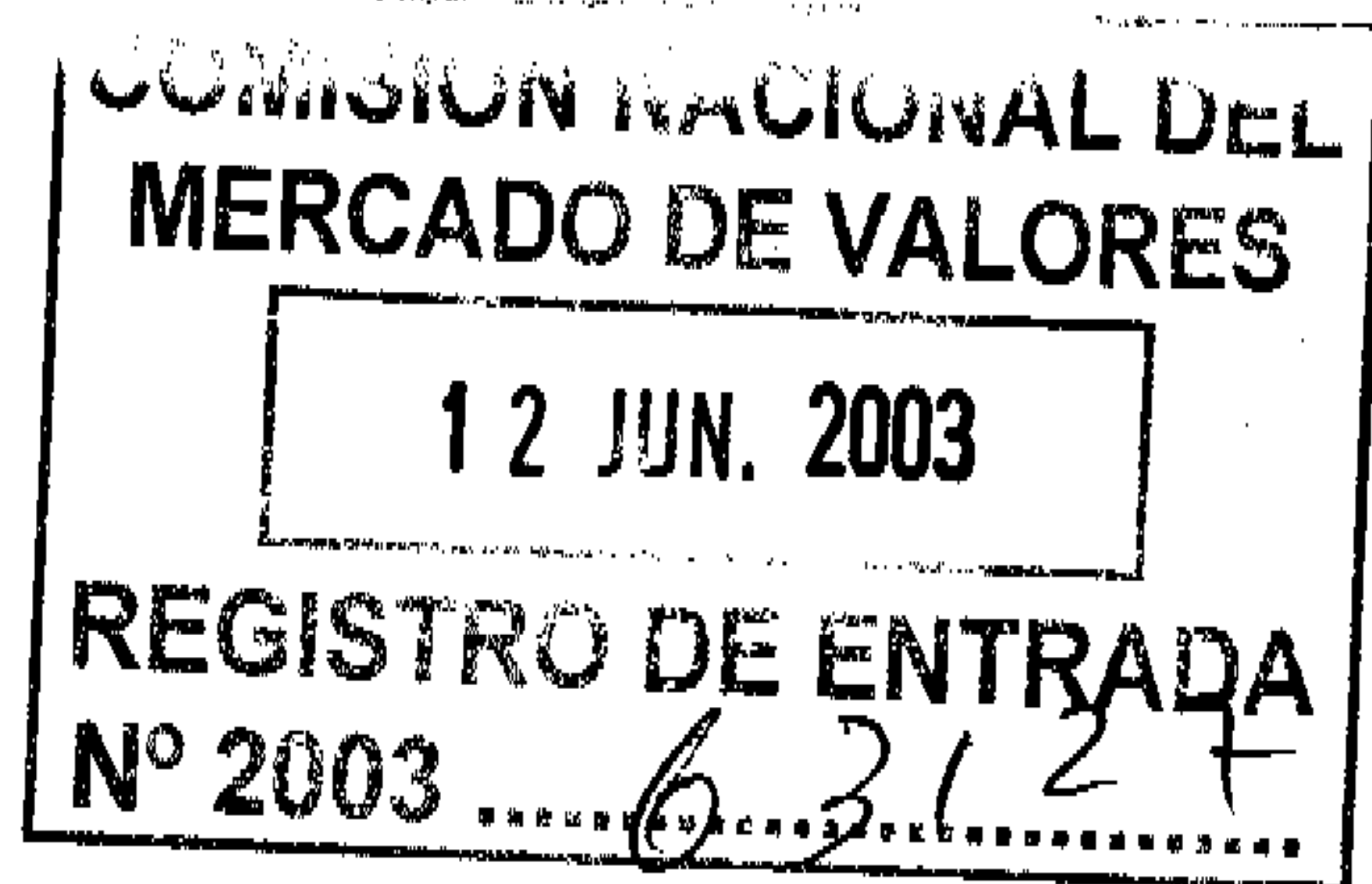

D. Ignacio Gaspar Pardo de Andrade


D. Rafael Alvarez-Novoa Romero


D. Manuel Gómez Albarrán


D. Eduardo Velasco Cabredo

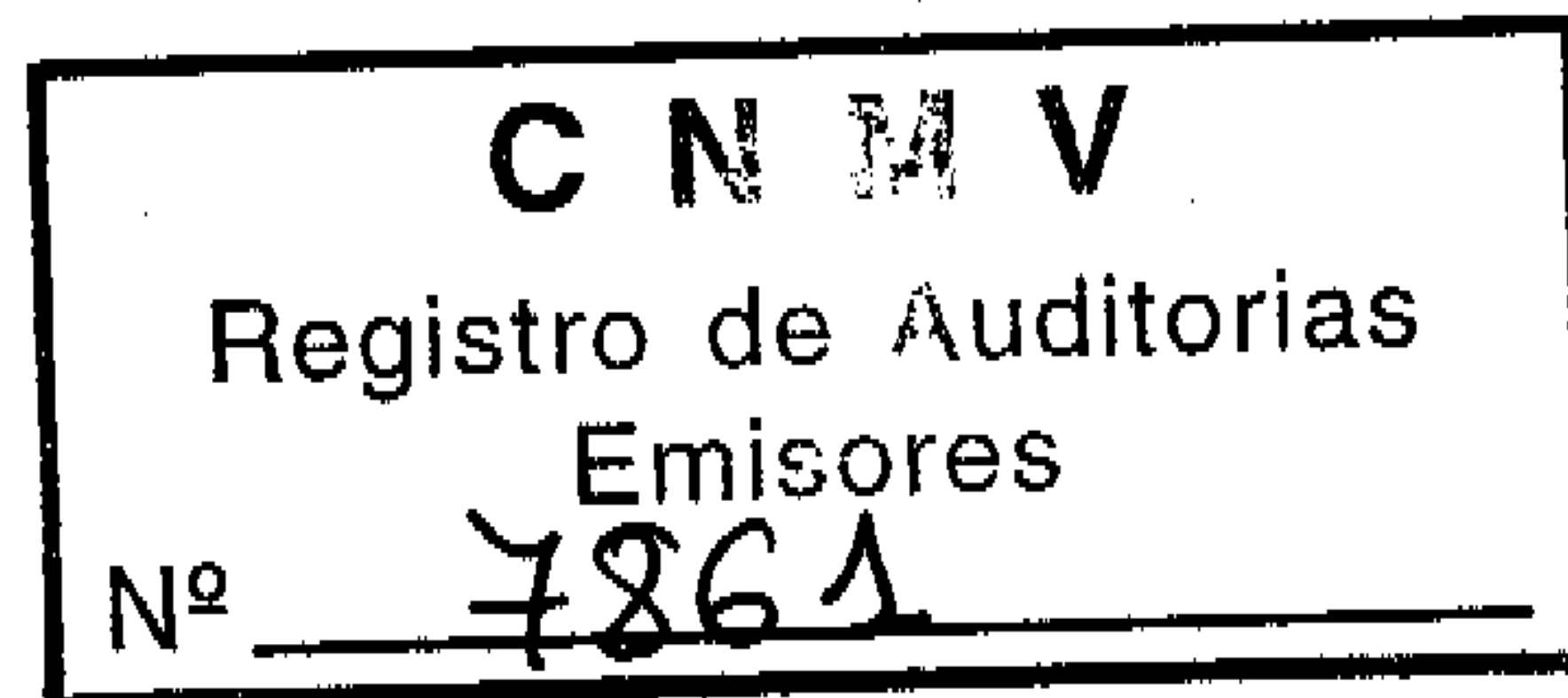
Secretario del Consejo



Avánzit, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2002 e
Informe de Gestión



Avánzit, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Auditoría Independiente

Cuentas Anuales consolidadas al
31 de diciembre de 2002 e
Informe de Gestión

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
AVÁNZIT, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de AVÁNZIT, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO AVÁNZIT), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Con fecha 10 de mayo de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001, en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. En los últimos ejercicios la evolución de los mercados en los que opera el Grupo Avánzit ha estado marcada por un entorno de disminución significativa de las anteriores expectativas de crecimiento, derivado de la caída de la demanda de los operadores de Telecomunicaciones, principales clientes del Grupo, así como por la ralentización económica general, especialmente en Latinoamérica, área geográfica donde el Grupo realizaba una parte significativa de su actividad. Estos aspectos afectaron significativamente a las operaciones del Grupo, que incurrió en pérdidas significativas que produjeron un deterioro de su situación económico-financiera y patrimonial. En este contexto, con fecha 30 de mayo de 2002 el Consejo de Administración de Avánzit, S.A. acordó presentar ante el Juzgado de Primera Instancia la solicitud del estado legal de suspensión de pagos, que fue admitida a trámite con fecha 4 de junio de 2002. Con posterioridad a la solicitud del estado legal de suspensión de pagos por parte de Avánzit, S.A., las sociedades dependientes Avánzit Telecom, S.L., Avánzit Tecnología, S.L. y Avánzit ENA-SGT, S.A. presentaron a los correspondientes juzgados las solicitudes de declaración de dicho estado legal, que fueron admitidas a trámite con anterioridad al cierre del ejercicio 2002 (véanse Notas I-d y 22).

Con fecha 13 de enero de 2003 el Juzgado de 1ª Instancia de Madrid ha dictado auto en el que se declara a Avánzit, S.A. en estado legal de suspensión de pagos y situación de insolvencia provisional. La junta de acreedores de Avánzit, S.A., para la que se ha solicitado el procedimiento escrito, está pendiente de celebración a la fecha de este informe.

Según se indica en las Notas 4-s y 22, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los recursos generados por la venta de participaciones en filiales, las medidas de reestructuración y viabilidad implantadas y previstas y la aprobación de los convenios de acreedores de las sociedades del Grupo en suspensión de pagos permitirán la continuidad de las operaciones del Grupo, motivo por el cual han formulado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado en este contexto, por lo que incluyen determinadas provisiones y clasificaciones contables relacionadas con las medidas previstas, entre las que destacan la valoración de los fondos de comercio por su valor estimado de realización (véanse Notas 4-a y 5), el reconocimiento contable de los costes de reestructuración y de las ayudas oficiales previstas a la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas (véanse Notas 15 y 22), la clasificación de los acreedores concursales como deudas a largo plazo (véanse Notas 4-s, 16 y 17) y el registro de provisiones destinadas a cubrir riesgos y gastos relacionados con avales y litigios en curso (véase Nota 19).

En estas circunstancias, la recuperación de los activos del Grupo, los costes netos de reestructuración a incurrir, la razonabilidad de las provisiones para riesgos y gastos registradas, así como la capacidad de la Sociedad para hacer frente a sus compromisos y obligaciones, están condicionados al éxito de sus operaciones futuras, fundamentalmente vinculado a la recuperación de los mercados en los que opera, a la obtención de recursos a través de la venta de participaciones en filiales, a la resolución de los convenios de acreedores, al éxito de las medidas de reestructuración y viabilidad previstas (véase Nota 22) y a la capacidad de obtención de los recursos financieros necesarios para continuar sus actividades.

4. En relación con los aspectos mencionados en el apartado 3 anterior, determinados saldos a pagar a acreedores concursales (entidades de crédito, Administraciones Públicas y otros acreedores) por importe de 224,7 millones de euros (véase Notas 16 y 17) no deberían clasificarse como acreedores a largo plazo hasta el momento de la aprobación de los correspondientes convenios de acreedores. En consecuencia, los acreedores a corto y a largo plazo registrados en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002 adjunto deberían incrementarse y reducirse, respectivamente, en dicho importe.

Adicionalmente, la evolución negativa de los mercados en los que opera el Grupo, la situación financiera del mismo y la posible venta a corto plazo de participaciones en filiales (véase Nota 22) hacen previsible que se produzcan minusvalías significativas en relación con los fondos de comercio pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2002, cuyo valor neto contable asciende a 151,3 millones de euros y que han sido valorados de acuerdo con los criterios indicados en las Notas 4-a y 5. De acuerdo con el principio de prudencia valorativa, dichos fondos de comercio deberían provisionarse en su totalidad.

5. En el ejercicio 2001, sobre la base del éxito de las medidas de reestructuración en curso y considerando que a medio plazo era previsible una recuperación de los negocios del Grupo, los Administradores de la Sociedad Dominante consideraron adecuado registrar créditos fiscales e impuestos anticipados cuyo importe al 31 de diciembre de 2002 asciende a 56,9 millones de euros (véanse Notas 9 y 18). De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados dichos créditos fiscales e impuestos anticipados no deberían haberse registrado, dado que existían incertidumbres, que se mantienen en la actualidad, sobre la recuperación de los mismos. En consecuencia, el epígrafe "Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el inmovilizado financiero deberían incrementarse y reducirse, respectivamente, en dicho importe.

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el apartado 3 anterior y excepto por los efectos de las salvedades descritas en los apartados 4 y 5 anteriores, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Avánzit al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
7. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo apartado y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades que componen el Grupo.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 80692



Javier Parada Pardo

4 de abril de 2003

Avánzit, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2002 e
Informe de Gestión

AVÁNZIT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001
(Miles de Euros)

| ACTIVO | Ejercicio | | PASIVO | Ejercicio | |
|---|----------------|----------------|---|------------------|-----------------|
| | 2002 | 2001 | | 2002 | 2001 |
| ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS | 0 | 7 | FONDOS PROPIOS (Nota 13): | | |
| INMOVILIZADO: | | | Capital suscrito | 31.553 | 31.553 |
| Gastos de establecimiento (Nota 6) | 3.028 | 4.674 | Prima de emisión | 246.582 | 245.429 |
| Inmovilizaciones Inmateriales (Nota 7) | 15.956 | 30.559 | Otras reservas de la sociedad dominante- | (55.627) | (4.090) |
| Derechos sobre bienes en régimen de leasing | 14.481 | 18.274 | Reserva legal | 3.151 | 3.151 |
| Gastos de investigación y desarrollo | 3.378 | 12.794 | Reserva para acciones propias | 146 | 8.586 |
| Otro inmovilizado Inmaterial | 14.624 | 17.373 | Otras reservas | 1.548 | 169 |
| Amortizaciones | (12.250) | (14.973) | Resultados de ejercicios anteriores | (60.472) | (15.996) |
| Provisiones inmovilizado inmaterial | (4.277) | (2.909) | Reservas en sociedades consolidadas por Integración global | 9.849 | 26.534 |
| Inmovilizaciones materiales (Nota 8) | 21.290 | 35.695 | Diferencias de conversión en sociedades consolidadas | (53) | (4.531) |
| Terrenos y construcciones | 6.959 | 8.642 | Pérdidas y ganancias de la sociedad dominante- | (358.773) | (66.950) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 42.398 | 46.098 | Pérdidas y ganancias consolidadas | (358.450) | (67.491) |
| Otras instalaciones, utilaje y mobiliario | 10.251 | 16.411 | Pérdidas y ganancias atribuibles a socios externos | (323) | 541 |
| Elementos de transporte | 1.696 | 3.146 | Total fondos propios | (126.469) | 227.945 |
| Equipos proceso de información y otro inmovilizado | 8.782 | 14.564 | | | |
| Amortizaciones y provisiones | (48.796) | (53.166) | SOCIOS EXTERNOS (Nota 14) | 4.165 | 3.509 |
| Inmovilizaciones financieras (Nota 9) | 89.581 | 71.012 | | | |
| Créditos a largo plazo | 27.484 | 5.838 | INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 20) | 6.881 | 181 |
| Otras inmovilizaciones financieras | 48.335 | 9.256 | | | |
| Administraciones Públicas (Nota 18) | 56.943 | 59.075 | | | |
| Provisiones inmovilizado financiero | (43.181) | (3.157) | | | |
| Total Inmovilizado | 129.855 | 141.940 | | | |
| FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION (Nota 5) | 151.337 | 307.221 | | | |
| GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS | 1.045 | 1.135 | PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Notas 4-1 y 15) | 9.005 | 6.470 |
| ACTIVO CIRCULANTE: | | | ACREEDORES A LARGO PLAZO: | | |
| Existencias (Nota 11) | 11.949 | 66.810 | Deudas con entidades de crédito (Nota 16) | 254.507 | 99.365 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 766 | 12.147 | Otros acreedores (Nota 17) | 115.270 | 3.295 |
| Productos en curso y semiterminados | 1.268 | 10.805 | Administraciones Públicas (Nota 17) | 19.882 | 4.037 |
| Obra ejecutada pendiente de facturar | 8.342 | 39.177 | Total acreedores a largo plazo | 389.659 | 106.697 |
| Anticipos a proveedores | 1.573 | 4.681 | | | |
| Deudores (Nota 11) | 64.340 | 181.877 | ACREEDORES A CORTO PLAZO: | | |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 72.804 | 173.689 | Deudas con entidades de crédito (Nota 16) | 17.647 | 201.978 |
| Administraciones Públicas | 4.349 | 12.301 | Acreedores comerciales- | 28.668 | 166.555 |
| Personal | 337 | 415 | Anticipos recibidos por pedidos | 10.990 | 15.959 |
| Deudores diversos (Nota 19) | 1.956 | 24.885 | Deudas por compras o prestaciones de servicios | 17.678 | 150.596 |
| Provisión para insolvencias | (15.106) | (29.413) | Otras deudas no comerciales- | 17.995 | 33.525 |
| Inversiones financieras temporales (Nota 12) | 2.927 | 37.845 | Administraciones públicas | 10.661 | 26.191 |
| Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo | 329 | 4.376 | Otras deudas (Nota 17) | 3.298 | 2.914 |
| Otras inversiones financieras temporales (Nota 19) | 2.598 | 33.469 | Remuneraciones pendientes de pago | 4.036 | 4.420 |
| Acciones propias a corto plazo (Nota 10) | 146 | 8.587 | Provisiones por operaciones de tráfico (Notas 4-1 y 15) | 19.018 | 12.717 |
| Tesorería | 5.081 | 12.250 | Ajustes por periodificación | 670 | - |
| Ajustes por periodificación | 559 | 1.905 | Total acreedores a corto plazo | 83.998 | 414.775 |
| Total activo circulante | 85.002 | 309.274 | TOTAL PASIVO | 367.239 | 759.577 |
| TOTAL ACTIVO | 367.239 | 759.577 | | | |

Las Notas 1 a 22 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado del ejercicio 2002.

AVÁNZIT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001
(Miles de Euros)

| | DEBE | | HABER | | Ejercicio 2002 | Ejercicio 2001 |
|--|----------------|----------------|--|--|----------------|----------------|
| | Ejercicio 2002 | Ejercicio 2001 | | | | |
| GASTOS (Nota 20): | | | INGRESOS (Nota 20): | | | |
| Consumos y otros gastos externos- | | | Importe neto de la cifra de negocios | | 173.180 | 424.317 |
| Compras de mercaderías | 78.428 | 231.658 | Otros ingresos de explotación | | 11.277 | 6.796 |
| Variación de existencias | 23.926 | 105.265 | Variación de la obra ejecutada pendiente de facturar | | (6.689) | 8.367 |
| Subcontratas | 8.342 | (2.478) | | | | |
| Gastos de personal- | 46.160 | 128.871 | | | | |
| Sueldos, salarios y asimilados | 80.342 | 115.070 | | | | |
| Cargas sociales | 62.479 | 95.100 | | | | |
| | 17.863 | 19.970 | | | | |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Notas 6, 7 y 8) | 16.401 | 18.141 | | | | |
| Variación de provisiones de tráfico (Nota 20) | 3.918 | 23.882 | | | | |
| Otros gastos de explotación | 31.085 | 67.536 | | | | |
| Gastos financieros | 11.835 | 25.095 | Pérdidas de explotación | | 32.406 | 16.807 |
| Diferencias negativas de cambio (Nota 2-b) | 5.484 | 8.063 | Otros intereses e ingresos asimilados | | 775 | 2.325 |
| Pérdidas en valores negociables (Nota 9) | - | 7.255 | Diferencias positivas de cambio | | 1.258 | 5.179 |
| | | | Resultados financieros negativos | | 15.286 | 32.909 |
| Amortización del fondo de comercio de consolidación (Notas 4-a y 5) | 15.650 | 17.038 | | | | |
| Variación de provisiones de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control (Nota 7, 8 y 9) | 9.418 | 2.909 | Pérdidas de las actividades ordinarias | | 63.342 | 66.754 |
| Provisión por depreciación acciones propias | - | 1.357 | | | | |
| Pérdidas por operaciones con acciones propias de la Sociedad Dominante (Nota 10) | 10.848 | 309 | Ingresos o beneficios extraordinarios (Nota 20) | | 9.000 | 8.092 |
| Gastos extraordinarios (Nota 20) | 279.688 | 47.698 | Ingresos de ejercicios anteriores | | 2.593 | 498 |
| Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores | 5.954 | 10.145 | Resultados extraordinarios negativos | | | |
| | | | Pérdida antes de impuestos | | 294.315 | 53.828 |
| Impuesto sobre beneficios (Nota 18) | 793 | (53.091) | Pérdida consolidada del ejercicio | | 357.657 | 120.582 |
| Resultado atribuido a socios externos (Nota 14) | 323 | (541) | Pérdida del ejercicio atribuido a la sociedad dominante | | 358.450 | 67.491 |
| | | | | | 358.773 | 66.950 |

Las Notas 1 a 22 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2002.

Avánzit, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2002

1. Actividad de la Sociedad Dominante

a) *Constitución de la Sociedad Dominante; objeto social y estructura.*

Avánzit, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) fue constituida en 1959 bajo el nombre de Radiotrónica, S.A. Con fecha 12 de diciembre de 2000, la Junta General Extraordinaria de accionistas acordó el cambio de nombre de Radiotrónica, S.A. a Avánzit, S.A. La Sociedad Dominante tiene por objeto social cuanto se relacione con:

1. La ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas, ya sea el signo, el sonido o las imágenes, por medios mecánicos, eléctricos, magnéticos y ópticos, así como la prestación de servicios de valor añadido a dichas telecomunicaciones.
2. La ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, en general, en alta, baja y media tensión, instalaciones electrónicas, instalaciones de electrificación, instalaciones de sistemas de señalización y balizamiento, instalaciones de seguridad y contra incendios, de puertos, aeropuertos, redes ferroviarias y carreteras.
3. La construcción completa, reparación y conservación de obras civiles, obras hidráulicas, edificaciones, saneamientos, pavimentaciones y sistemas de abastecimiento y tratamiento de aguas y residuos.
4. La contratación de obras y servicios con el Estado, provincias, municipios o cualesquiera entidades de la Administración institucional o corporativa, y en general toda clase de organismos públicos o privados.
5. La confección y redacción de proyectos técnicos, dirección de obra, control de calidad, realización de estudios e informes y asesoramiento técnico de todo tipo relacionados con su objeto social.
6. La participación en empresas que tengan actividades similares o análogas a las designadas anteriormente.

En el ejercicio 2001 tuvo lugar una significativa reorganización societaria en el Grupo del que es Sociedad Dominante (véase Nota 1-b), que culminó en el ejercicio 2002.

Con posterioridad a dichas reorganizaciones societarias, la actividad de la Sociedad Dominante corresponde básicamente a la actividad de cartera y a la finalización de contratos firmados en relación con las actividades anteriormente reflejadas.

La Sociedad Dominante opera en Colombia desde abril de 1996 a través de una sucursal, y en Marruecos desde marzo de 1999 a través de un establecimiento permanente, con actividades similares a las de la Sociedad Dominante. Durante el tercer trimestre de 2002, continuando con las acciones iniciadas a finales del ejercicio 2001, los Administradores de la Sociedad Dominante han tomado la decisión de abandonar la actividad de aquellas filiales que no son rentables ni de naturaleza estratégica para el Grupo Avánzit. Como consecuencia de esta decisión, se ha determinado no incluirlas dentro del perímetro de consolidación del Grupo, manteniéndolas a valor cero en el Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2002 y provisionándose los riesgos por avales y otras posibles contingencias relacionados con las mismas.

La actividad y otra información relacionada con las principales sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2002 que forman parte del perímetro de consolidación se detallan en el Anexo I.

Por motivos de estrategia comercial y haciendo uso de la posibilidad contemplada en el Plan General de Contabilidad, no se detallan el capital, las reservas y los resultados relacionados con estas participaciones.

b) Fusión por absorción y aportación no dineraria de rama de actividad.

En el ejercicio 2000, Avánzit, S.A. adquirió diversas sociedades en el marco de un proceso de reorientación estratégica encaminado a convertirse en un grupo especializado en Tecnología, Media y Telecomunicaciones. Como culminación de este proceso, en el ejercicio 2001 se llevó a cabo una reorganización societaria del Grupo que culminó en el año 2002:

1. La fusión por absorción de Avánzit, S.A. con Servicios Generales de Teledifusión, S.A. (SGT), World Coast S.L., Telecomunicaciones Sistemas e Ingeniería de Productos, S.A. (TSIP) y Telson S.A., con efectos contables 1 de enero de 2001.
2. La posterior aportación de ramas de actividad, con efectos 31 de octubre de 2001, a las sociedades filiales Avánzit Telecom, S.L., Avánzit Media, S.L. (hoy Telson Servicios Audiovisuales, S.L.) y Avánzit Tecnología, S.L., sociedades que han asumido las actividades afectas a la línea de negocio que se enumera en sus denominaciones sociales.
3. Traspaso del personal de SGT a Avánzit ENA-SGT, S.A., en febrero de 2002

Fusión por absorción con Servicios Generales de Teledifusión, S.A. (SGT), World Coast S.L., Telecomunicaciones Sistemas e Ingeniería de Productos, S.A. (TSIP) y Telson S.A.

Los accionistas de Avánzit, S.A., Servicios Generales de Teledifusión, S.A., World Coast, S.L., Telecomunicaciones Sistemas e Ingeniería de Productos S.A. y Telson S.A., respectivamente, aprobaron el 29 de junio de 2001 el proyecto de fusión de las mencionadas sociedades, mediante absorción por Avánzit S.A.

Los efectos de la absorción y la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entienden realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente es a partir del 1 de enero de 2001. La información relacionada con esta operación se desglosó en las cuentas anuales de la Sociedad Dominante del ejercicio 2001.

Todos los activos y pasivos transmitidos en la fusión se incorporaron a los libros de Avánzit, S.A., por el mismo valor al que figuraban en los libros de las sociedades absorbidas generándose los respectivos fondos de comercios de fusión en Avánzit S.A.

Aportación no dineraria de rama de actividad a favor de Telson Servicios Audiovisuales, S.L., Avánzit Tecnología, S.L. y Avánzit Telecom S.L

Con fecha 31 de octubre de 2001, la Sociedad Avánzit S.A. llevó a cabo determinadas aportaciones de rama de actividad a las sociedades Avánzit Tecnología, S.L., Telson Servicios Audiovisuales, S.L. y Avánzit Telecom S.L. Dichas aportaciones se realizaron mediante la aportación de activos y pasivos a los valores contables por los que figuraban registrados en los libros de la sociedad aportante. La información relacionada con estas aportaciones se desglosó en las cuentas anuales de la Sociedad Dominante del ejercicio 2001.

El personal proveniente de Servicios Generales de Teledifusión, S.A., que pasó a integrarse en Avánzit, S.A., por efectos de la fusión por absorción entre Avánzit, S.A., -absorbente- y S.G.T., -absorbida- fue traspasado en su integridad con fecha 1 de febrero de 2002 a Avánzit ENA-SGT, S.A. con la intención de desarrollar desde esta última entidad el sector de negocio originariamente a cargo de dicha plantilla.

c) Garantías sobre el crédito mercantil sindicado suscrito por Avánzit, S.A.

Las distintas sociedades dependientes a las que se aportan las ramas de actividad descritas en el apartado anterior (Avánzit Telecom, S.L., Avánzit Tecnología, S.L. y Telson Servicios Audiovisuales, S.L.) y la mayor parte de las sociedades absorbidas por Avánzit, S.A. en el ejercicio 2001 (Servicios Generales de Teledifusión, S.A., Telecomunicaciones, Sistemas e Ingeniería de Productos, S.A. y Televisión y Sonido Telson S.A.), actuaban como garantes solidarias del crédito mercantil sindicado suscrito por Avánzit, S.A. con diversas entidades de crédito el 28 de junio de 2001. El mencionado crédito tenía un importe nominal original de 90 millones de euros.

Según la escritura del crédito, todas las sociedades mencionadas, en su carácter de garantes, aceptaban afianzar, de forma solidaria entre sí y también solidariamente con Avánzit, S.A., el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de crédito mercantil, incluyendo el reintegro del principal del crédito, así como el abono de intereses, comisiones y otros gastos. El afianzamiento mercantil incluido en el contrato implicaba que las obligaciones derivadas del mismo quedaban garantizadas con todos los bienes presentes y futuros de las garantes, quienes se obligaban, indistinta y solidariamente entre sí, y con Avánzit, S.A., al cumplimiento de todas las obligaciones estipuladas en el contrato. El afianzamiento subsistía en casos de suspensión de pagos, quiebra o concurso de acreedores de Avánzit, S.A., circunstancias éstas que también eran causas de resolución anticipada del crédito. Asimismo, tanto Avánzit, S.A. como las sociedades garantes asumían una serie de compromisos cuyo incumplimiento por parte de Avánzit, S.A. y/o de las sociedades garantes era causa de resolución anticipada del contrato, deviniendo exigibles todas las obligaciones de pago contraídas. Cabe mencionar que, entre dichas condiciones, Avánzit, S.A. no cumplía algunas al 31 de diciembre de 2001, como es el caso de las relativas a ratios financieros.

d) Suspensión de pagos de Avánzit, S.A. y otras filiales del Grupo

Avánzit, S.A. y algunas de las Sociedades del Grupo han venido incurriendo en pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios, fruto de lo cual se ha venido produciendo un deterioro significativo de su situación económico – financiera y patrimonial. Como consecuencia de ello, con fecha 30 de mayo de 2002 el Consejo de Administración de Avánzit, S.A. acordó presentar ante el Juzgado de Primera Instancia la solicitud del estado legal de suspensión de pagos. Igualmente, Avánzit, S.A. adoptó, en su condición de socio único de Avánzit Telecom, S.L., el acuerdo de ratificar la decisión del Administrador Único de Avánzit Telecom, S.L. de instar ante los Juzgados de Primera Instancia el estado legal de suspensión de pagos de esta filial. La presentación de los textos de ambas demandas y de los documentos adjuntos se realizó el 31 de mayo de 2002.

Con fecha 4 y 7 de junio de 2002, respectivamente, las solicitudes del estado legal de suspensión de pagos de ambas sociedades fueron admitidas a trámite.

Asimismo, con fecha 31 de julio de 2002 la filial de Avánzit ENA-SGT, S.A. presentó ante el Juzgado de Primera Instancia la solicitud del estado legal de suspensión de pagos. Dicha suspensión fue admitida a trámite con fecha 10 de septiembre de 2002.

Posteriormente, con fecha 21 de octubre de 2002 el Consejo de Administración de la sociedad Avánzit, S.A. acordó presentar ante el Juzgado de Primera Instancia la solicitud del estado legal de suspensión de pagos de Avánzit Tecnología, S.L. Dicha suspensión fue admitida a trámite con fecha 11 de noviembre de 2002.

En la Nota 22 se describen las últimas etapas relacionadas con estos procesos.

e) Renegociación de la deuda y ejecución de las garantías sobre el crédito mercantil sindicado suscrito por Avánzit, S.A.

En junio de 2002, el Grupo Avánzit acordó con sus acreedores bancarios la completa reestructuración de la deuda bancaria de Avánzit, S.A. con garantía de sus filiales en los siguientes términos:

- a) Se estableció la redistribución de la deuda bancaria de Avánzit, S.A. con garantía de las filiales Telson Servicios Audiovisuales, S.L. y Avánzit Tecnología, S.L. por importe de 115 millones de euros.

- b) Dicha deuda pasa a ser instrumentada en préstamos participativos subordinados sindicados que serán amortizados en un plazo de 15 años, siendo los tres primeros de ellos de carencia.
- c) Se acordó mantener y ampliar la financiación de la que disfrutaban cada una de las compañías de Grupo Avánzit.

Como consecuencia de todo lo anterior, se instrumentaron, con fecha 25 de junio de 2002, dos nuevos préstamos participativos subordinados por importe de 56.063.763 euros a Telson Servicios Audiovisuales, S.L. y 58.988.996 euros a Avánzit Tecnología, S.L., destinados únicamente a la cancelación de la deuda pendiente. Asimismo, estas sociedades subordinan todos los derechos que ostenten frente a Avánzit, S.A. por razón de este contrato a los derechos de cualquier acreedor financiero de Avánzit S.A. y acepta incluso subordinar sus derechos frente a aquellos otros acreedores financieros que tengan la condición de subordinados.

Asimismo, Avánzit S.A., y sus filiales Telson Servicios Audiovisuales, S.L., y Avánzit Tecnología, S.L. asumen por estos créditos, entre otros, los siguientes compromisos:

1. No arrendar, disponer ni segregar activos fijos materiales o inmateriales por importe superior a 3.000.000 de euros sin la autorización expresa previa de las entidades concedentes.
2. Cumplir y mantener plenamente efectivos y vigentes la totalidad de los contratos, acuerdos, licencias, permisos y autorizaciones que sean necesarios para que pueda desarrollar su propia actividad, así como realizar las obras y reparaciones necesarias sobre sus activos, para mantenerlos en perfecto uso y asegurados durante toda la vida del contrato y no menoscabar su valor.
3. Remitir al Agente, dentro de los 90 días siguientes a la finalización de cada ejercicio, el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias auditadas aprobados por el Accionista Único.
4. No llevar a cabo fusión, escisión, reducción de capital, disolución, liquidación o cese de actividades, salvo reducciones de capital obligatorias por ley u operaciones con consentimiento expreso previo de la mayoría de las entidades concedentes.
5. No repartir dividendos, ni reducir el capital social o proceder a cualquier forma de devolución de aportaciones a los accionistas, durante la vigencia del contrato, salvo una vez atendido el Servicio de la Deuda derivado del mismo.
6. La suma del importe pendiente de amortizar de la financiación adicional concedida por las entidades concedentes o por terceras entidades a las Sociedades del Grupo Telson, más el importe pendiente de amortizar de éste préstamo, más el importe pendiente de amortizar correspondiente al resto de la financiación que las Sociedades del Grupo Telson mantuvieran vigentes, no podrá superar en ningún caso la cantidad máxima de 90 millones de euros, salvo consentimiento expreso de la mayoría de las entidades concedentes. Para el caso de Avánzit Tecnología, S.L. este importe asciende a 115 millones de euros.
7. Transferir el 75% del Exceso de Caja, calculado sobre la base de las cuentas anuales auditadas y aprobadas por el órgano de administración de la Sociedad, a una cuenta cuyo saldo queda pignorado en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad.
8. Mantener independientes de las demás Sociedades del Grupo Avánzit sus posiciones de tesorería y gestionar de modo separado la financiación respectiva. Asimismo, evitar la generación de nueva deuda con empresas del Grupo Avánzit, con la excepción de las derivadas de este contrato y aquellas derivadas del curso ordinario de sus negocios.



f) Otras características de los nuevos préstamos participativos subordinados

Los nuevos préstamos mercantiles instrumentados en junio de 2002 son préstamos participativos subordinados con las siguientes características básicas:

- a) La duración inicial es de 3 años, pudiendo solicitar la Sociedad hasta cuatro préstamos sucesivos a partir de ese primer vencimiento. La duración máxima total es de 15 años.
- b) Los réditos están, total o parcialmente, condicionados a la obtención de beneficios positivos por parte del prestatario.

El contrato de crédito sindicado establece un tipo de interés consistente en el 10% del beneficio antes de impuestos con el límite máximo del Euríbor a 1 año+3%

- c) Su devolución o reembolso queda condicionada en ciertos casos a que se haya producido un incremento efectivo de los recursos propios de la entidad tomadora de los mismos.
- d) En orden a la prelación de créditos, se situarán después de los acreedores comunes.
- e) Estos recursos, sin perjuicio de los que más adelante se indica, no tendrán la consideración de fondos propios, por lo que figuran en el balance de la Sociedad en el capítulo "Acreedores a largo plazo" de los balances de situación de Avánzit Tecnología, S.L. y de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.

De acuerdo con el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, en redacción dada por la disposición adicional segunda de la Ley 10/1996, de 18 de diciembre, de medidas fiscales urgentes sobre corrección de la doble imposición interna intersocietaria y sobre incentivos a la internacionalización de las empresas, los préstamos participativos se considerarán patrimonio contable a los efectos de realizar el cálculo del patrimonio contable para determinar los supuestos de reducción de capital y disolución de sociedades.

g) Negociación de venta de activos de Grupo Avánzit

Con el objetivo de obtener los recursos necesarios para mantener la viabilidad y continuidad de las empresas del Grupo Avánzit, y cumplir con los compromisos asumidos en los expedientes de regulación de empleo en curso, Avánzit, S.A. está analizando la posible venta de diversos activos del Grupo.

Dada la situación del resto de empresas del Grupo, las negociaciones se centraron originariamente en la venta a grupos financieros o industriales de la filial denominada "de Media", Telson Servicios Audiovisuales, S.L., por la que Avánzit, S.A. recibió varias ofertas vinculantes de las que, finalmente, su Consejo de Administración de fecha 16 de enero de 2003 acuerda aceptar, por unanimidad, y sin perjuicio de la perceptiva autorización de la autoridad judicial, los términos de la oferta de un grupo financiero (el Comprador). En atención a este acuerdo, el Consejo de Administración remite, en esa misma fecha, escrito a las entidades bancarias acreedoras de Telson Servicios Audiovisuales, S.L, titulares de la deuda participativa y subordinada, instándoles a que alcancen un acuerdo con el Comprador para la venta de dichos préstamos, en cualquiera de las alternativas que se plantean en su oferta, por cuanto de no producirse tal acuerdo con la totalidad de las entidades acreedoras de la deuda participativa no podría llevarse a efecto la operación de venta inicialmente aprobada.

Con fecha 19 de febrero de 2003 y ante la falta de posición unánime de las entidades financieras titulares de la deuda convertible y subordinada de Telson Servicios Audiovisuales, S.L., el Comprador comunica a Avánzit, S.A. que declara vencido el plazo para la adquisición de la Sociedad.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no existe un acuerdo definitivo para la venta de Telson Servicios Audiovisuales, S.L., si bien se continúa negociando tanto con el Comprador como con los bancos titulares de las deudas participativas con el fin de obtener un acuerdo que permita la venta de dicha filial.

Simultáneamente los Administradores de la Sociedad Dominante están negociando otras alternativas que permitan obtener los recursos necesarios para mantener la viabilidad y continuidad de las empresas de Grupo Avánzit, incluyendo la posible venta de otros activos del Grupo, principalmente Avánzit Telecom, S.L. y Avánzit Tecnología, S.L.

En consecuencia todos estos aspectos deben ser tenidos en consideración para el correcto entendimiento del balance de situación consolidado de Avánzit S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2002 y del futuro de sus operaciones.

h) Asuntos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen otros desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de sus sociedades dependientes, incluyendo ciertos ajustes y reclasificaciones para reflejar la imagen fiel. Se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 1815/91 de Normas para la formalización de cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo Avánzit.

Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de ésta, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Integración de las sucursales

Las cuentas de la sucursal que la Sociedad Dominante posee en Colombia y el establecimiento permanente de Marruecos se convierten a euros aplicando a los activos y pasivos el tipo de cambio vigente a la fecha del balance, al patrimonio el tipo de cambio de la fecha de su aportación y a los resultados el tipo de cambio medio del período en que se generan, siguiendo el mismo tratamiento contable que una filial, ya que la realidad económica, financiera y de gestión de las mismas suponen un funcionamiento independiente y al margen de España, excepto por el hecho de tener la forma jurídica de Sucursal. Las diferencias de conversión resultantes se han registrado en el epígrafe "Diferencias negativas de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta por un importe de 4.449 miles de euros.

Los saldos de las sucursales, de las Uniones Temporales de Empresas y de la Agrupación de Interés Económico se integran, epígrafe a epígrafe, en las cuentas anuales de la Sociedad Dominante, formando una unidad a efectos contables.

c) Perímetro de consolidación

La actividad y otra información relacionada con las principales sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2002 que forman parte del perímetro de consolidación se detallan en el Anexo I.

Por motivos de estrategia comercial y haciendo uso de la posibilidad contemplada en el Plan General de Contabilidad, no se detallan el capital, las reservas y los resultados relacionados con estas participaciones.

Las variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo Avanzit (véase Nota 1-a), se detallan a continuación:

| Sociedades Salientes del Perímetro de Consolidación | Motivo | Tipo Integración 2001 | Porcentaje de Participación | | Miles de euros | |
|---|----------------|-----------------------|-----------------------------|-----------|---------------------|------------------------------|
| | | | Directa | Indirecta | Valor Participación | Provisión Sociedad Dominante |
| Avanzit Jamaica Ltd. | Venta | Global | 100% | | - | - |
| Avanzit Maroc, S.A | Venta | Global | 100% | | - | - |
| Ena Portugal, Sistemas de Telecomunicações, S.A | Venta | Global | | 90% | - | - |
| Abradi do Brasil, Ltda. | Cese Actividad | Global | | 100% | - | - |
| Avanzit ENA SGT, S.A | Cese Actividad | Global | 100% | | 5.109 | (5.109) |
| Avanzit Tecnología, Ltda. (Brasil) | Cese Actividad | Global | 100% | | 219 | (219) |
| Avanzit Tecnología, Ltda. (Chile) | Cese Actividad | Global | 100% | | 8 | (8) |
| Avanzit Tecnología, S.A (Argentina) | Cese Actividad | Global | 100% | | 3 | (3) |
| Avanzit Tecnología, S.A (Colombia) | Cese Actividad | Global | | 100% | 0 | 0 |
| Avanzit Tecnología, S.A (Perú) | Cese Actividad | Global | 100% | | 0 | 0 |
| Avanzit Technologie du Maroc, S.A | Cese Actividad | Global | 100% | | 54 | (54) |
| Circe Inmobiliaria, S.L | Cese Actividad | Global | 100% | | 3 | (3) |
| Comdist Portugal, Lda. | Cese Actividad | Global | 100% | | 759 | (759) |
| Comelta Distribución, S.L | Cese Actividad | Global | 100% | | 4.180 | (4.180) |
| Constructora Radar, Ltda. (Brasil) | Cese Actividad | Global | | 100% | - | - |
| Construtora de Redes de Comunicação e Projectos, Lda. | Cese Actividad | Global | 100% | | 505 | (505) |
| Escandia Inmobiliaria, S.L | Cese Actividad | Global | 100% | | 3 | (3) |
| Freeway Electronics, S.A | Cese Actividad | Global | 100% | | 241 | (241) |
| Radiotronica de Chile, S.A | Cese Actividad | Global | 100% | | 7.751 | (7.751) |
| Radiotronica de El Salvador, S.A de C.V. | Cese Actividad | Global | 100% | | 0 | 0 |
| Radiotronica do Brasil, Ltda. | Cese Actividad | Global | 100% | | 13.496 | (13.496) |
| Radiotronica Móviles de Chile, S.A | Cese Actividad | Global | 100% | | 818 | (818) |
| Radiotronica Móviles de El Salvador, S.A de C.V. | Cese Actividad | Global | 100% | | 150 | (150) |
| Radiotronica Móviles de Guatemala, S.A | Cese Actividad | Global | 100% | | 4.397 | (4.397) |
| Radiotronica Móviles de México, S.A de C.V. | Cese Actividad | Global | 100% | | 2.555 | (2.555) |
| Tecder Grupo Radiotronica Chile, S.A | Cese Actividad | Global | | 99,90% | - | - |
| Radio CDS, S.A (Chile) | Cese Actividad | Proporcional | | 50% | - | - |
| TOTAL | | | | | 40.251 | (40.251) |

d) Principios de consolidación

La consolidación se ha realizado por el método de integración global. Todos los saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades consolidadas se presenta en los capítulos "Socios externos" del balance de situación consolidado y "Resultado atribuido a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

e) Concentración de operaciones^o

Una parte significativa de la actividad que realiza el Grupo Avanzit (aproximadamente el 59,1% de las ventas) tiene como destinatario al Grupo Telefónica.

f) Comparación de información

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio 2001.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2001 fueron formuladas en miles de pesetas. No obstante, con el fin de facilitar su comparación con las cuentas anuales del ejercicio 2002, las cifras del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas al 31 de diciembre de 2001 han sido convertidas a miles de euros, habiendo empleado para ello el tipo de conversión al que se refiere el artículo 2 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, y teniendo en cuenta el correspondiente redondeo.

3. Aplicación del resultado de la Sociedad Dominante

La propuesta de aplicación de resultados (pérdidas) formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante consiste en la aplicación de las pérdidas del ejercicio 2002 al epígrafe "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 han sido las siguientes:

a) Fondo de comercio de consolidación

El balance de situación consolidado adjunto incluye un fondo de comercio neto de amortizaciones de 151.337 miles de euros, originado por la diferencia positiva de consolidación surgida entre los importes hechos efectivos por las adquisiciones de acciones de sociedades dependientes consolidadas y el valor teórico-contable de las mismas en la fecha de su adquisición, ajustado, en su caso, por la asignación específica de parte de la citada diferencia positiva de consolidación a aquellos elementos patrimoniales de las respectivas sociedades consolidadas cuyo valor de mercado era superior al valor neto contable en el balance de situación de las mismas a la fecha de adquisición.

El grupo amortiza en 20 años los fondos de comercio generados por las inversiones en las sociedades filiales, toda vez que éste es el periodo estimado durante el que dichos fondos contribuirán a la obtención de beneficios para el grupo (véase Nota 5). La dotación realizada en el ejercicio 2002 por este concepto ha ascendido a 15.650 miles de euros que se registran en el epígrafe "Amortización del fondo de comercio de consolidación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Asimismo, según se indica en la Nota 5, en el ejercicio 2002 el Grupo ha registrado una provisión por la pérdida de valor de los fondos de comercio para adecuar los mismos a su valor estimado de realización.

b) Homogeneización de partidas

Con el objeto de presentar de una forma homogénea los distintos epígrafes que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en la consolidación los principios y normas de valoración de la Sociedad Dominante, existiendo, con carácter general, normas de valoración uniformes.

c) Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

Las operaciones intergrupo por compras, ventas y servicios han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no arrojan ningún resultado en las cuentas anuales consolidadas. Los saldos de las cuentas intergrupo han sido debidamente eliminados en el proceso de consolidación al efecto de no distorsionar el importe de las cifras del balance consolidado y cuenta de pérdidas ganancias consolidada.

d) Método de conversión de estados financieros en moneda distinta del euro

En la conversión de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras del Grupo se han utilizado los tipos de cambio en vigor a la fecha de cierre del ejercicio, a excepción de:

1. Capital y reservas, que se han convertido a los tipos de cambio histórico.
2. Cuenta de pérdidas y ganancias, que se ha convertido al tipo de cambio medio del ejercicio.

La diferencia de cambio surgida de la aplicación de este criterio se incluye en el epígrafe "Diferencias de conversión", bajo el capítulo de "Fondos propios" del balance de situación consolidado adjunto, deducida la parte que de dicha diferencia corresponde a los socios externos, que se presenta en el epígrafe "Socios externos" del pasivo del balance de situación adjunto.

e) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento están formados, básicamente, por gastos de constitución, gastos de primer establecimiento y gastos de ampliación de capital en relación con las operaciones societarias realizadas en los últimos ejercicios.

Se han contabilizado por los costes incurridos y se amortizan linealmente en cinco años.

f) Inmovilizaciones inmateriales

Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan por el valor de contado de los bienes correspondientes. Estos activos se amortizan a tipos similares a los utilizados para la amortización de los elementos análogos del inmovilizado material. El Grupo presenta en el pasivo la deuda total por las cuotas pendientes más el importe de la opción de compra. Los gastos financieros pendientes de devengo derivados de estas operaciones se incluyen dentro del epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del balance de situación consolidado adjunto, imputándose a resultados en función su devengo con arreglo a un criterio financiero.

Los gastos de investigación y desarrollo se contabilizan cuando se incurren por su precio de adquisición o coste de producción. Estos gastos se amortizan linealmente en cinco años para los proyectos terminados con fiabilidad de éxito comercial o industrial, y de una sola vez para los proyectos desestimados. En el caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizarlo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultado en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

Las aplicaciones informáticas y licencias de uso de software, así como otros desarrollos propios de software, se capitalizan por los costes incurridos y se amortizan linealmente en cinco años o en su vida útil si esta resultase menor.

Los costes incurridos en la mejora de inmuebles en arrendamiento se incluyen en este epígrafe cuando son significativos, y se amortizan en la vida esperada de los contratos de arrendamiento.

g) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se valora a precio de coste, actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales. Las adiciones posteriores y el inmovilizado material de las sociedades filiales se han valorado a coste de adquisición.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las Sociedades del Grupo amortizan su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

| | Años de Vida Útil Estimada |
|--|----------------------------|
| Construcciones | 33 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 10 a 25 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 4 a 10 |
| Elementos de transporte | 5 a 8 |
| Equipos proceso de información y otro inmovilizado | 4 a 5 |

h) Créditos a largo plazo y otras inmovilizaciones financieras

Se contabilizan por el importe entregado, minorado en su caso, por las correspondientes provisiones.

En el balance de situación consolidado adjunto se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo en el caso de exceder sus vencimientos de dichos periodos.

El epígrafe Administraciones Públicas recoge fundamentalmente créditos fiscales por bases imponibles negativas e impuestos anticipados registrados por las Sociedades del Grupo en el ejercicio 2001 (véanse Notas 9 y 18) y figuran registrados a largo plazo en función del periodo en que los Administradores entienden que serán recuperados los mismos.

El epígrafe "Otras inmovilizaciones financieras" recoge fundamentalmente las participaciones en sociedades no consolidadas, así como fianzas y depósitos (véase Notas 9).

Los créditos a largo plazo se registran por el nominal entregado

i) Acciones propias de la Sociedad Dominante

Las acciones propias se valoran a su precio de adquisición a la suscripción o compra minorado, en su caso, por las necesarias provisiones para su depreciación, por el exceso del coste sobre su valor de mercado, determinado este último como el menor de la cotización del último día del ejercicio, la cotización media del último trimestre o a su valor teórico contable consolidado al 31 de diciembre de 2002.

j) Existencias

Las materias primas y auxiliares se valoran a coste medio o valor de mercado, si éste fuese menor.

Las obras ejecutadas bajo contrato y pendientes de ser facturadas a los clientes se registran dentro del epígrafe "Obra ejecutada pendiente de facturar" del balance de situación consolidado adjunto, por su precio de venta. De esta forma se reconoce el beneficio en el ejercicio en que se ejecuta la obra.

Cuando se estima incurrir en pérdidas en un contrato, el importe total de las mismas se imputa a resultados en el momento en que se conoce.

El Grupo sigue el criterio de dotar las provisiones necesarias para cubrir los riesgos de obsolescencia y lento movimiento. Dichas provisiones, cuyo importe asciende a 1.337 miles de euros, se netean de los correspondientes epígrafes de existencias a efectos de presentación.

k) Ajustes por periodificación

Se contabilizan por el importe desembolsado y corresponden principalmente a los gastos incurridos por el Grupo en la consecución de nuevos contratos y la posterior apertura de filiales en otros países. Una vez realizada la forma jurídica de la entidad en el país correspondiente, estos gastos son traspasados a la misma, procediéndose a su amortización periódica o a la imputación como costes del proyecto asignable.

l) Provisiones para riesgos y gastos

El epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos" incluye las provisiones que, basadas en el criterio de prudencia, el Grupo ha dotado para atender riesgos y gastos originados en responsabilidades probables o ciertas.

m) Deudas no comerciales

Se encuentran contabilizadas por su valor de reembolso. La diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida se contabiliza en el activo dentro del epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios", imputándose anualmente a resultados de acuerdo con un criterio financiero. Se clasifican a corto plazo las deudas con vencimiento anterior a doce meses y a largo plazo en el caso de exceder su vencimiento de dicho periodo.

n) Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

Para las sociedades con tributación en el extranjero se siguen las normas y criterios aplicables en cada país en donde tributan.

o) Transacciones en moneda distinta del euro

Las cuentas a cobrar y a pagar expresadas en moneda distinta del euro se contabilizan en euros mediante la conversión de los importes correspondientes al tipo de cambio vigente en la fecha en que se produce cada operación y son ajustados al tipo de cambio de cierre al final del ejercicio. Las diferencias netas positivas de cambio no realizadas son registradas como ingresos a distribuir en varios ejercicios. Las pérdidas netas no realizadas al cierre del ejercicio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Sin embargo, los pasivos y activos relacionados con las suspensiones de pago han sido registrados por el importe reconocido por las Intervenciones judiciales (véanse Nota 16 y 17). La diferencia respecto a los valores que corresponderían de aplicarse los tipos de cambio de cierre no supondrían diferencias netas significativas.

p) Ingresos y gastos

Las Sociedades del Grupo siguen el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus obras la diferencia entre la producción (valor a precio de venta de la obra ejecutada durante dicho periodo) y los costes incurridos durante el ejercicio.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las Sociedades del Grupo únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas se contabilizan tan pronto son conocidos.

q) Uniones temporales de empresa y agrupaciones de interés económico

La ejecución de ciertas obras se realiza mediante la agrupación con una o varias empresas en régimen de Unión Temporal de Empresas.

Para registrar el resultado de las obras ejecutadas en Uniones Temporales de Empresas con otras empresas se sigue el mismo criterio aplicado por el Grupo en sus propias obras, explicado en el apartado anterior.

Para la incorporación de las operaciones realizadas por las Uniones Temporales de Empresas, en las que participan las Sociedades del Grupo, tanto en el balance de situación como en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha seguido el método de integración proporcional, de acuerdo con las normas contables vigentes.

r) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las sociedades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales.

Los pagos realizados en el ejercicio en concepto de indemnizaciones por despido ascienden a 614 miles de euros, se han registrado dentro del capítulo "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El Grupo tiene previsto efectuar en los primeros meses del ejercicio 2003 determinadas medidas de reestructuración que incluyen la adecuación de la plantilla de determinadas sociedades dependientes a la actual situación del mercado, para lo cual se han registrado provisiones por importe de 14.000 miles de euros en el epígrafe "Provisión para operaciones de tráfico" del balance de situación adjunto, de los cuales 5.000 miles de euros se han registrado con cargo al capítulo "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2002 adjunta (véanse Notas 15 y 20).

s) Suspensión de Pagos

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas sobre la base del éxito de las medidas de viabilidad indicadas en las Nota 22 adjunta. En consecuencia, no obstante la situación de suspensión de pagos e insolvencia provisional (o definitiva en su caso) en la que se encuentra la Sociedad Dominante y algunas de sus filiales (véase Nota 1d) los Administradores consideran apropiada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la preparación de estas Cuentas Anuales.

Adicionalmente, en las Cuentas Anuales adjuntas se incluye toda la información requerida por el Anteproyecto del ICAC sobre Información de Empresas en Suspensión de Pagos.

Por otra parte, como consecuencia de la situación de suspensión de pagos mencionada, los pasivos concursales han sido clasificados como deuda a largo plazo, si bien en origen una parte de las mismas corresponderían a deudas a corto plazo.

5. Fondo de comercio de consolidación

El movimiento habido durante el ejercicio 2002 en el fondo de comercio de sociedades consolidadas es el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | | |
|---|----------------|-----------------|------------------|-------------------|-----------------------|----------------|
| | Saldo Inicial | Amortización | Extra-ordinarios | Otros movimientos | Salidas del Perímetro | Saldo Final |
| Avánzit ENA-SGT, S.L. | 2.959 | - | - | - | (2.959) | - |
| Grupo Avánzit Móviles | 8.662 | - | - | - | (8.662) | - |
| Avánzit Tecnología, S.L. | 133.871 | (7.227) | (18.471) | - | (183) | 107.990 |
| Grupo Telson | 116.014 | (6.616) | (65.844) | (207) | - | 43.347 |
| Servicios Generales de Teledifusión, S.A. (SGT) | 45.384 | (1.807) | (43.577) | - | - | - |
| Grupo Avánzit de Chile | 331 | - | - | - | (331) | - |
| | 307.221 | (15.650) | (127.892) | (207) | (12.135) | 151.337 |

El epígrafe "Amortización" incluye la dotación del ejercicio, mientras que el epígrafe de extraordinarios recoge amortizaciones extraordinarias por los fondos de comercio de algunas filiales. En relación con dichos fondos de comercio, la Sociedad ha registrado una provisión por pérdida de valor de 127.892 miles de euros cuya contrapartida se encuentra en el epígrafe Gastos extraordinarios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta (Nota 20).

Pese a las pérdidas significativas incurridas por el Grupo en el ejercicio 2002, los Administradores de la Sociedad Dominante entienden que no existen dudas sobre la recuperabilidad de los fondos de comercio netos registrados a 31 de diciembre de 2002, que han sido calculados de acuerdo con las expectativas de recuperación de los mismos basados en el caso de Telson Servicios Audiovisuales, S.L. en las ofertas de compra recibidas en el ejercicio 2002, y en el de Avánzit Tecnología, S.L. en los importes reflejados por la intervención judicial en su dictamen de fecha 4 de diciembre de 2002.

6. Gastos de establecimiento

El movimiento habido en las diferentes cuentas de gastos de establecimiento ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | |
|---------------------------|----------------|-----------------------|--------------|-----------------------|-------------|
| | Saldo Inicial | Adiciones y Traspasos | Amortización | Variaciones Perímetro | Saldo Final |
| Gastos de establecimiento | 4.674 | (207) | (1.398) | (41) | 3.028 |

Los gastos de establecimiento están formados fundamentalmente por gastos de constitución y primer establecimiento de la sucursal de Colombia y gastos derivados de las ampliaciones de capital habidas en Avánzit, S.A. y sus sociedades dependientes.

Se han contabilizado por los costes incurridos y se amortizan linealmente a razón del 20% anual.

7. Inmovilizaciones inmateriales

El movimiento habido en las diferentes cuentas de este grupo y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | |
|---|-----------------|----------------------|---------------------|-----------------------|-----------------|
| | Saldo Inicial | Adiciones Dotaciones | Retiros y traspasos | Variaciones Perímetro | Saldo Final |
| Coste: | | | | | |
| Derechos sobre bienes en arrendamiento Financiero | 18.274 | 874 | (4.667) | - | 14.481 |
| Gastos de investigación y desarrollo | 12.794 | 1.236 | (6.787) | (3.865) | 3.378 |
| Otro inmovilizado inmaterial | 17.373 | 1.240 | 1.434 | (5.423) | 14.624 |
| Total Coste | 48.441 | 3.350 | (10.020) | (9.288) | 32.483 |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| Derechos sobre bienes en arrendamiento Financiero | (4.733) | (3.259) | (355) | - | (8.347) |
| Gastos de investigación y desarrollo | (4.944) | (1.362) | 2.466 | 2.607 | (1.233) |
| Otro inmovilizado inmaterial | (5.296) | (2.285) | 2.392 | 2.519 | (2.670) |
| Total Amortización | (14.973) | (6.906) | 4.503 | 5.126 | (12.250) |
| Provisiones | (2.909) | (2.475) | 1.107 | - | (4.277) |
| Inmovilizado inmaterial neto | 30.559 | (6.031) | (4.410) | (4.162) | 15.956 |

Derechos sobre bienes en arrendamiento financiero

Los principales contratos de leasing al 31 de diciembre de 2002 corresponden a maquinaria e instalaciones de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.

Gastos de investigación y desarrollo

Los retiros producidos durante el ejercicio 2002 se han originado principalmente en Avánzit Tecnología, S.L. como consecuencia de la realización de activos provenientes de la antigua actividad de Comelta, reconociéndose la sociedad una pérdida por el valor neto contable de dichos gastos.

En el ejercicio 2002, se ha registrado una provisión extraordinaria por importe de 2.145 miles de euros fundamentalmente derivados del saneamiento de los gastos de investigación y desarrollo de Avánzit Tecnología, S.L., sobre determinados proyectos que ofrecen dudas sobre la recuperabilidad de los costes activados, quedando a cero su valor neto contable.

Otro inmovilizado inmaterial

En este epígrafe se incluyen fundamentalmente los costes incluidos en la mejora de los inmuebles en arrendamiento, principalmente por los inmuebles arrendados por Telson Servicios Audiovisuales, S.L., las aplicaciones informáticas de gestión y los costes de adquisición a terceros de licencias de uso de software.

8. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante el ejercicio 2002 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | |
|--|-----------------|----------------------|---------------------|-----------------------|-----------------|
| | Saldo Inicial | Adiciones Dotaciones | Retiros y Traspasos | Variaciones Perímetro | Saldo Final |
| Coste: | | | | | |
| Terrenos y construcciones | 8.642 | 3.824 | - | (5.507) | 6.959 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 46.098 | 5.922 | (4.250) | (5.372) | 42.398 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 16.411 | 1.050 | (1.836) | (5.374) | 10.251 |
| Elementos de transporte | 3.146 | 12 | (108) | (1.354) | 1.696 |
| Equipos proceso de información y otro Inmovilizado | 14.564 | 147 | (7.017) | 1.088 | 8.782 |
| Total Coste | 88.861 | 10.955 | (13.211) | (16.519) | 70.086 |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| Terrenos y construcciones | (3.682) | (86) | 62 | 3.235 | (471) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (30.612) | (5.317) | 253 | 3.366 | (32.310) |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (10.074) | (1.222) | (1.173) | 5.324 | (7.145) |
| Elementos de transporte | (3.106) | (139) | (13) | 1.802 | (1.456) |
| Equipos proceso de información | (5.692) | (1.333) | (1.292) | 2.578 | (5.739) |
| Total Amortización | (53.166) | (8.097) | (2.163) | 16.305 | (47.121) |
| Provisiones | - | (1.675) | - | - | (1.675) |
| Inmovilizaciones materiales netas | 35.695 | 1.183 | (15.374) | (214) | 21.290 |

Al 31 de diciembre de 2002 el importe de los elementos totalmente amortizados asciende a 18.566 miles de euros, aproximadamente.

Es política de las Sociedades del Grupo formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos que puedan afectar a los elementos del inmovilizado material.

No existen elementos fuera de uso por valores netos significativos, salvo en el Grupo Telson, en el que existen algunos activos con un valor neto contable al 31 de diciembre de 2002 de 855.000 euros, aproximadamente, que se utilizan actualmente para la prestación de servicios al amparo de un contrato cuyo vencimiento está fijado inicialmente para antes del 31 de diciembre de 2003. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que, en el caso de que dicho contrato no fuera renovado a su vencimiento, no se produciría quebranto patrimonial alguno como consecuencia de dichos activos, ya que su valor neto contable estaría suficientemente cubierto por posibles indemnizaciones a percibir o por el uso de los mismos en otras actividades.

El coste histórico y la amortización acumulada de los saldos de inmovilizaciones materiales que el Grupo Avánzit posee en el extranjero al 31 de diciembre de 2002 ascienden aproximadamente a unos 3.737 y 2.373 miles de euros, respectivamente y corresponden a instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje y elementos de transporte.

9. Inmovilizaciones financieras

El movimiento habido durante el ejercicio 2002 en las diferentes cuentas de este epígrafe ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | Saldo Final |
|---|----------------|----------------|----------------|-----------------------|-----------------|
| | Saldo Inicial | Entradas | Retiros | Variaciones Perímetro | |
| Créditos a largo plazo | 5.838 | 26.781 | (180) | (4.955) | 27.484 |
| Otras inmovilizaciones financieras | 9.256 | 1.265 | (3.792) | 41.606 | 48.335 |
| Administraciones Públicas | 59.075 | - | (1.270) | (862) | 56.943 |
| Total coste | 74.169 | 28.046 | (5.242) | 35.789 | 132.762 |
| Provisiones | (3.157) | (4.170) | - | (35.854) | (43.181) |
| Inmovilizaciones financieras netas | 71.012 | 23.876 | (5.242) | (65) | 89.581 |

Créditos a largo plazo:

El principal saldo del epígrafe "Créditos a largo plazo", corresponde fundamentalmente a la formalización de un contrato de cesión de créditos con BNP Paribas para la venta de la cuenta a cobrar a Teleconsorcio y sus consorciados (Nec Corporation, Nissho Iwai Corporation, Mitsui & Co. Ltd. y Sumitomo Corporation), por importe de 25 millones de dólares, firmado con fecha 27 de diciembre de 2001.

Las cuentas a cobrar de Teleconsorcio estaban en proceso de arbitraje, respondiendo Avánzit S.A. ante la entidad financiera de la legitimidad e importe de los créditos cedidos.

Por el contrato mencionado anteriormente, BNP Paribas concedía a la Sociedad Dominante 25 millones de dólares, depositados en cuenta abierta en la misma entidad bancaria. Dicho depósito generaba un interés referenciado al Libor. Al mismo tiempo, y por el período que transcurriese hasta el cobro efectivo por parte de la entidad bancaria del crédito adquirido, ésta repercutía a la Sociedad Dominante determinadas comisiones estipuladas en el contrato.

Con motivo de la suspensión de pagos, BNP Paribas comunicó la resolución del contrato. La Sociedad Dominante, dada su situación jurídica, ha registrado en el epígrafe "Créditos a largo plazo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002 adjunto" el importe del depósito más los intereses devengados hasta la fecha de la suspensión, un total de 26.781 miles de euros, mientras que en el pasivo del balance de situación consolidado adjunto, en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a largo plazo", se ha registrado el importe a pagar a BNP Paribas, por importe total de 26.793 miles de euros (véase Nota 16). La diferencia entre ambos importes corresponde a los diferentes intereses generados a favor, respectivamente, de la Sociedad Dominante y del Banco.

Por otra parte el Grupo tiene registrado en este epígrafe préstamos a antiguos consejeros de Avánzit, S.A. por importe de 4.502 miles de euros, con vencimiento en 2003 concedidos en el ejercicio 2000 para la adquisición de acciones de Avánzit, S.A., con el objetivo de fidelizar y comprometer a los mismos con la creación de valor para el accionista. Según los acuerdos contractuales establecidos, dichos ex-consejeros tienen la posibilidad de devolver el préstamo con acciones de Avánzit, S.A. valoradas a 15 euros por acción. En función de lo anterior, el Grupo tiene registrado en el ejercicio 2002 una provisión de 4.170 miles de euros por este concepto, para hacer frente a la minusvalía existente en función del valor de cotización de las acciones de Avánzit, S.A. al 31 de diciembre de 2002, de las cuales se han dotado 558 miles de euros con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" del presente ejercicio.

Otras Inmovilizaciones Financieras

El saldo incluido en "Otras inmovilizaciones financieras" corresponde básicamente a participaciones en otras sociedades no consolidadas (véanse Notas 1-a y 2-c), así como a otras inversiones minoritarias en sociedades.

Administraciones Públicas

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

| | Miles de Euros |
|---|----------------|
| Crédito fiscal por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | 32.020 |
| Impuesto anticipado generado en el ejercicio 2001 | 1.599 |
| Otros Conceptos | 333 |
| Subtotal Sociedad Dominante | 33.952 |
| Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Avánzit Telecom, S.L. | 6.357 |
| Impuesto anticipado generado en el ejercicio 2001 Avánzit Telecom, S.L. | 4.776 |
| Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Avánzit Tecnología, S.L. | 11.858 |
| Total (Nota 18) | 56.943 |

10. Acciones propias de la Sociedad Dominante

El movimiento habido durante el ejercicio 2002 en las diferentes cuentas de este epígrafe ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | |
|---|----------------|--------------|-----------------|-------------|
| | Saldo Inicial | Entradas | Retiros | Saldo Final |
| Acciones propias | 12.155 | 1.629 | (13.638) | 146 |
| Provisión de la autocartera | (3.568) | - | 3.568 | - |
| Inmovilizaciones financieras netas | 8.587 | 1.629 | (10.070) | 146 |

Durante el año 2002 la Sociedad Dominante ha adquirido un total de 177.045 acciones propias, por un importe total de 1.483 miles de euros.

Los retiros de acciones propias realizadas durante el año 2002 fueron de 1.350.050 títulos por un importe de 2.075 miles de euros. Los resultados por operaciones con acciones propias han supuesto una pérdida de 10.848 miles de euros que se registran en el epígrafe gastos extraordinarios de la cuenta de resultados consolidadas adjunta.

11. Existencias y Deudores

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2002 es la siguiente:

| | Miles de Euros |
|--|----------------|
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 766 |
| Productos en curso y semiterminados | 1.268 |
| Obra ejecutada pendiente de facturar | 8.342 |
| Anticipos a proveedores | 1.573 |
| | 11.949 |

La composición del epígrafe "Deudores" del balance de situación al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

| | Miles de Euros |
|---|----------------|
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 57.753 |
| Clientes de dudoso cobro | 7.106 |
| Clientes por efectos descontados | 7.942 |
| Hacienda Pública deudora | 4.349 |
| Personal | 337 |
| Deudores diversos | 1.956 |
| Provisiones para insolvencias | (15.106) |
| | 64.340 |

12. Inversiones financieras temporales

El detalle del epígrafe "Inversiones financieras temporales" al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

| | Miles de Euros |
|-------------------------------|----------------|
| Depósitos y fianzas | 329 |
| Otras inversiones financieras | 2.598 |
| | 2.927 |

Los depósitos y fianzas corresponden principalmente a las retenciones que se efectúan por las empresas contratistas de ciertas Sociedades del Grupo. La recuperación de los mismos se efectúa a la finalización de los correspondientes contratos.

13. Fondos propios

El movimiento habido durante el ejercicio 2002 en las diferentes cuentas de "Fondos Propios" ha sido el siguiente:

| | Capital Suscrito | Prima de Emisión | Reserva Legal | Otras Reservas | Reservas Acciones Propias | Resultados Negativos Ejercicios Anteriores | Reservas Sociedades Consolidadas | Diferencias de Conversión | Resultado del Ejercicio |
|---------------------------------|------------------|------------------|---------------|----------------|---------------------------|--|----------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Saldo inicial | 31.553 | 245.429 | 3.151 | 169 | 8.586 | (15.996) | 26.534 | (4.531) | (66.950) |
| Distribución resultado 2001 | - | - | - | - | - | (50.411) | (16.539) | - | 66.950 |
| Provisión autocartera (Nota 10) | - | 1.153 | - | 1.379 | (8.440) | 6.054 | (146) | - | - |
| Diferencias de conversión | - | - | - | - | - | - | - | 4.478 | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | (119) | - | - | - |
| Resultados del ejercicio 2002 | - | - | - | - | - | - | - | - | 358.773 |
| Saldo final | 31.553 | 246.582 | 3.151 | 1.548 | 146 | (60.472) | 9.849 | (53) | 358.773 |

Capital social

El capital social de Avánzit, S.A. está formado por 31.552.659 acciones nominativas ordinarias, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2002 los accionistas con participación directa e indirecta, igual o superior al 10% de capital suscrito de la Sociedad Dominante son los siguientes :

| Accionistas | Porcentaje de Participación |
|----------------------|-----------------------------|
| Nuetec Cartera, S.L. | 26,50 |
| Acciona, S.A. | 21,76 |
| | 48,26 |

La Sociedad Dominante tiene admitidas a cotización oficial la totalidad de sus acciones en las Bolsas de Madrid y Bilbao. La Sociedad cotiza en el Nuevo Mercado, segmento especial del mercado continuo específicamente concebido para los valores tecnológicos o de alto crecimiento.

Durante el ejercicio 2002 la Sociedad Dominante ha incurrido en pérdidas significativas que han dejado el patrimonio por debajo de la mitad de la cifra de capital social, lo que implica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 260.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Sociedad Dominante deberá disolverse o proceder a aumentar o reducir su capital social en la medida suficiente. Los Administradores deberán convocar Junta General de Accionistas en el plazo de dos meses desde la aprobación de las cuentas anuales para la adopción de las medidas a adoptar para el restablecimiento del equilibrio patrimonial.

Prima de emisión

El Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas para acciones propias

A pesar de presentar fondos propios negativos, Avanzit Tecnología, S.L. se vio obligada en virtud de compromisos debidamente formalizados en anteriores ejercicios a tomar en pago, de un ex consejero, acciones de su sociedad dominante para cancelar un préstamo otorgado al entonces adquirente de dichos títulos, todo ello en ejecución de las condiciones del referido préstamo. Estas acciones serán enajenadas en el corto plazo.

Otras reservas de la Sociedad Dominante

Dentro del epígrafe "Otras reservas" se encuentra incluida la reserva indisponible registrada en el ejercicio 1999, correspondiente a los redondeos entre pesetas y euros, como "Diferencias por ajuste del capital a euros", por importe de 27 miles de euros, tal como establece el Real Decreto 2814/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de la introducción del euro.

Como consecuencia de la fusión impropia de Avanzit S.A. con Servicios Generales de Teledifusión S.A., la Sociedad Dominante ha registrado dentro del epígrafe de "Otras reservas" una reserva indisponible, por importe de 142 miles de euros, derivada de las obligaciones contractuales del préstamo participativo concedido por la Sociedad Lúzar Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. a Servicios Generales de Teledifusión, S.A.

El resto de reservas tienen carácter de disponibles, no obstante, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes no es posible el reparto de dividendos o reservas si, como consecuencia de ello, los fondos propios quedaran por debajo del capital social. Asimismo, el reparto queda limitado por el importe de los gastos de establecimiento, gastos de investigación y desarrollo y fondo de comercio pendientes de amortizar.

Reservas en sociedades consolidadas

La composición de las reservas en sociedades consolidadas por integración global por línea de negocio es la siguiente:

| | Miles de Euros |
|---------------------------|----------------|
| Avánzit, S.A. (*) | 10.916 |
| Avánzit Telecom, S.L. | (175) |
| Radiotronica del Sur | 19 |
| Radiotronica de Argentina | 377 |
| Radiotronica del Perú | 76 |
| Avánzit Tecnología, S.L. | (1.199) |
| Grupo Telson | (165) |
| | 9.849 |

(*) Constituyen la aportación a reservas de la Sociedad Dominante por los ajustes de consolidación.

Diferencias de conversión

La composición de "Diferencias de conversión" atribuibles a la Sociedad Dominante, originadas por la conversión de los balances de sociedades extranjeras por el método de tipo de cambio de cierre, es la siguiente al 31 de diciembre de 2002:

| | Miles de Euros |
|------------------------|----------------|
| Radiotrónica Argentina | 293 |
| Radiotrónica Perú | (346) |
| | (53) |

14. Socios externos

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002 adjunto recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas. Dentro de este importe se incluye la participación de los socios externos en el resultado del ejercicio 2002, que se muestra en el epígrafe "Resultados atribuidos a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2002 adjunta.

Los principales accionistas ajenos al grupo con participación igual o superior al 10% del capital social de las sociedades consolidadas, con su correspondiente grado de participación en las mismas son las siguientes:

| Accionistas | Sociedad Participada | Porcentaje Participación |
|----------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Subgrupo Telson: | | |
| Patrick Rouchon | Ostradelta, S.A. | 21 |
| Juan de Miguel | Videoreport, S.A. | 20 |
| Juan de Miguel | Videoreport Canarias, S.A. | 18 |
| Classic & New Madrid, S.A. | Classic & New, S.A. | 50 |

El movimiento de la cuenta "Socios externos" en el ejercicio 2002 es como sigue:

| | Miles de Euros | | | | |
|------------------------|----------------|-----------------------------|-------------------|--------------------------|--------------|
| | Saldo Inicial | Cambios en la Participación | Otros Movimientos | Resultado Ejercicio 2002 | Saldo Final |
| Grupo Telson | 3.878 | - | (36) | 323 | 4.165 |
| Grupo Avánzit de Chile | (440) | 440 | - | - | - |
| Otros | 71 | (71) | - | - | - |
| | 3.509 | 369 | (36) | 323 | 4.165 |

15. Provisiones para riesgos y gastos y provisiones para operaciones de tráfico a corto plazo

El movimiento del epígrafe "Provisión para riesgos y gastos a largo plazo" durante el ejercicio 2002 ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--------------------------|------------------|------------------------|
| | Riesgos y Gastos | Operaciones de Tráfico |
| Saldo inicial | 6.470 | 12.717 |
| Dotaciones (Nota 20) | 8.548 | 10.003 |
| Aplicaciones y trasposos | (8.048) | (3.702) |
| Salidas del Perímetro | 2.035 | - |
| | 9.005 | 19.018 |

Los principales conceptos que integran el saldo a largo plazo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2002 corresponden a la provisión para responder por determinadas responsabilidades que se pueden derivar de la imposibilidad de cumplir con ciertas obligaciones, debido a la falta de liquidez y al estado legal de suspensión de pagos, por importe de 6.000 miles de euros.

Las provisiones para operaciones de tráfico corresponden fundamentalmente a la provisión para posibles contingencias ante el cierre de filiales en Latinoamérica y del cese de actividades por un importe total de 3.003 miles de euros, así como las provisiones registradas por los Expedientes de Regulación de Empleo de las filiales por importe total de 14.000 miles de euros (véanse Notas 4-r y 22).

16. Deudas con entidades de crédito

La composición de las deudas con entidades de crédito es la siguiente:

| | Miles de Euros |
|-------------------------------------|----------------|
| Préstamos: | |
| Préstamos participativos (Nota 1-e) | 115.052 |
| Otros préstamos | 105.647 |
| Total Préstamos | 220.699 |
| Pólizas de Crédito | 3.847 |
| Arrendamiento Financiero | 29.961 |
| Total largo plazo | 254.507 |
| Pólizas de crédito | 1.224 |
| Préstamos a corto plazo | 4.772 |
| Deudas por efectos descontados | 7.942 |
| Deudas arrendamiento financiero | 3.709 |
| Total corto plazo | 17.647 |

Las deudas con entidades de crédito corresponden fundamentalmente a importes reconocidos por la Intervención Judicial derivados de préstamos, cesión de créditos, avales y otros compromisos financieros y al contrato de cesión de créditos sin recurso indicado en la Nota 9.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios y de deudas por entidades de crédito se presentan netos de 26.231 miles de euros, correspondientes a las cesiones efectuadas por Avanzit Telecom, S.L. y Avanzit Tecnología, S.L. a las entidades financieras de facturaciones de clientes pendientes de cobro ya que se efectúan sin posibilidad de recurso por parte de éstas en caso de impago del cliente.

Al 31 de diciembre de 2002 no existen líneas de crédito, pólizas y líneas de descuento no dispuestas por importe significativo.

17. Otras deudas no comerciales

Al 31 de diciembre de 2002, el desglose de los principales epígrafes de "Otras deudas no comerciales" es el siguiente:

| | Miles de Euros | | |
|---------------------------------|---|------------------------|------------------------|
| | Administraciones Públicas a L/P (Nota 18) | Otros Acreedores a L/P | Otros Acreedores a C/P |
| Otros acreedores no comerciales | 19.882 | 115.270 | 3.298 |

El epígrafe "Otros acreedores a largo plazo" incluye fundamentalmente los importes reconocidos por las intervenciones judiciales de cada sociedad por los pasivos reconocidos en los dictámenes de las suspensiones de pagos. Todos estos pasivos están registrados por el importe reconocido por los interventores sin actualizar al tipo de cambio de cierre cuando este fuera aplicable.

Los acreedores a largo plazo reconocidos por la Intervención Judicial se han clasificado a largo plazo en función del periodo en el que se estiman serán reembolsados una vez firmado el Convenio de Acreedores (véase Nota 22), si bien la deuda original en su mayor parte tenía reconocimiento a corto plazo.

Esta clasificación a largo plazo únicamente será efectiva en el momento de la aprobación del Convenio de Acreedores; no obstante los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que su clasificación a largo plazo reflejan más adecuadamente la imagen fiel de estas cuentas anuales consolidadas.

El epígrafe "Otras deudas no comerciales a corto plazo" incluye fundamentalmente la parte a corto plazo del pago aplazado por la compra de las participaciones en Videoreport, S.A., Producción y Asesoría Cultural S.A. y Fotofilm Madrid, S.A. El pago de los importes pendientes por la compra de las participaciones en Videoreport, S.A. está garantizado por avales bancarios.

18. Situación fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en cada Sociedad consolidada, en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. No existe régimen de tributación consolidado con la Sociedad Dominante.

Exceptuando Avánzit S.A., Avánzit Telecom S.L., Avánzit Tecnología S.L. y Telson Servicios Audiovisuales, S.L., el resto de Sociedades del Grupo no han preparado una declaración definitiva del impuesto sobre sociedades, no obstante no se estima que puedan surgir diferencias permanentes o temporales entre el resultado contable y fiscal (base imponible) de estas sociedades por importe significativo. En función de la información existente, a continuación se presenta la conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible teórica:

| | Miles de Euros | | |
|--|----------------|------------------|------------------|
| | Aumento | Disminución | Importe |
| Resultado contable del ejercicio 2002 (antes de impuestos) | | | (357.657) |
| Ajustes de consolidación | - | (238.130) | (238.130) |
| Diferencias permanentes de las sociedades Individuales | 283.290 | (9.532) | 273.758 |
| Diferencias temporales de las sociedades Individuales | 168.976 | - | 168.976 |
| Base imponible (resultado fiscal) | 452.266 | (247.662) | (153.053) |

Los ajustes de consolidación corresponden básicamente a eliminación de provisiones de cartera, riesgos y gastos y amortizaciones de fondos de comercio. Asimismo, las diferencias temporales positivas de las sociedades individuales corresponden a provisiones por sociedades filiales con fondos propios negativos, provisiones por reestructuración de personal y otros conceptos de menor relevancia.

A 31 de diciembre las bases imponibles negativas pendientes de compensación son las siguientes:

| Año de Generación | Año Máximo de Compensación | Miles de Euros |
|--|----------------------------|----------------|
| 1995 | 2.010 | 272 |
| 1998 | 2.013 | 10.756 |
| 2000 | 2.015 | 6.306 |
| 2001 | 2.016 | 67.512 |
| 2002 | 2.017 | 92.715 |
| Avánzit, S.A. | | 177.561 |
| 2002 | 2.017 | 853 |
| Telson Servicios Audiovisuales, S. L. | | 853 |
| 1992 | 2.007 | 3.063 |
| 1997 | 2.012 | 1.005 |
| 1998 | 2.013 | 14.309 |
| 1999 | 2.014 | 14.209 |
| 2000 | 2.015 | 1.294 |
| 2002 | 2.017 | 38.664 |
| Avánzit Tecnología, S.L. | | 72.544 |
| 2001 | 2.016 | 18.163 |
| 2002 | 2.017 | 20.823 |
| Total Avánzit Telecom, S.L. | | 38.986 |

Adicionalmente existen otras Sociedades del Grupo con pérdidas contables en 2002 por las que el grupo no ha registrado crédito fiscal alguno al no haberse preparado la estimación de la base imponible del ejercicio.

El epígrafe "Administraciones Públicas a largo plazo" del pasivo de balance de situación consolidado adjunto recoge fundamentalmente el impuesto diferido relativo al beneficio generado en 2001 por la venta de un edificio de la sociedad Avánzit S.A. (perteneciente a Telson, S.A. -sociedad absorbida por Avánzit S.A. en octubre 2001- (véase Nota 1-b)), y por la venta en el ejercicio 2002 de otro edificio por Avánzit Telecom, S.L., al acogerse a diferimiento por reinversión.

Los Administradores del Grupo se registraron en el ejercicio 2001 créditos fiscales e impuestos anticipados por entender que se cumplían los requisitos establecidos por la normativa contable para dicha activación, dado que las pérdidas de ejercicios anteriores correspondían a causas extraordinarias que no era previsible que se repitan en el futuro y no existían dudas razonables sobre su recuperabilidad a través de beneficios futuros. Los Administradores del Grupo estiman que dichos créditos fiscales serán recuperados por los resultados extraordinarios que se generarán en el futuro, con las quitas que se producirán con la aprobación de los convenios de acreedores correspondientes.

En el ejercicio 2002 no se han registrado créditos fiscales ni impuestos anticipados adicionales, dada la situación financiera del Grupo.

Adicionalmente a 31 de diciembre de 2002 las cuotas líquidas pendientes de compensación por impuestos pagados en Colombia (deducción por doble imposición) se desglosan a continuación:

| Año Máximo de Compensación | Miles de Euros |
|----------------------------|----------------|
| 2003 | 928 |
| 2004 | 3.402 |
| 2005 | 864 |
| 2006 | - |
| | 5.194 |

El balance de situación consolidado adjunto no recoge el efecto fiscal de las mencionadas cuotas líquidas a compensar.

Al 31 de diciembre de 2002 se mantienen abiertos a inspección los ejercicios 1999, 2000, 2001 y 2002 para todos los impuestos que le son de aplicación a la Sociedad Dominante, mientras que las principales Sociedades del Grupo tienen por regla general, los últimos cuatro años abiertos a inspección. Los Administradores del Grupo estiman que no se producirán pasivos significativos para el Grupo como resultado de la actuación inspectora.

19. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Avales

La Sociedad Dominante tiene concedidos avales por importe de 13.602 miles de euros. Adicionalmente el Grupo Telson tiene concedido avales por importe de 6 miles de euros. Estos avales están constituidos en garantía de operaciones de tráfico.

La mayor parte de éstos corresponden a avales prestados para garantizar el buen fin de la ejecución de las obras, cedidas a las filiales en las aportaciones de las ramas de actividad realizadas en el ejercicio 2001 (véase Nota 1-b).

A 31 de diciembre de 2002 la Sociedad ha registrado una provisión por 6.000 miles de euros (Nota 15) para hacer frente a determinadas responsabilidades que se pueden derivar de la imposibilidad de cumplir con ciertas obligaciones, debido a la falta de liquidez y al estado legal de suspensión de pagos.

Adicionalmente, en opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, en caso de existir algún pasivo contingente no identificado en relación con el resto de avales, el mismo no tendría un efecto significativo sobre estas cuentas anuales consolidadas.

Procesos en curso

Bami Inmobiliaria de Construcciones, S.A., arrendadora del inmueble sito en Alcorcón, Avenida de Leganés, km 1,700, inmueble que con anterioridad había adquirido a Avánzit Telecom., S.L., ha presentado en el año 2002 dos demandas contra Avánzit, S.A., y Avánzit Telecom., S.L.

La primera de ellas se refiere a una reclamación por un importe principal de 1.578 miles de euros en razón de la calificación del uso urbanístico del inmueble y su efecto en el contrato de compraventa. La sentencia en Primera Instancia, ya en el ejercicio 2003, ha estimado la pretensión del demandante, habiendo posteriormente Avánzit, S.A. interpuesto recurso de apelación. Esta reclamación se encuentra provisionada en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002 adjunto.

La segunda de las demandas reclama un importe de 13.234 miles de euros por lo que la demandante considera incumplimiento del contrato de arrendamiento del citado inmueble. Con posterioridad al cierre del ejercicio, la demandante ha propuesto un acuerdo, que resolvería definitivamente las diferencias objeto del pleito, por el que las demandadas se comprometerían a la entrega del inmueble y al pago de las rentas posteriores a la suspensión más un pago adicional de seis meses de renta. Dichos pagos, a realizar en un período de seis meses, supondrían un total aproximado de 1.470 miles de euros.

En el ejercicio 2002 continúa dirimiéndose la demanda en arbitraje interpuesta por Avánzit, S.A. contra Teleconsorcio y sus consorciados (Nec Corporation, Nissho Iwai Corporation, Mitsui & Co. Ltd. y Sumitomo Corporation), ante el Tribunal de Arbitraje colombiano competente, para obtener el cumplimiento de las obligaciones de Teleconsorcio y sus consorciados relativas al contrato que la sucursal de Avánzit, S.A. ejecutó en Bucaramanga, Colombia, en reclamación de la cantidad de 5,5 millones de dólares estadounidenses más intereses y costas. Tras reconvenir Teleconsorcio reclama a Avánzit, S.A. 9,8 millones de dólares

estadounidenses más intereses y costas, el arbitraje, a la fecha de estas cuentas anuales, se encuentra en período de prueba y no se espera que el Tribunal emita Laudo hasta el segundo semestre de 2003.

Por acuerdo de la Junta General Universal de Accionistas de fecha 30 de julio de 1999 la Sociedad Dependiente Videoreport, S.A. garantiza los pasivos contingentes que pudieran derivarse de la actuación de uno de sus Administradores en el pasado en una serie de sociedades que, en la actualidad, se encuentran inactivas. Los Administradores de la Sociedad Dominante no estiman que se produzcan en el futuro contingencias derivadas de este asunto.

Por otra parte, la sociedad Telson Servicios Audiovisuales, S.L. participa en un 65% del capital social de Ostra Delta, S.A.. En virtud de los acuerdos alcanzados con el accionista minoritario de dicha sociedad por parte de Televisión y Sonido Telson, S.A. (sociedad disuelta con motivo de la fusión por absorción con Avánzit, S.A. de fecha 3 de octubre de 2001), se establecía que dicho minoritario podría ejercitar, con anterioridad al 30 de noviembre de 2002, la opción de venta de la totalidad de sus acciones en el plazo de 5 años desde la firma de dicho contrato por un importe total de 504.369 Euros. Con fecha 26 de septiembre de 2002, el accionista minoritario de Ostra Delta, S.A. manifestó, en una carta dirigida a Televisión y Sonido Telson, S.A., su intención de ejercitar dicha opción de venta. Dado que dicho manifiesto se dirige contra Televisión y Sonido Telson, S.A., sociedad extinguida, el Administrador Único de Telson Servicios Audiovisuales, S.L. considera que cualquier obligación legal que pudiera ponerse de manifiesto derivada de dicho escrito recaería sobre Avánzit, S.A., así como que de esta reclamación no se pondrán de manifiesto quebrantos patrimoniales para la Sociedad Dominante.

20. Ingresos y gastos

Ventas

Una parte importante de las ventas del Grupo Avanzit se realizan al Grupo Telefónica tanto en España como en otros países (véase Nota 2-e). Por motivos de estrategia comercial y haciendo uso de la posibilidad recogida en el Plan General de Contabilidad vigente no se detalla la distribución del importe neto de la cifra de negocios por actividades y mercados geográficos.

Gastos de personal

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2002 distribuido por categorías profesionales fue el siguiente:

| | Número Medio de Empleados |
|-------------------------|---------------------------|
| Técnicos titulados | 634 |
| Técnicos no titulados | 201 |
| Personal administrativo | 337 |
| Personal de obra | 1.665 |
| | 2.837 |

Transacciones en moneda distinta del euro

Aproximadamente un 9% de los ingresos y gastos de explotación del Grupo se realizan en el extranjero, fundamentalmente en las filiales Latinoamericanas del Grupo. Las transacciones en moneda distinta del euro se llevan a cabo fundamentalmente en pesos argentinos y soles peruanos, estando en algunos casos estas operaciones referenciadas al dólar estadounidense. El riesgo por evolución del tipo de cambio es limitado, al ser los costes operativos denominados normalmente en la misma moneda que los ingresos y ser política del Grupo el financiarse en moneda local en la medida de lo posible.

Variación de la provisión para operaciones de tráfico

El desglose de la variación de las provisiones por operaciones de tráfico es el siguiente:

| | Miles de Euros |
|--|----------------|
| Insolvencias de clientes | 409 |
| Obra ejecutada pendiente de facturar y otros riesgos | 1.059 |
| Otros conceptos | 2.450 |
| Total | 3.918 |



Gastos e ingresos extraordinarios

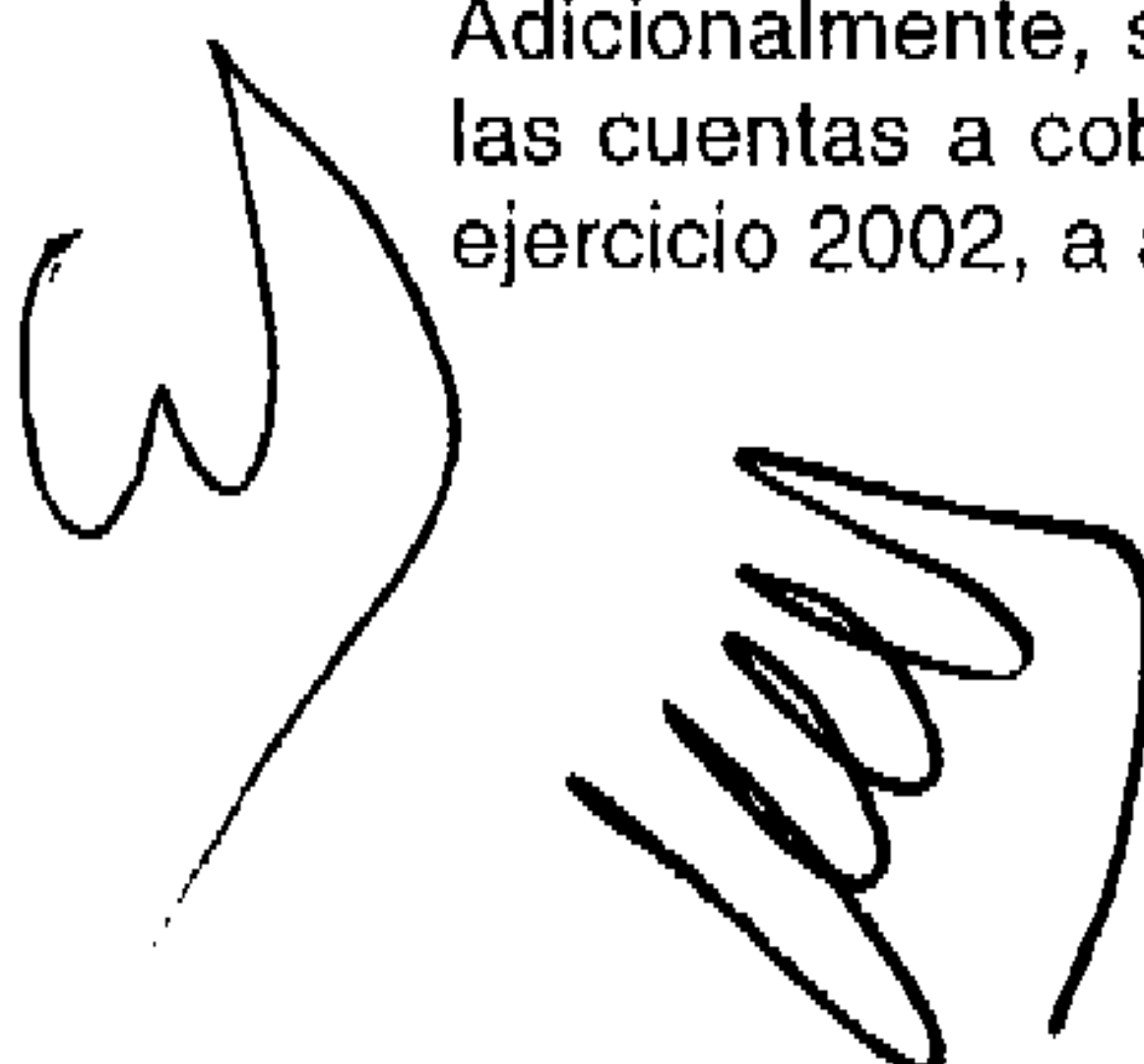
Los conceptos más significativos recogidos en los epígrafes "Gastos e Ingresos extraordinarios" de la cuenta de resultados adjunta son los siguientes:

| | Miles de Euros | |
|---|--------------------------|------------------------|
| | Ingresos Extraordinarios | Gastos Extraordinarios |
| Aplicación de provisiones | 2.401 | - |
| Otros Ingresos extraordinarios | 2.989 | - |
| Beneficio enajenación inmovilizado | 3.610 | - |
| Saneamiento de activos | - | 25.683 |
| Anulación de cuentas a cobrar al Grupo | - | 31.540 |
| Indemnizaciones y provisiones por reestructuración (Nota 4-r) | - | 7.614 |
| Regularizaciones de proyectos | - | 21.593 |
| Litigio de Colombia | - | 22.435 |
| Impuestos, multas, sanciones, penalidades y otros conceptos | - | 15.561 |
| Saneamientos de fondos de comercio por variaciones del perímetro (Nota 5) | - | 12.135 |
| Amortización extraordinaria de fondos de comercio (Nota 5) | - | 127.892 |
| Gastos suspensión de pagos | - | 10.051 |
| Otros | - | 5.184 |
| Total | 9.000 | 279.688 |

Los gastos relacionados con el litigio de Colombia corresponden al proceso de arbitraje iniciado en ejercicios anteriores entre Avánzit, S.A. sucursal de Colombia y su cliente Teleconsorcio y sus consorciados, tendente a obtener el reconocimiento y pago de 21.667 líneas adicionales construidas en desarrollo del contrato de obra civil C-060-96 (Bogotá), más sobre costes e indemnizaciones. En ejercicios anteriores, Avánzit, S.A. tenía registrada una cuenta a cobrar neta por importe de 21.456 miles de euros por este concepto. Asimismo, Teleconsorcio demandó a Radiotrónica S.A. Sucursal Colombia, por el contrato No C-060-96 (Bogotá), por incumplimiento del plazo acordado en el contrato de obra civil, por lo cual pretendía el reconocimiento y pago de una indemnización por lucro cesante y daño emergente en un monto que asciende a 32,7 millones de dólares estadounidenses. Sobre estos importes no se tenía constituida ninguna provisión, dado que se habían emitido determinados informes periciales en el proceso de arbitraje que en opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante y de sus asesores legales contribuían a fundamentar la mayor parte de las reclamaciones de la Sociedad Dominante y a desestimar las de la parte contraria.

Sin embargo, con fecha 22 de agosto de 2002 se dictó laudo arbitral por la Cámara de Comercio de Bogotá, aclarado mediante Auto de fecha 9 de septiembre de 2002, sobre el proceso de arbitraje. Dicho laudo condena a Avánzit, S.A. a pagar y restituir en concepto de daño emergente, intereses de demora y anticipos de consorcio, la cantidad de 45.608 millones de pesos colombianos (21.899 miles de euros), de los cuales tiene derecho a cobrar de Teleconsorcio 2.213 millones de pesos colombianos (1.063 miles de euros). El Grupo ha contabilizado el gasto por un importe de 22.435 miles de euros y el pasivo, tal y como ha sido valorado por los interventores en su lista definitiva de Acreedores, por importe de 15.935 miles de euros (véase Nota 17), registrando la diferencia de cambio respecto al pasivo contabilizado tras recibir la resolución judicial en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", por importe de 6.500 miles de euros.

Adicionalmente, se ha registrado como gastos extraordinarios una provisión por saneamiento de la totalidad de las cuentas a cobrar relacionadas con este contrato, que ascendían, después de considerar la devaluación del ejercicio 2002, a aproximadamente 14.500 miles de euros.



Finalmente, la sucursal de Colombia ha procedido a iniciar los trámites para el recurso de anulación del citado laudo. El recurso se basa fundamentalmente en la incongruencia de la resolución en atención al contenido de las peticiones de las partes.

Los gastos de suspensión de pagos corresponden principalmente a los siguientes conceptos:

| | Miles de Euros |
|---|----------------|
| Honorarios de abogados, interventores y asesorías | 1.883 |
| Regularización de saldos con terceros | 5.724 |
| Otros | 2.444 |
| | 10.051 |

Los gastos registrados como "Saneamientos de activos" corresponden fundamentalmente a regularizaciones de cuentas de clientes y otros activos.

Para las sociedades filiales no consolidadas, tal y como se explica en la Nota 1-a, se ha procedido a la anulación de las cuentas a cobrar que el Grupo Avánzit mantenía con dichas sociedades, consideradas de dudoso cobro.

Los gastos relacionados con regularizaciones de proyectos corresponden a obra ejecutada pendiente de facturar, correcciones valorativas y otros riesgos relacionados con proyectos del Grupo.

Resultados consolidados

La aportación a los resultados consolidados por las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación ha sido la siguiente:

| | Resultados Individuales | Ajustes de Consolidación | Resultado Consolidado |
|---|-------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Avánzit, S.A. | (365.163) | 110.252 | (254.911) |
| Avánzit Telecom, S.L. | (41.804) | 3.378 | (38.426) |
| Filiales Regionales de Avánzit Telecom. | (114) | - | (114) |
| Radiotronica de Argentina | (854) | (421) | (1.275) |
| Radiotronica del Perú | 53 | - | 53 |
| Avánzit Tecnología, S.L. | (133.448) | 69.684 | (63.764) |
| Grupo Telson | (56.400) | 56.064 | (336) |
| | (597.730) | 238.957 | (358.773) |

Honorarios auditoría y otros servicios

Incluido en el saldo de la cuenta de Servicios Profesionales Independientes, dentro del epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de las Sociedades del Grupo por importe de 196.000 euros. Otros honorarios correspondientes a otros servicios facturados al Grupo por el auditor o por otras entidades vinculadas en el ejercicio han ascendido a 160.000 euros.

21. Retribuciones y prestaciones al Consejo de Administración

Las remuneraciones, en concepto de sueldos, dietas y servicios profesionales, devengadas y/o satisfechas durante el ejercicio 2002 al conjunto de los miembros actuales del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y por los que han causado baja en el ejercicio han sido 1.079 miles de euros, de los cuales 54 miles de euros aproximadamente corresponden a dietas del Consejo de Administración, 823 miles de euros aproximadamente corresponden a remuneraciones y sueldos, 202 miles de euros aproximadamente corresponden a otros servicios profesionales.

Al 31 de diciembre de 2002 no había ningún anticipo, ni crédito concedido (adicional al indicado en la Nota 9), ni obligaciones por seguro de vida ni planes de pensiones con ningún miembro del Consejo de Administración de las Sociedades del Grupo.

22. Otros aspectos

Evolución previsible del Grupo

En los ejercicios 2001 y 2002 la evolución de los mercados en los que opera el Grupo del que Avánzit S.A. es la Sociedad Dominante, ha estado marcada por un entorno de disminución significativa de las anteriores expectativas de crecimiento de los negocios de Tecnología y Telecomunicaciones, derivado de la caída de la demanda de los operadores de Telecomunicaciones, principales clientes del Grupo, así como por la ralentización económica general en Latinoamérica. Estos aspectos han afectado a los resultados y a los recursos generados por las operaciones del Grupo en los últimos ejercicios, en los que se han incurrido en pérdidas significativas que han deteriorado su situación financiera patrimonial y elevado significativamente su endeudamiento. Este hecho ha originado que la Sociedad Dominante haya solicitado y reconocido con fecha 4 de junio de 2002 la situación de suspensión de pagos (véase Nota 1-d).

En este entorno, la Sociedad Dominante y el Grupo están llevando a cabo un proceso de reestructuración, que incluye medidas de reducción de plantilla que se indican posteriormente. Asimismo, los Administradores de la Sociedad entienden que es previsible la recuperación a medio plazo de los mercados en los que opera el Grupo, y que las medidas de reducción de costes en marcha, la venta de activos no estratégicos y de participaciones en filiales, la mejora en la gestión del capital circulante y una posible entrada en su capital de socios industriales o financieros y el levantamiento del estado de suspensión de pagos permitirán la generación de fondos en el próximo ejercicio, lo cual, unido a la renovación de la financiación externa para su capital circulante permitirán financiar sus operaciones durante el próximo año, hacer frente a sus obligaciones a corto plazo y permitir la recuperación de sus inversiones en inmovilizado, incluyendo el crédito fiscal y los fondos de comercio existentes al 31 de diciembre de 2002. Por este motivo, las cuentas anuales del ejercicio 2002 se formulan de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

Como se ha indicado en la Nota 1-g) el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, con presencia de la Intervención Judicial, ha aceptado, tras un proceso abierto al que han concurrido numerosos grupos industriales y financieros, una oferta para la venta de Telson Servicios Audiovisuales, S.L., que supone una inyección de 22 millones de euros, y que satisface las necesidades de financiación estimadas para la viabilidad del Grupo.

La obtención de dichos recursos permitirá la materialización de las siguientes medidas:

- i. Pago del Expediente de Regulación de Empleo de Avánzit Telecom, S.L. (241 trabajadores con un coste estimado de 16.000 miles de euros, de los cuales 4.013 miles de euros están subvencionados por la Secretaría General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). Este expediente fue aprobado por la Dirección General de Trabajo con fecha 13 de noviembre de 2002.
- ii. Pago del Expediente de Extinción de Empleo de Avánzit ENA-SGT, S.A. (148 trabajadores con un coste estimado de 2.800 miles de euros, de los cuales Avánzit, S.A. responde de 2.000 miles de euros (véase Nota 15). Este expediente fue aprobado por el Servicio de Relaciones Laborales Regulación de Empleo de la Comunidad de Madrid con fecha 26 de diciembre de 2002.

- iii. Negociación de un Expediente de Regulación de Empleo en Avánzit Tecnología, S.L..
- iv. Liquidación de las filiales Latinoamericanas (exceptuando Perú y Argentina).
- v. Inyección de fondos necesaria para la financiación del circulante operativo de las actividades de Telecom y Tecnología.
- vi. Mejorar la situación patrimonial de todas las Sociedades del Grupo.
- vii. Con la venta de Telson, el Grupo abandonará la actividad de Media y centrará su estrategia en el desarrollo de las actividades de Tecnología y Telecom en España.

Una vez materializados los Expedientes de Regulación de Empleo y con la inyección de liquidez anteriormente mencionada, las filiales operativas podrán volver al normal desarrollo de sus actividades, lo que permitirá la continuidad de las mismas y hacer frente a las obligaciones derivadas de los convenios a firmarse próximamente, con los acreedores.

Adicionalmente, con el objetivo de reducir los costes de estructura al máximo y optimizar los recursos, se está implementando un Centro de Servicios Compartidos en la matriz del Grupo que prestará servicios a las áreas de operaciones de las dos compañías operativas.

A lo largo del segundo trimestre de 2003 se espera el levantamiento de la situación legal de suspensión de pagos mediante la firma de los correspondientes convenios de acreedores de Avánzit, S.A., Avánzit Tecnología, S.L. y Avánzit Telecom, S.L.. Con el objeto de levantar las citadas suspensiones de pagos es previsible que se formulen convenios con los acreedores que contemplen las siguientes alternativas:

- a) Quita y espera de 6 años más 1 año de carencia.
- b) Quita de entre el 40 y el 60 % y capitalización de la deuda en la Matriz a precio de mercado, con un mínimo del valor nominal. El volumen de pasivo que podrá acogerse a esta alternativa estará limitado, por lo que en caso de exceso de demanda se realizará un prorrateo, pasando el exceso a la alternativa anterior

Las ampliaciones de capital por la venta de Telson Servicios Audiovisuales, S.L. y por la propuesta de convenios descrita con anterioridad se prevé que produzcan una dilución para los accionistas actuales de entre el 50% y el 70% dependiendo del volumen de pasivos concursales que opten por la alternativa de capitalización de deuda, y del precio definitivo de la emisión de acciones. Este efecto dilutivo debería verse parcialmente compensado con una recuperación de la cotización, motivada por la disipación de las incertidumbres en cuanto a la continuidad del Grupo.

Por otra parte, es importante destacar que las nuevas acciones a emitirse tendrán determinadas restricciones en cuanto a su liquidez.

La propuesta de convenio que se formule tendrá como objetivo dotar a las sociedades de viabilidad futura, así como poder cumplir con los compromisos que se adquirieran en los convenios con los acreedores.

En relación con la venta de Telson Servicios Audiovisuales, S.L., se espera cerrar la operación en el mes de abril de 2003, encontrándose, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, en fase de negociación entre los Compradores y las entidades financieras titulares del préstamo participativo subordinado que, por importe de 56 millones de euros, tienen firmado con Telson Servicios Audiovisuales, S.L.

Como se han indicado en la Nota 1-g), no existe un acuerdo definitivo para la venta de Telson Servicios Audiovisuales, S.L., y los Administradores de la Sociedad están negociando alternativas a la misma que permitan obtener los recursos necesarios para mantener la viabilidad del Grupo Avánzit.

Hechos posteriores

El Grupo está inmerso en la implantación de las medidas de reestructuración anteriormente indicadas, que incluyen la adecuación de las plantillas a la actual situación del mercado, la reestructuración de su deuda financiera, el abandono de actividades no rentables, la venta de participaciones en filiales y una posible entrada en el capital de socios industriales o financieros. Las principales líneas maestras de estas medidas de reestructuración están definidas pero pendientes de formalización a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

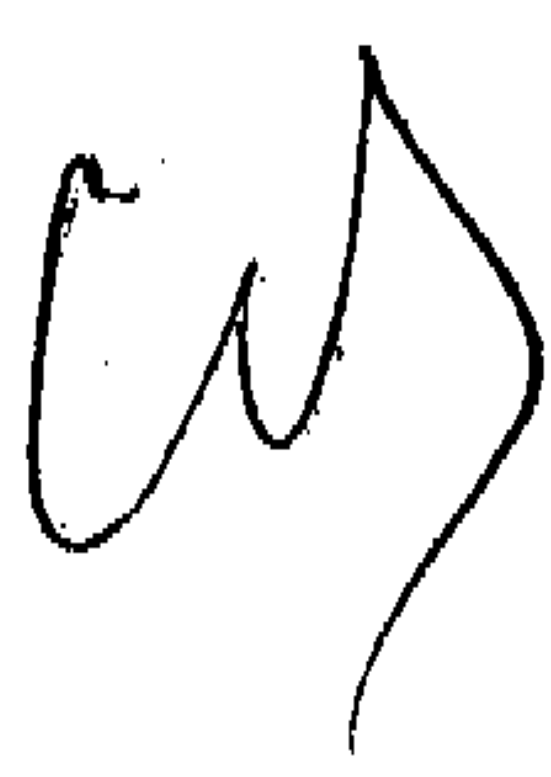
Con posterioridad la 31 de diciembre de 2002, la Intervención Judicial de Avánzit Tecnología, S.L. emitió su dictamen, reflejando en el mismo una situación de déficit patrimonial de 113,8 millones de euros a la fecha de solicitud de la situación legal de suspensión de pagos. Dicha insolvencia definitiva se espera, como ya se ha descrito con anterioridad, sea subsanada por la firma de los convenios con los acreedores.

Con fecha 13 de enero de 2003 el Juzgado de 1ª Instancia de Madrid ha dictado Auto en el que se declara a Avánzit, S.A. en estado de suspensión de pagos y situación de insolvencia provisional. Adicionalmente, Avánzit, S.A. ha solicitado el procedimiento escrito para la celebración de la junta de acreedores.

Con fecha 3 de febrero de 2003, el Juzgado de 1ª Instancia de Madrid ha dictado Auto en el que se declara a Avánzit Telecom, S.L. en estado de suspensión de pagos y situación de insolvencia definitiva, determinándose en 7,2 millones de euros la cantidad que el pasivo excede del activo.

Con fecha 16 de enero de 2003, el Juzgado de 1ª Instancia de Madrid ha dictado Auto en el que se declara a Avánzit ENA-SGT, S.A. en estado de suspensión de pagos y situación de insolvencia definitiva, determinándose en 8,7 millones de euros la cantidad que el pasivo excede del activo.





Anexo I



Sociedades del perímetro y conjunto consolidable al 31 de diciembre de 2002:

| Nombre de la Sociedad | Dirección | Año de Constitución | Fondos Propios Consolidados | Coste Bruto en Libros de la Matriz | Miles de Euros | | |
|--|--|---------------------|-----------------------------|------------------------------------|------------------------|--------------|---|
| | | | | | Provisión en la Matriz | % de Dominio | |
| | | | | | Directo | Indirecto | |
| Avánzit Telecom, S.L. | Avda. de Leganés, Km. 1,700. Alcorcón (Madrid) | 1988 | (32.552) | 21.136 | 21.136 | 100% | - |
| Avánzit Tecnología, S.L. | Torrelaguna, 79 (Madrid) | 1976 | (127.635) | 6.944 | 6.944 | 100% | - |
| Telson Servicios Audiovisuales, S.L. | Alcalá, 518 (Madrid) | 2001 | (31.512) | 24.373 | - | 100% | - |
| Avánzit Canarias, S.A. | C/ Sucre, nº 15. Pol. Industrial El Sebadal 35008 (Las Palmas de Gran Canaria) | 1998 | 50 | 60 | 9 | 100% | - |
| Avánzit Wireless, S.A. | Avda. de Leganés, Km. 1,700. Alcorcón (Madrid) | 1999 | 57 | 60 | 3 | 100% | - |
| Total Inversiones en Sociedades del Grupo | | | | 52.573 | 28.092 | | |



Anexo I (Continuación)

| Nombre de la Sociedad | Dirección | Año de Constitución | Miles de Euros | | Año 2002 | | |
|--|---|---------------------|----------------|-----------------------------------|----------------------|------------------------|--|
| | | | Fondos Propios | Coste Neto en Libros de la Matriz | % de Dominio Directo | % de Dominio Indirecto | |
| Filiales de Avanzit Telecom, S.L.: | | | | | | | |
| Radiotrónica de Cataluña, S.A. | C/ Travessera de Cracia, 30 Barcelona | 1998 | 50 | 60 | - | 100% | |
| Radiotrónica de Galicia, S.A. | Pol. Pocomaco Parcela C-4 Nave 4. A Conuña | 1998 | 33 | 60 | - | 100% | |
| Radiotrónica del Sur, S.A. | Plaza Puerta de Jerez, 2 Sevilla | 1998 | 78 | 60 | - | 100% | |
| Radiotrónica Zona Centro, S.A. | Avda de Leganés Km. 1,700 Alcorcón (Madrid) | 1999 | 54 | 60 | - | 100% | |
| Radiotrónica del Perú, S.A.C | C/ Martín Olaya, 129 Miraflores-Lima 18 (Perú) | 1994 | 1.241 | 1.459 | - | 100% | |
| Radiotrónica Argentina, S.A. | C/ La Habana 370. 1603 Villa Martelli. Buenos Aires (Argentina) | 1992 | (183) | 3.337 | - | 100% | |
| Filiales de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.: | | | | | | | |
| Ostra Delta, S.A. | C/ Sagasta, 27 (Madrid) | 1988 | 516 | 1.354 | - | 65% | |
| Clasic & New Madrid, S.A. | C/ Alcalá, 581 (Madrid) | 1999 | 760 | 391 | - | 60% | |
| Videoreport, S.A. | C/ Abdón Terradas, 4 (Madrid) | 1983 | 6.604 | 9.147 | - | 60% | |
| Videoreport Canarias, S.A. | C/ Abdón Terradas, 4 (Madrid) | 1991 | 2.597 | 66 | - | 60% | |

Avánzit, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2002

AVÁNZIT, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

1. Análisis de los resultados

El ejercicio 2002 ha estado condicionado, para el Grupo Avánzit, por tres factores:

- i) La crisis generalizada en el sector de las Telecomunicaciones, al que van dirigidos los productos y servicios del Grupo, la cual ha configurado un entorno de fuerte contracción de las inversiones –y por lo tanto de la demanda – de los principales clientes del Grupo.
- ii) La paralización total de los mercados latinoamericanos hacia los que se habían dirigido los principales esfuerzos de crecimiento de las filiales de Avánzit.
- iii) La necesidad de presentar diversos expedientes de suspensión de pagos dada la falta de liquidez por la fuerte caída de ingresos y márgenes así como el alto grado de endeudamiento en el que nos encontrábamos.

Tal y como se acaba de apuntar, por los motivos señalados, unidos a las pérdidas del ejercicio 2001, y con el fin de garantizar la continuidad del Grupo y proteger los intereses de trabajadores y acreedores, los órganos de administración de Avánzit, S.A., Avánzit Telecom, S.L. y Avánzit ENA-SGT, S.A., solicitaron acogerse a la situación legal de Suspensión de Pagos durante el segundo y tercer trimestre de 2002, lo cual fue comunicado al Mercado oportunamente. Adicionalmente, y ante la imposibilidad de obtener financiación, asociada a la refinanciación a largo plazo de la deuda bancaria, Avánzit Tecnología, S.L. adoptó la misma decisión en el cuarto trimestre del año.

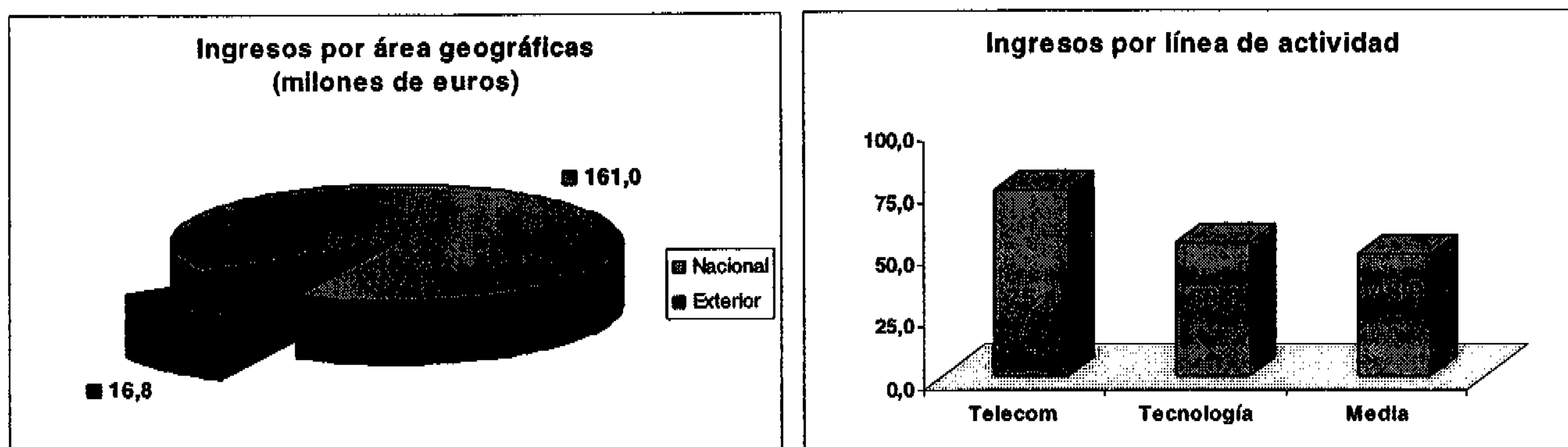
Al 31 de diciembre de 2002, de las sociedades que conforman el perímetro de consolidación del Grupo, las únicas que no se encuentran en situación concursal son Telson Servicios Audiovisuales, S.L., y las filiales de Perú y Argentina.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha tomado la decisión de abandonar la actividad de aquellas filiales que no son rentables ni de naturaleza estratégica para el Grupo Avánzit. Como consecuencia de esta decisión, se ha determinado no incluirlas dentro del perímetro de consolidación del Grupo, manteniéndolas a valor cero en el balance de situación al 31 de diciembre de 2002. Consecuentemente, los resultados del ejercicio 2002 no son comparables con los obtenidos durante el mismo periodo del ejercicio anterior.

Las filiales sobre las que se ha tomado la decisión descrita con anterioridad son, fundamentalmente, las latinoamericanas y Avánzit ENA-SGT. Las actividades que continúan son, en el territorio nacional, las viables a largo plazo y estratégicas de Tecnología y Telecom, así como Telson y Argentina y Perú.

Los ingresos consolidados del Grupo Avánzit (considerando Grupo a las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2002) han sido de 177,8 millones de euros. En términos homogéneos y comparables, los ingresos obtenidos en igual periodo de 2001 por las sociedades actualmente incluidas en el perímetro de consolidación hubieran ascendido a 297,7 millones de euros, lo que representa una reducción de 40,3%.

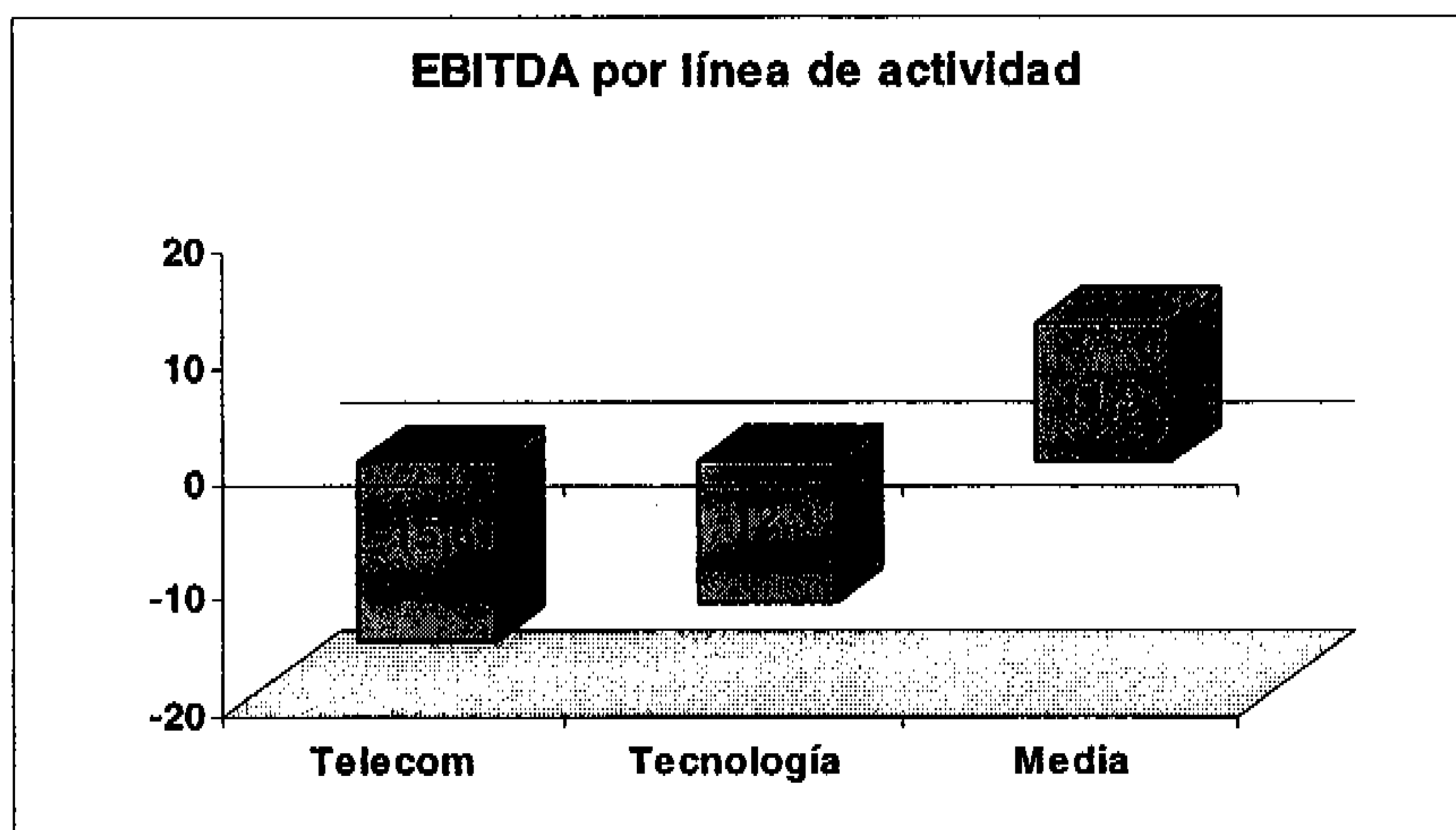
La distribución de los ingresos por áreas geográficas y línea de actividad es la siguiente:



Los ingresos en el exterior corresponden básicamente a Perú y Argentina.

El EBITDA consolidado a 31 diciembre de 2002 es de -16,0 millones de euros. En términos homogéneos y comparables, el EBITDA del mismo periodo del ejercicio anterior de las sociedades actualmente incluidas en el perímetro de consolidación hubiera sido de -13,4 millones de euros.

El EBITDA negativo obedece, fundamentalmente, a un problema de subactividad derivado del descenso de las ventas. El desglose por área de actividad es el siguiente:



Las modificaciones introducidas en el convenio colectivo de Telecom, junto con los Expedientes de Regulación de Empleo de esta Sociedad y de Tecnología, resolverán, previsiblemente, el problema de falta de eficiencia por subactividad.

Tras las amortizaciones del inmovilizado material e inmaterial por importe de 16,4 millones de euros, la amortización ordinaria de los fondos de comercio por 15,7 millones de euros y los resultados financieros por 15,3 millones de euros, el Resultado Ordinario es de -63,3 millones de euros.

Por su parte, el Resultado Extraordinario alcanza los -294,3 millones de euros, quedando el Resultado antes de Impuestos en -358,8 millones de euros. Dicho Resultado Extraordinario se ha producido como consecuencia de las decisiones tomadas para adaptar el tamaño del Grupo y sus costes y estructura operativa a la nueva realidad del Mercado y que, fundamentalmente, guardan relación con el cese de actividades no estratégicas, incluyendo Latinoamérica; con los efectos de las suspensiones de pagos, con el saneamiento de determinadas partidas del balance y con una política conservadora en cuanto al reconocimiento de ingresos y gastos.

Las principales partidas que componen el saldo del epígrafe Resultados Extraordinarios son las siguientes:

1. Dotación de una provisión extraordinaria para la corrección de la valoración del fondo de comercio por la actividad de SGT, Telson y Avánzit Tecnología por un importe total de 127,9 millones de euros. La provisión efectuada por el fondo de comercio de Telson recoge los efectos que sobre el patrimonio de Avánzit, S.A. que tiene la venta prevista de ésta filial.
2. Pérdida por el reconocimiento de los pasivos concursales derivados del Laudo en contra de la Sociedad en el litigio de Colombia, por un importe total, incluyendo costas e intereses, de 22,4 millones de euros, a pesar de haberse procedido a presentar Recurso de Anulación de dicho Laudo. Adicionalmente, se han provisionado por 14,5 millones de euros la totalidad de los saldos pendientes de cobro de todas las obras ejecutadas en dicho país.
3. Regularización del valor de los activos fijos, existencias, obra en curso pendiente de facturar y cuentas a cobrar por valor de 32,6 millones de euros derivada de la discontinuidad de ciertas actividades y de la conciliación de saldos y liquidación de contratos llevada a cabo con los principales clientes.
4. Resultado derivado de las cuentas a cobrar a las filiales que salen del perímetro de consolidación, y de la ejecución de garantías otorgadas por la Sociedad Dominante a ciertas filiales latinoamericanas cuya actividad se cesa, por importe de 31,5 millones de euros.
5. Pérdidas derivadas de la enajenación de autocartera y de la depreciación de la misma, que ascienden a 10,8 millones de euros.
6. Dotación a la provisión para riesgos y gastos a corto plazo por importe de 7 millones de euros, para cubrir los compromisos derivados de los Expedientes de Regulación de Empleo del Grupo.
7. Saneamientos de fondos de comercio de consolidación por variaciones en el perímetro de consolidación por importe de 12,1 millones de euros
8. Gastos relacionados con la suspensión de pagos por importe de 10,1 millones de euros.

Por otra parte, y desde el punto de vista de la mano de obra, es importante destacar que la plantilla al 31 de diciembre de 2002, incluida dentro del perímetro de consolidación, asciende a 2.632 personas frente a las 4.982 personas de plantilla al 31 de diciembre de 2001, lo que representa una reducción de 2.350 personas (47%). Con la culminación de los Expedientes de Regulación de Empleo que se están llevando a cabo en diversas filiales, la plantilla se situará, aproximadamente en torno a 2.100 personas durante 2003, de los cuales, 560 corresponden a Telson.

2. Situación Patrimonial

Debido a las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2002, tanto la Sociedad Dominante, Avánzit, S.A., como sus filiales Avánzit Telecom, S.L. y Avánzit Tecnología, S.L., presentaban Fondos Propios negativos según el siguiente detalle:

| Sociedad | Millones de euros |
|----------------|-------------------|
| Avánzit, S.A. | (142,8) |
| Tecnología (*) | (127,6) |
| Telecom | (32,6) |


(*) Existe una deuda participativa y subordinada por 60 millones de euros, aproximadamente

Los mecanismos por los que se espera restablecer a corto plazo el equilibrio patrimonial de las distintas Sociedades del Grupo son los siguientes:


- i) Venta de la filial Telson. Esta operación, en la que se lleva trabajando seis meses y que se encuentra en su última fase, implicará una entrada de fondos para el Grupo de 22 millones de euros de los cuales, 15 millones de euros serán por la vía de una ampliación de capital en la Compañía matriz Avánzit, S.A., a suscribirse y desembolsarse por las entidades financieras titulares del préstamo participativo y subordinado concedido en su día a Telson.
- ii) La firma de los convenios con los acreedores preconcursales de las sociedades suspensas, mediante quitas o mediante capitalización de una parte de la deuda.
- iii) Obtención de resultados positivos en el Grupo resultante tras la aprobación de los convenios de acreedores y la implementación de diversas medidas de racionalización de la estructura.

En el apartado 4 posterior del epígrafe "Evolución Futura" se detalla el efecto que sobre el patrimonio de las sociedades tienen los mecanismos i) e ii) anteriormente mencionados.

Los fondos de comercio de consolidación al 31 de diciembre de 2002, tras los ajustes extraordinarios realizados en la valoración de los mismos ascienden a 151, 3 millones de euros, según el siguiente detalle:



| Subgrupo | Millones de euros |
|-------------------------------|-------------------|
| Filiales de Telson | 4,7 |
| Telson | 38,6 |
| Avánzit Tecnología | 108,0 |
| Fondo de comercio Neto | 151,3 |




El fondo de comercio asociado a la actividad de Telson será recuperado con la venta de dicha filial, sin impacto en los resultados del ejercicio 2003.

3. Medidas adoptadas durante el segundo semestre del ejercicio 2002

Como consecuencia de las decisiones estratégicas adoptadas durante el primer semestre, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha puesto en práctica, entre otras, las siguientes medidas:


- i) Cierre o venta de filiales no operativas o de naturaleza no estratégica (ENA-SGT, Jamaica, Marruecos, ENA Portugal, UTE Yemen y UTE Save).
- ii) Cese de actividades no rentables (México, Guatemala, Colombia, El Salvador y Chile)
- iii) Venta de actividades (Brasil)
- iv) Venta de activos no estratégicos (activos de Comelta)
- v) Reducción de personal en 2.350 personas antes del siguiente Expediente de Regulación de Empleo:
 - Avánzit Telecom, S.L.: 241 personas, con un coste total de 16 millones de euros, de los cuales 4 millones de euros están subvencionados por el Ministerio de Trabajo (coste neto para la Sociedad de 12 millones de euros). Con la firma del expediente y las modificaciones acordadas en el Convenio Colectivo, junto a otras medidas en ejecución, Avánzit Telecom, S.L., alcanzará la rentabilidad que permita su viabilidad futura.
 - Expediente de Extinción de Empleo en Avánzit ENA-SGT, S.A. que afecta a 148 trabajadores con un coste de 2,8 millones de euros.
- vi) Cambios en el Consejo de Administración y en la Dirección de Grupo
- vii) Implementar un Centro de Servicios Compartido con el fin de reducir costes aprovechando las sinergias existentes
- viii) Puesta en venta de Telson

4. Evolución Futura



El Consejo de Administración de Avánzit, con el visto bueno de la Intervención Judicial, ha aceptado, tras un proceso abierto al que han concurrido numerosos grupos industriales y financieros, una oferta para la venta de Telson Servicios Audiovisuales, S.L., que supone una inyección de 22 millones de euros, y que satisface las necesidades de financiación estimadas para la viabilidad del Grupo, tal y como se menciona más arriba.

La obtención de dichos recursos permitirá la materialización de las siguientes medidas:

- i) Pago del Expediente de Regulación de Empleo de Avánzit Telecom, S.L..
 - ii) Pago del Expediente de Extinción de Empleo de Avánzit ENA-SGT, S.A..
 - iii) Negociación de un Expediente de Regulación de Empleo en Avánzit Tecnología, S.L..
- 

- iv) Liquidación de las filiales Latinoamericanas (exceptuando Perú y Argentina).
- v) Inyección de fondos necesaria para la financiación del circulante operativo de las actividades de Telecom y Tecnología.
- vi) Mejorar la situación patrimonial de todas las Sociedades del Grupo.

Con la venta de Telson, el Grupo abandonará la actividad de Media y centrará su estrategia en el desarrollo de las actividades de Tecnología y Telecom en España.

Una vez materializados los Expedientes de Regulación de Empleo y con la inyección de liquidez anteriormente mencionada, las filiales operativas podrán volver al normal desarrollo de sus actividades, lo que permitirá la continuidad de las mismas y hacer frente a las obligaciones derivadas de los convenios a firmarse próximamente, con los acreedores.

Adicionalmente, con el objetivo de reducir los costes de estructura al máximo y optimizar los recursos, se está implementando un Centro de Servicios Compartidos en la matriz del Grupo que prestará servicios a las áreas de operaciones de las dos compañías operativas.

A lo largo del segundo trimestre de 2003 se espera el levantamiento de la situación legal de suspensión de pagos mediante la firma de los correspondientes convenios de acreedores de Avánzit, S.A., Avánzit Tecnología, S.L. y Avánzit Telecom, S.L.. Dichos convenios contemplarán, previsiblemente, las siguientes alternativas:

- a) Quita y espera de 6 años más 1 año de carencia
- b) Quita de entre el 40 y el 60 % y capitalización de la deuda en la Matriz a precio de mercado, con un mínimo del valor nominal. El volumen de pasivo que podrá acogerse a esta alternativa estará limitado, por lo que en caso de exceso de demanda se realizará un prorrateo, pasando el exceso a la alternativa anterior

Las ampliaciones de capital por la venta de Telson Servicios Audiovisuales y por la propuesta de convenios descrita con anterioridad se prevé que produzcan una dilución para los accionistas actuales de entre el 50% y el 70% dependiendo del volumen de pasivos concursales que opten por la alternativa de capitalización de deuda, y del precio definitivo de la emisión de acciones. Este efecto dilutivo debería verse parcialmente compensado con una recuperación de la cotización, motivada por la disipación de las incertidumbres en cuanto a la continuidad del Grupo.

Por otra parte, es importante destacar que las nuevas acciones a emitirse tendrán determinadas restricciones en cuanto a su liquidez.

La propuesta de convenio que se formule tendrá como objetivo dotar a las sociedades de viabilidad futura, así como poder cumplir con los compromisos que se adquirieran en los convenios con los acreedores.

En cuanto a la evolución futura de la situación patrimonial, hay que señalar que el patrimonio de las Sociedades del Grupo que presentan fondos propios negativos al cierre del ejercicio 2002 se estima que se vea restituido según se detalla a continuación:

| | <i>Millones de euros</i> | | |
|--|--------------------------|----------------|---------------|
| | Avanzit S.A. | Tecnología | Telacom |
| Total Fondos Propios al 31-12-2002 | (142,8) | (127,6) | (32,6) |
| Ampliación de capital venta de Telson | 15,0 | 6,0 | 12,0 |
| Efecto capitalización de la deuda preconcursal | 67,2 | 29,7 | 7,4 |
| Efecto de las quitas de la deuda preconcursal | 207,1 | 92,1 | 31,2 |
| Total Fondos Propios Post Convenios | 146,5 | 0,2 | 18,0 |

Considerando que se materializa la venta de TELSON y que el levantamiento de las suspensiones de pagos se realiza antes del primer semestre del ejercicio 2003, los presupuestos para el año 2003 son los siguientes:

| | Avanzit S.A. | Tecnología | Telecom | Argentina | Ppa | Total |
|----------------|--------------|------------|---------|-----------|-------|-------|
| Ventas | 39,4 | 55,4 | 5,6 | 10,0 | 110,4 | |
| EBITDA | -1,0 | 1,2 | 2,3 | 0,2 | 1,1 | 3,8 |
| % Sobre ventas | 3,0% | 4,2% | 3,6% | 11,0% | 3,4% | |

En relación con la venta de Telson, se espera cerrar la operación en el mes de abril de 2003, encontrándose, a la fecha de este informe, en fase de negociación entre los Compradores y las entidades financieras titulares del el préstamo participativo subordinado que, por importe de 56 millones de euros, tienen firmado con Telson Servicios Audiovisuales

5. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

El Grupo está inmerso en la implantación de las medidas de reestructuración anteriormente indicadas, que incluyen la adecuación de las plantillas a la actual situación del mercado, la reestructuración de su deuda financiera, el abandono de actividades no rentables, la venta de participaciones en filiales y una posible entrada en el capital de socios industriales o financieros. Las principales líneas maestras de estas medidas de reestructuración están definidas pero pendientes de formalización a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

Con posterioridad la 31 de diciembre de 2002, la Intervención Judicial de Avanzit Tecnología, S.L. emitió su dictamen, reflejando en el mismo una situación de déficit patrimonial de 113,8 millones de euros a la fecha de solicitud de la situación legal de suspensión de pagos. Dicha insolvencia definitiva se espera, como ya se ha descrito con anterioridad, sea subsanada por la firma de los convenios con los acreedores.

Con fecha 13 de enero de 2003, el Juzgado de 1ª Instancia de Madrid ha dictado Auto en el que se declara a Avanzit, S.A. en estado de suspensión de pagos y situación de insolvencia provisional. Adicionalmente, Avanzit, S.A. ha solicitado el procedimiento escrito para la celebración de la junta de acreedores.

Con fecha 3 de febrero de 2003, el Juzgado de 1ª Instancia de Madrid ha dictado Auto en el que se declara a Avánzit Telecom, S.L. en estado de suspensión de pagos y situación de insolvencia definitiva, determinándose en 7,2 millones de euros la cantidad que el pasivo excede del activo.

Con fecha 16 de enero de 2003, el Juzgado de 1ª Instancia de Madrid ha dictado Auto en el que se declara a Avánzit ENA-SGT, S.A. en estado de suspensión de pagos y situación de insolvencia definitiva, determinándose en 8,7 millones de euros la cantidad que el pasivo excede del activo.

6. Autocartera

El movimiento habido durante el ejercicio 2002 en las diferentes cuentas de este epígrafe ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | |
|---|----------------|--------------|-----------------|-------------|
| | Saldo Inicial | Entradas | Retiros | Saldo Final |
| Acciones propias | 12.155 | 1.629 | (13.638) | 146 |
| Provisión de la autocartera | (3.568) | - | 3.568 | - |
| Inmovilizaciones financieras netas | 8.587 | 1.629 | (10.070) | 146 |

Durante el año 2002 la Sociedad Dominante ha adquirido un total de 177.045 acciones propias, por un importe total de 1.483 miles de euros.

Los retiros de acciones propias realizadas durante el año 2002 fueron de 1.350.050 títulos por un importe de 1.307 miles de euros. Los resultados por operaciones con acciones propias han supuesto una pérdida de 10.848 miles de euros que se registran en el epígrafe gastos extraordinarios de la cuenta de resultados consolidada.

7. Investigación y Desarrollo

Las inversiones en investigación y desarrollo del Grupo del ejercicio y los gastos de investigación y desarrollo activados y pendientes de amortizar se indican en la Nota 7 de las cuentas anuales.

Diligencia de formulación de cuentas anuales e informe de gestión consolidados

Las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002 de Avánzit, S.A. y Sociedades Dependientes fueron formuladas por el Consejo de Administración de Avánzit, S.A. el 31 de marzo de 2003, y se identifican por ir extendidas en hojas de papel ordinario firmadas por el Presidente del Consejo de Administración y por mí como Secretario del Consejo. Los Consejeros de la Sociedad son:


D. Rafael Martín Sanz


D. Ignacio Gaspar Pardo de Andrade


D. Rafael Alvarez-Novoa Romero


D. Manuel Gómez Albarrán


D. Eduardo Velasco Cabredo

Secretario del Consejo